CONTRATO ESPECÍFICO N.º 2210754 DE 2021
INFORME No. 43 PERIODO DE EJECUCIÓN 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

1. GENERALIDADES CONTRATO ESPECIFICO

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SABANA CENTRO Y SABANA OCCIDENTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
PARTICIPANTES	ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales) INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA		
ENTIDAD EJECUTORA DEL CONTRATO ESPECIFICO	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU		
VALOR APORTES	**ENTerritorio (Administrador y Operador del Fondo Regional para los Pactos Territoriales)**	$ 83.380.000.000,00	
	DEPARTAMENTO (FONPET)	$ 17.000.000.000,00	
	TOTAL, CONTRATO ESPECIFICO	$ 100.380.000.000,00	
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y OCHO (48) MESES		
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2021		
SUPERVISOR DEL CONTRATO ESPECIFICO POR PARTE DEL EJECUTOR	YESENIA HERREÑO BERNAL		
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO ESPECIFICO	27 DE ABRIL DE 2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS	MODIFICATORIO No. 1 (19/08/2022) Forma de desembolso contrato MODIFICATORIO No. 2 (21/06/2023) Mecanismos de seguimiento a la ejecución ADICIÓN No. 1 Y MODIFICATORIO No. 3 (12/07/2023) Adición de diecisiete mil millones y modificatorio valor del contrato, recursos a transferir y forma de la transferencia		
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS	N/A		
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO ESPECIFICO (Actual)	27 DE ABRIL DE 2026		
VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	$ 74.840.708.516,00	**VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA INTERVENTORIA**	$ 4.114.428.635,00
VALOR DESTINADO DENTRO DEL CONTRATO ESPECÍFICO PARA GESTIÓN PREDIAL	$ 21.424.862.849,00		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONTRATO ESPECIFICO

DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LOS APORTANTES	FECHA DE ENVÍO DOCUMENTOS A ENTerritorio	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO ENTerritorio	**22/08/2022**	**29/08/2022**	**$ 8.338.000.000,00**
SEGUNDO DESEMBOLSO ENTerritorio	**01/03/2024**	**24/07/2024**	**$ 10.000.000.000,00**
TERCER DESEMBOLSO ENTerritorio	**04/04/2025**	**25/05/2025**	**$ 10.000.000.000,00**
CUARTO DESEMBOLSO ENTerritorio			
"n" DESEMBOLSO ENTerritorio			
VALOR TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS A LA CUENTA DEL CONTRATO ESPECÍFICO			**$ 28.338.000.000,00**

MES /AÑO	VALOR DE RENDIMIENTOS GENERADOS EN CUENTA BANCARIA	VALOR DE RENDIMIENTOS REINTEGRADOS A CUENTAS DEL TESORO NACIONAL
AGO/2022	$ 6.471.942,60	$ 6.471.942,60
SEPT/2022	$ 64.935.141,60	$ 64.935.141,60
OCT/2022	$ 70.724.063,09	$ 70.724.063,09
NOV/2022	$ 74.020.949,71	$ 74.020.949,71
DIC/2022	$ 78.770.501,70	$ 78.770.501,70
ENE/2023	$ 82.137.710,16	$ 82.137.710,16
FEB/2023	$ 78.055.482,39	$ 78.055.482,39
MAR/2023	$ 84.704.057,35	$ 84.704.057,35
ABR/2023	$78.015.487,21	$ 78.015.487,21
MAY/2023	$ 81.633.807,06	$ 81.633.807,06
JUN/2023	$ 78.004.260,99	$ 78.004.260,99
JUL/2023	$ 80.174.474,14	$ 80.174.474,14
AGO/2023	$79.693.550,08	$79.693.550,08
SEP/2023	$76.531.671,62	$76.531.671,62
OCT/2023	$78.435.746,87	$78.435.746,87
NOV/2023	$ 75.399.348,70	$ 75.399.348,70
DIC/2023	$ 75.214.425,31	$ 75.214.425,31
ENE/2024	$ 61.638.901,62	$ 61.638.901,62
FEB/2024	$49.518.362,88	$49.518.362,88
MAR/2024	$51,098,766.34	$51,098,766.34
ABR/2024	$44,715,072.62	$44,715,072.62
MAY/2024	$39,693,589.20	$39,693,589.20
JUN/2024	$39.933.069,59	$39.933.069,59
JUL/2024	$58.617.505,82	$58.617.505,82
AGO/2024	$109.462.479,76	$109.462.479,76
SEP/2024	$ 103.289.872,71	$ 103.289.872,71
OCT/2024	$ 101.004.036.03	$ 101.004.036.03
NOV/2024	$ 69.662.916.16	$ 69.662.916.16
DIC/2024	$ 29.459.871,14	$ 29.459.871,14
ENE/2025	$ 28.243.503,67	$ 28.243.503,67
FEB/2025	$32.126.588,90	$32.126.588,90
MAR/2025	$35.827.486,05	$35.827.486,05
ABR/2025	$ 32.497.915,34	$ 32.497.915,34
MAY/2025	$ 43.411.083,53	$ 43.411.083,53
JUN/2025	$87.784.500,08	$87.784.500,08
JUL/2025	$89.929.552,39	$89.929.552,39

AGO/2025	$ 89.838.720,57	$ 89.838.720,57
SEP/2025	$ 65.074250,06	$ 65.074250,06
OCT/2025	$ 41.872.999,92	$ 41.872.999,92
NOV/2025	$ 30,987,169.53	
TOTAL	**$ 2.547.623.664,96**	**$ 2.505.750.665,04**

PÓLIZA No.	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
980-47-994000021117	28/04/2022	CUMPLIMIENTO	$ 8.338.000.000,00	(27/04/2022)	(27/12/2026)

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

- ***CONTRATO DE EJECUCIÓN INTERVENTORÍA***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR TOTAL CONTRATO
Contrato de interventoría No. ICCU 1244 de 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA "CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SABANA CENTRO Y SABANA OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".		**$ 4.114.428.635**
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO CUNDINAMARCA PCL		
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	01 DE DICIEMBRE DE 2023		
PLAZO CONTRATO	VEINTISIETE (27) MESES		
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICATORIO No. 1 (13/02/2024)	CLAUSULA 17, GARANTIAS		
MODIFICATORIO No. 2 (25/07/2024)	ANEXO No. 1, PROPUESTA ECONOMICA		
SUSPENSIÓN NO.1 (11/10/2024)	QUINCE (15) DIAS, FECHA DE REINICIO 26 DE OCTUBRE DE 2024		
AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°1 (26/10/2024)	DIEZ (10) DIAS, FECHA DE REINICIO 5 DE NOVIEMBRE DE 2024		
AMPLIACIÓN N°2 A SUSPENSIÓN N°1 (5/11/2024)	TRES (03) DIAS, FECHA DE REINICIO 8 DE NOVIEMBRE DE 2024		
REINICIO A LA SUSPENSIÓN (8/11/2024)	REINICIO 8 DE NOVIEMBRE DE 2024		
MODIFICATORIO No. 3 (18/12/2024)	ANEXO No. 1, PROPUESTA ECONOMICA		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (ACTUALIZADA SEGÚN NOVEDADES)	17 DE ABRIL DE 2026		
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	$ 711.200.002,00	2023003727	28/12/2023
	$ 524.039.575,00	2023003770	

PRIMER PAGO			
SEGUNDO PAGO			
PAGO CONTRA LIQUIDACION (CUANDO APLIQUE)			
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA			**$ 1.235.239.577,00**
% ACUMULADO RECURSOS DESEMBOLSADOS			**30 %**

PÓLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
NB-100298321	28/12/2023	CUMPLIMIENTO	$ 617.164.295,25	(21/12/2023)	(20/09/2026)
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 1.235.239.577,00	(21/12/2023)	(20/09/2026)
		PRESTACIONES SOCIALES	$ 411.442.863,50	(21/12/2023)	(20/03/2029)
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 822.885.727,00	(20/03/2026)	(20/03/2031)
	% AVANCE FISICO EJECUTADO:		**% 17,32**		
	ESTADO DEL CONTRATO:		**EN EJECUCIÓN**		

- ***CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de obra No. ICCU 1246 de 2023	CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SABANA CENTRO Y SABANA OCCIDENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 74.840.708.516,00
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO CBU SABANA	
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	06 DE DICIEMBRE DE 2023	
PLAZO CONTRATO	VEINTISIETE (27) MESES	
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2023	
MODIFICATORIO No.1 (21/12/2023)	REQUISITOS DE EJECUCIÓN	
MODIFICATORIO No.2 (3/10/2024)	CESIÓN CONTRATO, CONFORMACIÓN CONSORCIO	
SUSPENSIÓN NO.1 (11/10/2024)	QUINCE (15) DIAS, FECHA DE REINICIO 26 DE OCTUBRE DE 2024	
AMPLIACIÓN N°1 A SUSPENSIÓN N°1 (26/10/2024)	DIEZ (10) DIAS, FECHA DE REINICIO 5 DE NOVIEMBRE DE 2024	
AMPLIACIÓN N°2 A SUSPENSIÓN N°1 (5/11/2024)	TRES (03) DIAS, FECHA DE REINICIO 8 DE NOVIEMBRE DE 2024	
REINICIO A LA SUSPENSIÓN N°1 (8/11/2024)	8 DE NOVIEMBRE DE 2024	
MODIFICATORIO No. 3 (19/02/2025)	ANEXO No. 1, PROPUESTA ECONOMICA	
MODIFICATORIO No. 4 (27/08/2025)	CLAUSULA 6. Anticipo y/o pago anticipado	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	17 DE ABRIL DE 2026	

(ACTUALIZADA SEGÚN NOVEDADES)			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	$ 1.109.440.478,00	2023003878	19/01/2024
	$ 16.475.960.424,00		
	$ 9.925.911.864.00		20/11/2024
	$252.970.345.00		20/11/2024
PRIMER PAGO	$ 7.484.070.852,00	2025002115	12/09/2025
SEGUNDO PAGO			
(INSERTAR LAS FILAS DE ACUERDO CON LOS PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO)			
PAGO CONTRA LIQUIDACION (CUANDO APLIQUE)			
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA			**$ 33.874.125.278,00**
% ACUMULADO RECURSOS ANTICIPO + ACTA PARCIAL			**45.26 %**

PÓLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
400052636	14/12/2023	CUMPLIMIENTO	$ 14.968.141.703,20	(06/09/2026)	(06/03/2029)
		PAGO DE SALARIOS	$ 3.742.035.425,80	(06/09/2026)	(06/03/2029)
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 27.765.902.859,44	(06/09/2026)	(06/09/2026)
		ESTABILIDAD DE OBRA	$ 22.452.262.554,80	(06/03/2026)	(06/03/2031)
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 105.000.000,00	(06/03/2026)	(06/03/2031)
400052637	14/12/2023	RCE	$ 3.742.035.525,00	(06/12/2023)	(06/03/2026)
	% AVANCE FISICO EJECUCTADO		**17.32%**		
	ESTADO DEL CONTRATO		**EN EJECUCIÓN**		

➢ ***CONTRATO DE AVALÚOS***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de Consultoría ICCU 569 de 2022	ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES SOBRE PREDIOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO FIJO, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR EL ICCU	$ 484.306.200,00
NOMBRE CONTRATISTA	CORPORACIÓN LONJA INMOBILIARIA DE BOGOTÁ D.C.	
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	26 DE OCTUBRE DE 2022	
PLAZO CONTRATO	DIEZ (10) MESES	

FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA No.1 (13/09/2023)	DIEZ (10) MESES MAS, HASTA EL 14 DE JULIO DE 2024
PRÓRROGA No.2 (11/07/2024)	CINCO (5) MESES Y TRECE DÍAS MÁS, HASTA 27 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN No.1 (26/12/2024)	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 48.430.620,00).
PRORROGA No.3 (26/12/2024)	SIETE (07) MESES MAS, HASTA EL 27 DE JULIO DE 2025
PRORROGA No. 4 (25/07/2025)	UN (01) AÑO MAS, HASTA EL 27 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (ACTUALIZADA SEGÚN NOVEDADES)	27 DE JULIO DE 2026

CONCEPTO	**% REQUERIDO**	**% a pagar**	**VALOR**	**No. Comprobante egreso**	**FECHA PAGO**
ANTICIPO	36,00%	64,00%	$ 174.350.232	2023000714	17/03/2023
PRIMER PAGO	6,29%	57,71%	$ 50.736.840	2023003904	21/11/2023
SEGUNDO PAGO	5,71%	52,00%	$ 46.124.400	2023004342	20/12/2023
TERCER PAGO	3,43%	48,57%	$ 27.674.640	2023004342	20/12/2023
CUARTO PAGO	5,43%	43,14%	$ 43.818.180	2023004342	20/12/2023
QUINTO PAGO	2,57%	40,57%	$ 20.755.980	2023004342	20/12/2023
SEXTO PAGO	4,57%	36,00%	$ 36.899.520	2024002004	17/10/2024
SEPTIMO PAGO	3,14%	32,86%	$ 25.368.420	2024002462	27/11/2024
OCTAVO PAGO	4,00%	28,86%	$ 32.287.080	2024002813	23/12/2024
NOVENO PAGO	7,71%	21,14%	$ 62.267.940	2024002967	27/12/2024
DECIMO PAGO	2,00%	19,14%	$ 29.980.860	2024003457	31/12/2024
ONCEAVO PAGO	3,96%	15,18%	$ 29.980.860		
PAGO CONTRA LIQUIDACION (CUANDO APLIQUE)					
VALOR ACUMULADO RECURSOS GIRADOS AL CONTRATISTA				**$ 405.894.720,00**	
% ACUMULADO RECURSOS EJECUTADOS				**83.81%**	

PÓLIZA No.	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
				FECHA INICIO	***FECHA FINAL***
21-44-101397423	28/10/2022	Cumplimiento del contrato	$ 87.175.116	26/10/2022	31/12/2023
		Buen manejo del anticipo	$ 174.350.232	26/10/2022	31/08/2023
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$ 43.587.558	26/10/2022	31/08/2026
		Calidad del servicio	$ 87.175.116	31/08/2023	31/08/2026

	% AVANCE FISICO EJECUCTADO	**83.81%**
	ESTADO DEL CONTRATO	**EN EJECUCIÓN**

➢ ***CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRUPO GESTIÓN PREDIAL VIGENCIA 2022***

DESCRIPCIÓN		**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 139-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA PROFESIONAL JURÍDICA ESPECIALIZADA AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN PREDIAL Y EN LA COORDINACIÓN DE LOS DEMÁS PROFESIONALES QUE APOYEN AL INSTITUTO EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD		$ 67.600.000
Nombre contratista	FRANCISCO JAVIER CUERVO DEL CASTILLO		
Fecha Firma del contrato		19 DE JULIO DE 2022	
Plazo contrato		CINCO (05) MESES Y SEIS (06) DÍAS	
Fecha del acta de inicio del contrato		21 DE JULIO DE 2022	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)		27 DE DICIEMBRE DE 2022	

CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 15.470.000	2022001321	2022001489	16/09/2022
SEGUNDO PAGO	$ 15.470.000	2022001520	202201707	20/10/2022
TERCER PAGO	$15.470.000	2022001750	2022001972	21/11/2022
CUARTO PAGO	$ 15.470.000	2022002465	2022002596	26/12/2022
QUINTO PAGO	$ 5.720.000	2022002501	2022002607	26/12/2022

DESCRIPCIÓN		**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 143-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU. PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL, ELABORACIÓN REVISIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO DE GESTIÓN PREDIAL EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD.		$ 47.839.999
Nombre contratista	ALDEMAR GALVIS SILVA		
Fecha Firma del contrato	19 DE JULIO DE 2022		
Plazo contrato	CINCO (05) MESES Y SEIS (06) DÍAS		
Fecha del acta de inicio del contrato	21 DE JULIO DE 2022		
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	27 DE DICIEMBRE DE 2022		

CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 10.948.000	2022001261	202201437	16/09/2022
SEGUNDO PAGO	$ 10.948.000	2022001443	202201616	06/10/2022
TERCER PAGO	$ 10.948.000	2022001645	2022001852	08/11/2022

CUARTO PAGO	$ 10.948.000	2022001895	2022002186	13/12/2022
QUINTO PAGO	$ 2.740.718	2022002748	2022002606	27/12/2022
SEXTO PAGO	$ 1.307.281	2022002748	2022002927	29/12/2022

DESCRIPCIÓN		**OBJETO**		**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 145-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN PREDIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA, EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD			$ 31.200.000
Nombre contratista	JAZMÍN HELENA MANJARREZ MARIN			
Fecha Firma del contrato	21 DE JULIO DE 2022			
Plazo contrato	CINCO (05) MESES Y SEIS (06) DÍAS			
Fecha del acta de inicio del contrato	22 DE JULIO DE 2022			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	27 DE DICIEMBRE DE 2022			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 6.000.000	2022001256	2022001436	16/09/2022
SEGUNDO PAGO	$ 6.000.000	2022001444	2022001618	06/10/2022
TERCER PAGO	$ 6.000.000	2022001645	2022001820	03/11/2022
CUARTO PAGO	$ 6.000.000	2022001896	2022002187	13/12/2022
QUINTO PAGO	$ 6.000.000	2022002487	2022002604	26/12/2022
SEXTO PAGO	$ 1.200.000	2022002631	2022002940	29/12/2022

DESCRIPCIÓN		**OBJETO**		**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 141-2022	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR UTILIDAD PÚBLICA EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD			$ 28.599.999
Nombre contratista	KARLA JUDY JOVANA VARGAS MORENO			
Fecha Firma del contrato	19 DE JULIO DE 2022			
Plazo contrato	CINCO (05) MESES Y SEIS (06) DÍAS			
Fecha del acta de inicio del contrato	21 DE JULIO DE 2022			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	27 DE DICIEMBRE DE 2022			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 5.500.000	2022001270	2022001437	16/09/2022
SEGUNDO PAGO	$ 5.500.000	2022001519	2022001688	19/10/2022

TERCER PAGO	$ 5.500.000	2022001803	2022002043	28/11/2022
CUARTO PAGO	$ 5.500.000	2022002134	2022002386	19/12/2022
QUINTO PAGO	$ 5.500.000	2022002500	2022002605	26/12/2022
SEXTO PAGO	$ 1.099.999	2022002760	2022002939	29/12/2022

DESCRIPCIÓN		**OBJETO**		**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 144-2022	SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS LABORES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS AVALÚOS COMERCIALES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LIQUIDACIONES DE RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DE PLANES DE GESTIÓN SOCIAL O DE REASENTAMIENTO DE LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD			$ 30.160.000
Nombre contratista	LAURA KATALINA VARON ULLOA			
Fecha Firma del contrato	19 DE JULIO DE 2022			
Plazo contrato	CINCO (05) MESES Y SEIS (06) DÍAS			
Fecha del acta de inicio del contrato	21 DE JULIO DE 2022			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	27 DE DICIEMBRE DE 2022			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 5.800.000	2022001292	2022001458	13/09/2022
SEGUNDO PAGO	$ 5.800.000	2022001442	2022001617	06/10/2022
TERCER PAGO	$ 5.800.000	2022001676	2022001938	17/11/2022
CUARTO PAGO	$ 5.800.000	2022002073	2022002323	15/12/2022
QUINTO PAGO	$ 5.800.000	2022002446	2022002603	26/12/2022

- ***CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRUPO GESTIÓN PREDIAL PRIMER PERIODO 2023***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 157-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA PROFESIONAL JURÍDICA ESPECIALIZADA AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES D CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN PREDIAL Y EN LA COORDINACIÓN DE LOS DEMÁS PROFESIONALES QUE APOYEN AL INSTITUTO EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD.	$ 63.736.400
Nombre contratista	FRANCISCO JAVIER CUERVO DEL CASTILLO	
Fecha Firma del contrato	13 DE FEBRERO DE 2023	
Plazo contrato	CUATRO (04) MESES	

Fecha del acta de inicio del contrato	15 DE FEBRERO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	14 DE JUNIO DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 15.934.100	2023000396	2023000877	31/03/2023
SEGUNDO PAGO	$ 15.934.100	2023000708	2023001214	09/05/2023
TERCER PAGO	$ 15.934.100	2023000985	2023001573	13/06/2023
CUARTO PAGO	$ 15.934.100	2023001165	2023001714	26/06/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 158-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO DE GESTIÓN PREDIAL EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD.	$ 47.740.538

Nombre contratista	ALDEMAR GALVIS SILVA			
Fecha Firma del contrato	14 DE FEBRERO DE 2023			
Plazo contrato	CUATRO (04) MESES			
Fecha del acta de inicio del contrato	15 DE FEBRERO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	14 DE JUNIO DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 11.276.440	2023000378	2023000862	30/03/2023
SEGUNDO PAGO	$ 11.276.400	2023000679	2023001202	05/05/2023
TERCER PAGO	$ 11.276.400	2023000905	2023001454	29/05/2023
CUARTO PAGO	$ 11.276.400	2023001166	2023001715	26/06/2023
QUINTO PAGO	$ 2.028.522	2023000906	2023001448	02/06/2023
SEXTO PAGO	$ 606.256	2023001169	2023001758	29/06/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 153-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS LABORES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS AVALÚOS COMERCIALES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LIQUIDACIONES DE RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DE PLANES DE GESTIÓN SOCIAL O DE REASENTAMIENTO DE LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 24.824.000

Nombre contratista	LAURA KATALINA VARÓN ULLOA			
Fecha Firma del contrato	13 DE FEBRERO DE 2023			
Plazo contrato	CUATRO (04) MESES			
Fecha del acta de inicio del contrato	14 DE FEBRERO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	13 DE JUNIO DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 6.206.000	2023000376	2023000869	31/03/2023
SEGUNDO PAGO	$ 6.206.000	2023000595	2023001120	25/04/2023
TERCER PAGO	$ 6.206.000	2023000902	2023001454	29/05/2023
CUARTO PAGO	$ 6.206.000	2023001175	2023001725	26/06/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 154-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA PROFESIONAL JURÍDICA ESPECIALZIADA AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU. EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN PREDIAL Y EN LA COORDINACIÓN DE LOS DEMÁS PROFESIONALES QUE APOYEN AL INSTITUTO EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD.	$ 25.680.000

Nombre contratista	JAZMIN HELENA MANJARRÉS MARÍN			
Fecha Firma del contrato	13 DE FEBRERO DE 2023			
Plazo contrato	CUATRO (04) MESES			
Fecha del acta de inicio del contrato	14 DE FEBRERO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	13 DE JUNIO DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 6.420.000	2023000344	2023000827	24/03/2023
SEGUNDO PAGO	$ 6.420.000	2023000661	2023001175	28/04/2023
TERCER PAGO	$ 6.420.000	2023000896	2023001457	29/05/2023
CUARTO PAGO	$ 6.420.000	2023001164	2023001716	26/06/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 167-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN PREDIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA, EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 25.680.000

Nombre contratista	CARLOS ANDRES BONILLA GOMEZ
Fecha Firma del contrato	16 DE FEBRERO DE 2023

Plazo contrato	CUATRO (04) MESES			
Fecha del acta de inicio del contrato	21 DE FEBRERO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	20 DE JUNIO DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 6.420.000	2023000503	2023001036	17/04/2023
SEGUNDO PAGO	$ 6.420.000	2023000979	2023001565	08/06/2023
TERCER PAGO	$ 6.420.000	2023000986	2023001574	13/06/2023
CUARTO PAGO	$ 6.420.000	2023001264	2023001889	05/07/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 155-2023	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR UTILIDAD PÚBLICA EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 23.540.000

Nombre contratista	KARLA JUDY JOVANNA VARGAS MORENO			
Fecha Firma del contrato	13 DE FEBRERO DE 2023			
Plazo contrato	CUATRO (04) MESES			
Fecha del acta de inicio del contrato	14 DE FEBRERO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	13 DE JUNIO DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 5.885.000	2023000379	2023000863	30/03/2023
SEGUNDO PAGO	$ 5.885.000	2023000710	2023001215	09/05/2023
TERCER PAGO	$ 5.885.000	2023000894	2023001458	29/05/2023
CUARTO PAGO	$ 5.885.000	2023001257	2023001827	29/06/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 152-2023	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR UTILIDAD PÚBLICA EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 23.540.000

Nombre contratista	DANNA VANESA DURAN PERDOMO
Fecha Firma del contrato	10 DE FEBRERO DE 2023
Plazo contrato	CUATRO (04) MESES
Fecha del acta de inicio del contrato	13 DE FEBRERO DE 2023

Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	12 DE JUNIO DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 5.885.000	202300331	2023000788	23/03/2023
SEGUNDO PAGO	$ 5.885.000	2023000709	2023001216	09/05/2023
TERCER PAGO	$ 5.885.000	2023000899	2023001459	29/05/2023
CUARTO PAGO	$ 5.885.000	2023001285	2023001888	05/07/2023

- ***CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRUPO GESTIÓN PREDIAL SEGUNDO PERIODO 2023***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 905-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA PROFESIONAL JURÍDICA ESPECIALIZADA AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES D CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN PREDIAL Y EN LA COORDINACIÓN DE LOS DEMÁS PROFESIONALES QUE APOYEN AL INSTITUTO EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD.	$ 96.135.736

Nombre contratista	FRANCISCO JAVIER CUERVO DEL CASTILLO			
Fecha Firma del contrato	16 DE JUNIO DE 2023			
Plazo contrato	SEIS (06) MESES Y UN (01) DÍA			
Fecha del acta de inicio del contrato	20 DE JUNIO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	20 DE DICIEMBRE DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 15.934.100	2023001634	2023002172	02/08/2023
SEGUNDO PAGO	$ 15.934.100	2023002165	2023002609	05/09/2023
TERCER PAGO	$ 15.934.100	2023002792	2023003210	10/10/2023
CUARTO PAGO	$ 15.934.100	2023003106	2023003820	16/11/2023
QUINTO PAGO	$ 15.934.100	2023003419	2023004195	14/12/2023
SEXTO PAGO	$ 15.934.100	2023003605	2023004402	22/12/2023
SEPTIMO PAGO	$ 531.136	2023003813	2023004585	27/12/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 835-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO DE GESTIÓN PREDIAL	$ 68.052.621

	EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD.			
Nombre contratista	ALDEMAR GALVIS SILVA			
Fecha Firma del contrato	15 DE JUNIO DE 2023			
Plazo contrato	SEIS (06) MESES Y UN (01) DÍA			
Fecha del acta de inicio del contrato	16 DE JUNIO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	16 DE DICIEMBRE DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 11.279.440	2023001657	2023002215	04/08/2023
SEGUNDO PAGO	$ 11.279.440	2023002140	2023002560	01/09/2023
TERCER PAGO	$ 11.279.440	2023002644	2023002950	25/09/2023
CUARTO PAGO	$ 11.279.440	2023002985	2023003620	30/10/2023
QUINTO PAGO	$ 11.279.440	2023003284	2023003996	24/11/2023
SEXTO PAGO	$ 11.279.440	2023003599	2023004397	22/12/2023
SEPTIMO PAGO	$375.981	2023003820	2023004586	27/12/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 986-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS LABORES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS AVALÚOS COMERCIALES, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE LIQUIDACIONES DE RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DE PLANES DE GESTIÓN SOCIAL O DE REASENTAMIENTO DE LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 37.649.733

Nombre contratista	JORGE ANDRÉS PACHÓN CARDOZO			
Fecha Firma del contrato	21 DE JUNIO DE 2023			
Plazo contrato	SEIS (06) MESES Y DOS (02) DÍAS			
Fecha del acta de inicio del contrato	22 DE JUNIO DE 2023			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	23 DE DICIEMBRE DE 2023			
CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 6.206.000	2023001853	2023002387	22/08/2023
SEGUNDO PAGO	$ 6.206.000	2023002504	2023002897	20/09/2023
TERCER PAGO	$ 6.206.000	2023002893	2023003494	20/10/2023
CUARTO PAGO	$ 6.206.000	2023003412	2023004185	13/12/2023
QUINTO PAGO	$ 6.206.000	2023003416	2023004196	14/12/2023
SEXTO PAGO	$ 6.206.000	2023003733	2023004485	27/12/2023
SEPTIMO PAGO	$413.733	2023003818	2023004584	27/12/2023

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO
Contrato de prestación de servicios ICCU 834-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORÍA PROFESIONAL JURÍDICA ESPECIALZIADA AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU. EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN PREDIAL Y EN LA COORDINACIÓN DE LOS DEMÁS PROFESIONALES QUE APOYEN AL INSTITUTO EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD.	$ 38.948.000
Nombre contratista	JAZMIN HELENA MANJARRÉS MARÍN	
Fecha Firma del contrato	14 DE JUNIO DE 2023	
Plazo contrato	SEIS (06) MESES Y DOS (02) DÍAS	
Fecha del acta de inicio del contrato	15 DE JUNIO DE 2023	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	16 DE DICIEMBRE DE 2023	

CONCEPTO	VALOR	No. ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE EGRESO	FECHA PAGO
PRIMER PAGO	$ 6.420.000	2023001660	2023002214	04/08/2023
SEGUNDO PAGO	$ 6.420.000	2023001995	2023002495	25/08/2023
TERCER PAGO	$ 6.420.000	2023002533	2023002900	20/09/2023
CUARTO PAGO	$ 6.420.000	2023002920	2023003530	24/10/2023
QUINTO PAGO	$ 6.420.000	2023003278	2023003997	24/11/2023
SEXTO PAGO	$ 6.420.000	2023003606	2023004403	22/12/2023
SEPTIMO PAGO	$428.378	2023003741	2023004480	27/12/2023

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO
Contrato de prestación de servicios ICCU 1163-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN PREDIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA, EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 44.565.500
Nombre contratista	CARLOS ANDRES BONILLA GOMEZ	
Fecha Firma del contrato	27 DE JUNIO DE 2023	
Plazo contrato	CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS	
Fecha del acta de inicio del contrato	28 DE JUNIO DE 2023	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	23 DE DICIEMBRE DE 2023	

CONCEPTO	VALOR	No. ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE EGRESO	FECHA PAGO
PRIMER PAGO	$ 7.639.800	2023001820	2023002349	15/08/2023
SEGUNDO PAGO	$ 7.639.800	2023002484	2023002896	20/09/2023
TERCER PAGO	$ 7.639.800	2023002784	2023003196	09/10/2023
CUARTO PAGO	$ 7.639.800	2023003108	2023003819	16/11/2023

QUINTO PAGO	$ 7.639.800	2023003418	2023004194	14/12/2023
SEXTO PAGO	$ 6.366.500	2023003691	2023004487	27/12/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 836-2023	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR UTILIDAD PÚBLICA EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 35.702.333
Nombre contratista	KARLA JUDY JOVANNA VARGAS MORENO	
Fecha Firma del contrato	14 DE JUNIO DE 2023	
Plazo contrato	SEIS (06) MESES Y DOS (02) DÍAS	
Fecha del acta de inicio del contrato	15 DE JUNIO DE 2023	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	16 DE DICIEMBRE DE 2023	

CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 5.885.000	2023001651	2023002213	04/08/2023
SEGUNDO PAGO	$ 5.885.000	2023002502	2023002899	20/09/2023
TERCER PAGO	$ 5.885.000	2023002790	2023003212	10/10/2023
CUARTO PAGO	$ 5.885.000	2023003110	2023003834	16/11/2023
QUINTO PAGO	$ 5.885.000	2023003417	2023004193	14/12/2023
SEXTO PAGO	$ 5.885.000	2023003679	2023004436	26/12/2023
SEPTIMO PAGO	$392.333	2023003816	2023004587	27/12/2023

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 838-2023	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR UTILIDAD PÚBLICA EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 35.898.500
Nombre contratista	DANNA VANESA DURAN PERDOMO	
Fecha Firma del contrato	14 DE JUNIO DE 2023	
Plazo contrato	SEIS (06) MESES Y TRES (03) DIAS	
Fecha del acta de inicio del contrato	15 DE JUNIO DE 2023	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	17 DE DICIEMBRE DE 2023	

CONCEPTO	**VALOR**	**No. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$ 5.885.000	2023001656	2023002216	04/08/2023
SEGUNDO PAGO	$ 5.885.000	2023002536	2023002898	20/09/2023

TERCER PAGO	$ 5.885.000	2023002791	2023003211	10/10/2023
CUARTO PAGO	$ 5.885.000	2023003107	2023003779	15/11/2023
QUINTO PAGO	$ 5.885.000	2023003415	2023004192	14/12/2023
SEXTO PAGO	$ 5.885.000	2023003678	2023004437	26/12/2023
SEPTIMO PAGO	$588.500	2023003810	2023004588	27/12/2023

- ***CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRUPO GESTIÓN PREDIAL TERCER PERIODO 2023***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 1267-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORIA PROFESIONAL JURÍDICA ESPECIALIZADA AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON GESTIÓN PREDIAL Y EN LA COORDINACIÓN DE LOS DEMÁS PROFESIONALES QUE APOYEN AL INSTITUTO EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 90.824.370,00
Nombre contratista	FRANCISCO JAVIER CUERVO DEL CASTILLO	
Fecha Firma del contrato	28 DE DICIEMBRE DE 2023	
Plazo contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS	
Fecha del acta de inicio del contrato	11 DE ENERO DE 2024	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	30 DE JUNIO DE 2024	

CONCEPTO	**VALOR**	**NO. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$15.934.100	2024000035	2024000152	23/02/2024
SEGUNDO PAGO	$15.934.100	2024000147	2024000303	22/03/2024
TERCER PAGO	$15.934.100	2024000400	2024000590	30/04/2024
CUARTO PAGO	$15.934.100	2024000631	2024000840	30/05/2024
QUINTO PAGO	$15.934.100	2024000865	2024001093	28/06/2024
SEXTO PAGO	$10.662.733	2024001207	2024001471	21/08/2024

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 1271-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL ELABORACIÓN REVISIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE TÉCNICO DE GESTIÓN PREDIAL EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 64.668.789,00
Nombre contratista	ALDEMAR GALVIS SILVA	
Fecha Firma del contrato	28 DE DICIEMBRE DE 2023	
Plazo contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS	
Fecha del acta de inicio del contrato	11 DE ENERO DE 2024	

Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	01 DE JULIO DE 2024			
CONCEPTO	**VALOR**	**NO. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$11.279.440	2024000036	2024000151	23/02/2024
SEGUNDO PAGO	$11.279.440	2024000121	2024000273	19/03/2024
TERCER PAGO	$11.279.440	2024000294	2024000501	23/04/2024
CUARTO PAGO	$11.279.440	2024000530	2024000838	30/05/2024
QUINTO PAGO	$11.279.440	2024000745	2024000942	18/06/2024
SEXTO PAGO	$7.895.608	2024001026	2024001296	26/07/2024

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 1272-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS LABORES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS AVALUOS COMERCIALES	$ 43.801.520,00
Nombre contratista	JORGE ANDRÉS PACHÓN CARDOZO	
Fecha Firma del contrato	28 DE DICIEMBRE DE 2023	
Plazo contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS	
Fecha del acta de inicio del contrato	11 DE ENERO DE 2024	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	01 DE JULIO DE 2024	

CONCEPTO	**VALOR**	**NO. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$7.639.800	2024000107	2024000245	13/03/2024
SEGUNDO PAGO	$7.639.800	2024000237	2024000395	09/04/2024
TERCER PAGO	$7.639.800	2024000499	2024000689	16/05/2024
CUARTO PAGO	$7.639.800	2024000681	2024000874	11/06/2024
QUINTO PAGO	$7.639.800	2024000947	2024001166	10/07/2024
SEXTO PAGO	$5.347.860	2024001165	2024001371	08/08/2024

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 1273-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN PREDIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR MOTIVO DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD	$ 37.022.000,00
Nombre contratista	JAZMIN HELENA MANJARREZ MARIN	
Fecha Firma del contrato	28 DE DICIEMBRE DE 2023	
Plazo contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS	

Fecha del acta de inicio del contrato	11 DE ENERO DE 2024			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	02 DE JULIO DE 2024			
CONCEPTO	**VALOR**	**NO. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$6.420.000	2024000010	2024000122	19/02/2024
SEGUNDO PAGO	$6.420.000	2024000120	2024000272	19/03/2024
TERCER PAGO	$6.420.000	2024000330	2024000489	22/04/2024
CUARTO PAGO	$6.420.000	2024000527	2024000726	21/05/2024
QUINTO PAGO	$6.420.000	2024000740	2024000946	18/06/2024
SEXTO PAGO	$4.708.000	2024001164	2024001351	06/08/2024

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 1268-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN PREDIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR MOTIVO DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD	$ 43.801.520,00

Nombre contratista	CARLOS ANDRES BONILLA GOMEZ			
Fecha Firma del contrato	28 DE DICIEMBRE DE 2023			
Plazo contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS			
Fecha del acta de inicio del contrato	11 DE ENERO DE 2024			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	01 DE JULIO DE 2024			
CONCEPTO	**VALOR**	**NO. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$7.639.800	2024000033	2024000150	23/02/2024
SEGUNDO PAGO	$7.639.800	2024000148	2024000304	22/03/2024
TERCER PAGO	$7.639.800	2024000329	2024000492	22/04/2024
CUARTO PAGO	$7.639.800	2024000663	2024000875	11/06/2024
QUINTO PAGO	$7.639.800	2024000820	2024001028	26/06/2024
SEXTO PAGO	$5.347.860	2024001091	2024001372	08/08/2024

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 1269-2023	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR UTILIDAD PÚBLICA EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 33.936.833,00

Nombre contratista	KARLA JUDY JOVANA VARGAS MORENO
Fecha Firma del contrato	28 DE DICIEMBRE DE 2023

Plazo contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS			
Fecha del acta de inicio del contrato	11 DE ENERO DE 2024			
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	02 DE JULIO DE 2024			
CONCEPTO	**VALOR**	**NO. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$5.885.000	2024000037	2024000149	23/02/2024
SEGUNDO PAGO	$5.885.000	2024000149	2024000305	22/03/2024
TERCER PAGO	$5.885.000	2024000332	2024000498	23/04/2024
CUARTO PAGO	$5.885.000	2024000618	2024000837	30/05/2024
QUINTO PAGO	$5.885.000	2024000819	2024001027	26/06/2024
SEXTO PAGO	$4.315.667	2024001163	2024001352	06/08/2024

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR TOTAL CONTRATO**
Contrato de prestación de servicios ICCU 1266-2023	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL AL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL POR UTILIDAD PÚBLICA EN LOS PROYECTOS PREVISTOS POR LA ENTIDAD	$ 33.936.833,00
Nombre contratista	DANNA VANESA DURAN PERDOMO	
Fecha Firma del contrato	28 DE DICIEMBRE DE 2023	
Plazo contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS	
Fecha del acta de inicio del contrato	11 DE ENERO DE 2024	
Fecha de Terminación del contrato (Actualizada según Novedades)	02 DE JULIO DE 2024	

CONCEPTO	**VALOR**	**NO. ORDEN DE PAGO**	**COMPROBANTE EGRESO**	**FECHA PAGO**
PRIMER PAGO	$5.885.000	2024000034	2024000153	23/02/2024
SEGUNDO PAGO	$5.885.000	2024000260	2024000422	10/04/2024
TERCER PAGO	$5.885.000	2024000331	2024000500	23/04/2024
CUARTO PAGO	$5.885.000	2024000604	2024000839	30/05/2024
QUINTO PAGO	$5.885.000	2024000898	2024001128	05/07/2024
SEXTO PAGO	$4.315.666	2024001027	2024001286	26/07/2024

1. **INFORME DEL SUPERVISOR:**

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

- **AVANCE FASE DE AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS**

Teniendo en cuenta que, los diseños contractuales y estudios iniciales, elaborados en 2018, no contemplaron diversos aspectos técnicos ahora requeridos para el cumplimiento de las normas vigentes, como la nueva versión del RETILAP expedida el 03 de mayo de 2024, obligando a modificar los Estudios y

Diseños originales; Además, el crecimiento poblacional y el desarrollo de parques industriales y comercios en los municipios aledaños han incrementado la demanda de movilidad en la sabana centro y occidente de Cundinamarca, lo que ha hecho necesario ajustar la capacidad de los corredores de Ciclorrutas mediante mayores anchos de carril, variaciones en los espesores de pavimentos y otras especificaciones técnicas actualizadas para satisfacer los requerimientos actuales del proyecto. A la fecha la etapa inicial de avance a estudios y diseños se encuentra 100% viabilizada por parte de la interventoría para la correcta ejecución de cada uno de los tramos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

A la fecha la etapa inicial de avance a estudios y diseños se encuentra 100% viabilizada por parte de la interventoría para la correcta ejecución de cada uno de los tramos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

	TRAMOS					
	T4	**T5**	**T6**	**T7**	**T8**	**T9**
INFORME TRANSITO	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A
INFORME TOPOGRAFÍA						
DISEÑO GEOMÉTRICO						
INFORME SEÑALIZACIÓN						
INFORME ESTABILIDAD DE TALUDES				N/A		
DISEÑO DE PAVIMENTOS						
INFORME HIDRÁULICO/HIDROLÓGICO						
DISEÑO URBANISMO						
ILUMINACIÓN						

N/A	No aplica
	Viabilizado
	Observado/en revisión
	Sin entrega

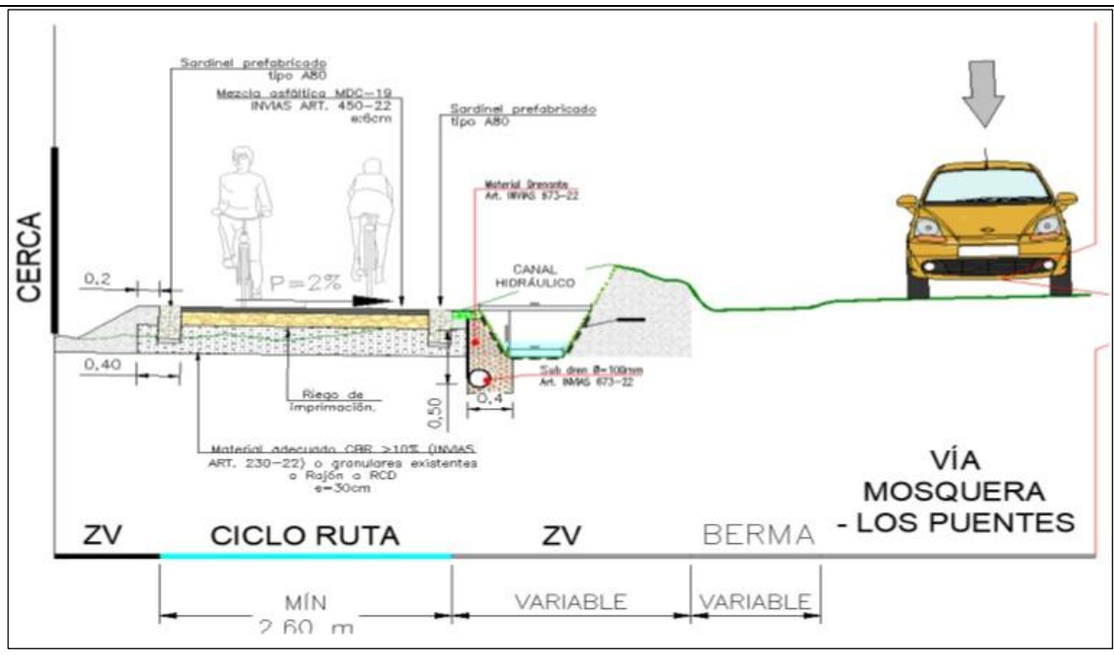
- **RELACIÓN DEL ESTADO DE LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA FECHA**

TRAMO 10 LOS PUENTES - MOSQUERA			
REFERENCIA	**OFICIO DE ENTREGA**	**FECHA**	**ESTADO**
TOPOGRAFIA	CBU-099-2024	3/04/2024	VIABILIZADO
DISEÑO GEOMETRICO	CBU-141-2024	16/4/2024	VIABILIZADO
SEÑALIZACION	CBU-142-2024	16/4/2024	VIABILIZADO
DISEÑO HIDRAULICO	CBU-151-2024	18/4/2024	VIABILIZADO
DISEÑO PAVIMENTOS	CBU-156-2024	18/4/2024	VIABILIZADO
URBANISMO	CBU-206-2024	29/4/2024	VIABILIZADO
DISEÑO ILUMINACION	CBUS-1095– 2024	10/02/2025	VIABILIZADO
TRAMO 4 COTA - SIBERIA			
REFERENCIA	**OFICIO DE ENTREGA**	**FECHA**	**ESTADO**
INFORME TOPOGRAFIA	CBU-403-2024	5/07/2024	VIABILIZADO
DISEÑO GEOMETRICO	CBU-554-2024	23/08/2024	VIABILIZADO
SEÑALIZACION	CBU-621-2024	16/09/2024	VIABILIZADO
ESTABILIDAD DE TALUDES	CBU-627-2024	19/09/2024	VIABILIZADO
DISEÑO PAVIMENTOS	CBU-456-2024	22/07/2024	VIABILIZADO
INFORME HIDROLOGIA	CBUS-927-2024	17/12/2024	VIABILIZADO
DISEÑO URBANISMO	CBU-983-2024	15/01/2025	VIABILIZADO
ILUMINACION	CBUS-1095– 2024	10/02/2025	VIABILIZADO
TRAMO 5 SIBERIA - FUNZA			
REFERENCIA	**OFICIO DE ENTREGA**	**FECHA**	**ESTADO**
ESTUDIO TRANSITO	CBU-591-2024	10/09/2024	VIABILIZADO
INFORME TOPOGRAFIA	CBU-503-2024	8/08/2024	VIABILIZADO

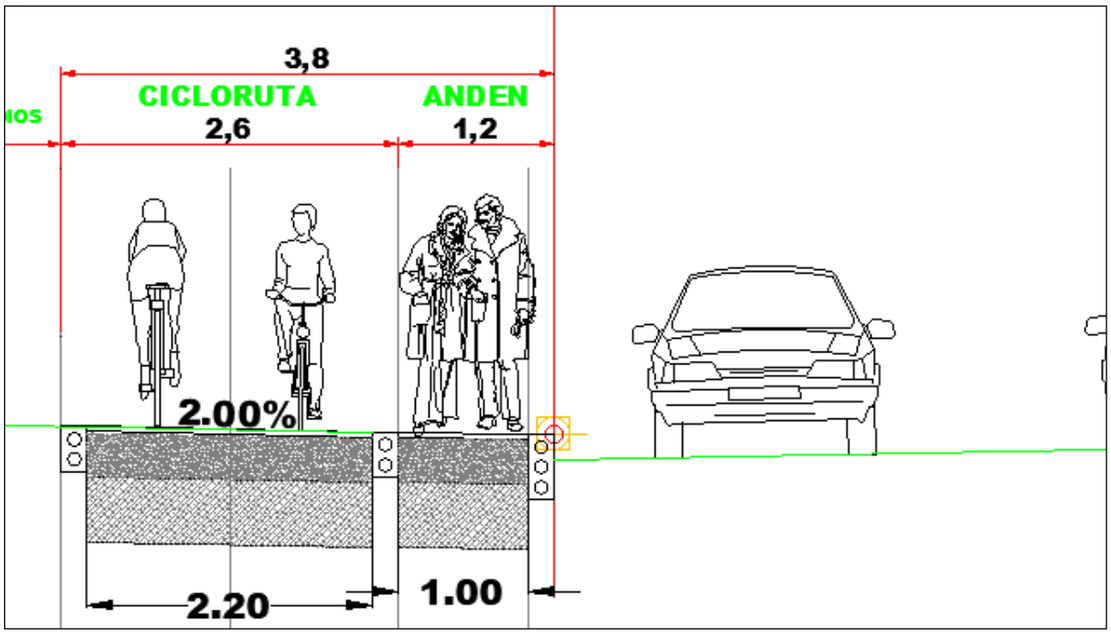
DISEÑO GEOMETRICO	CBU-605-2024	13/09/2024	VIABILIZADO
SEÑALIZACION	CBU-601-2024	13/09/2024	VIABILIZADO
ESTABILIDAD DE TALUDES	CBU-328-2024	24/06/2024	VIABILIZADO
DISEÑO PAVIMENTOS	CBU-453-2024	22/07/2024	VIABILIZADO
INFORME HIDROLOGIA	CBUS-1086– 2024	06/02/2025	VIABILIZADO
DISEÑO URBANISMO	CBU-1053-2025	28/01/2025	VIABILIZADO
ILUMINACION	CBUS-1095– 2024	10/02/2025	VIABILIZADO
TRAMO 6 MOSQUERA - FUNZA			
REFERENCIA	**OFICIO DE ENTREGA**	**FECHA**	**ESTADO**
INFORME TOPOGRAFIA	CBU-430-2024	16/07/2024	VIABILIZADO
DISEÑO GEOMETRICO	CBU-546-2024	21/08/2024	VIABILIZADO
SEÑALIZACION	CBU-599-2024	12/09/2024	VIABILIZADO
ESTABILIDAD DE TALUDES	CBU-309-2024	11/06/2024	VIABILIZADO
DISEÑO PAVIMENTOS	CBU-452-2024	19/07/2024	VIABILIZADO
INFORME HIDROLOGIA	CBUS-928-2024	20/08/2024	VIABILIZADO
DISEÑO URBANISMO	CBU-612-2024	13/09/2024	VIABILIZADO
ILUMINACION	CBUS-1095– 2024	10/02/2025	VIABILIZADO
TRAMO 7 MOSQUERA - MADRID			
REFERENCIA	**OFICIO DE ENTREGA**	**FECHA**	**ESTADO**
INFORME TOPOGRAFIA	CBU-431-2024	16/07/2024	VIABILIZADO
DISEÑO GEOMETRICO	CBU-582-2024	6/07/2024	VIABILIZADO
SEÑALIZACION	CBU-604-2024	13/09/2024	VIABILIZADO
DISEÑO PAVIMENTOS	CBU-454-2024	22/07/2024	VIABILIZADO
INFORME HIDROLOGIA	CBUS-929-2024	17/12/2024	VIABILIZADO
DISEÑO URBANISMO	CBU-1053-2025	28/01/2025	VIABILIZADO
ILUMINACION	CBUS-1095– 2024	10/02/2025	VIABILIZADO
TRAMO 8 FACATATIVA - EL ROSAL			
REFERENCIA	**OFICIO DE ENTREGA**	**FECHA**	**ESTADO**
INFORME TOPOGRAFIA	CBU-489-2024	31/07/2024	VIABILIZADO
DISEÑO GEOMETRICO	CBU-583-2024	6/09/2024	VIABILIZADO
SEÑALIZACION	CBU-622-2024	16/09/2024	VIABILIZADO
ESTABILIDAD DE TALUDES	CBU-506-2024	9/08/2024	VIABILIZADO
DISEÑO PAVIMENTOS	CBU-458-2024	22/08/2024	VIABILIZADO
INFORME HIDROLOGIA	CBUS-930-2024	17/12/2024	VIABILIZADO
DISEÑO URBANISMO	CBU-1053-2025	28/01/2025	VIABILIZADO
ILUMINACION	CBUS-1095– 2024	10/02/2025	VIABILIZADO
TRAMO 9 TENJO - SIBERIA			
REFERENCIA	**OFICIO DE ENTREGA**	**FECHA**	**ESTADO**
INFORME TOPOGRAFIA	CBU-468-2024	24/08/2024	VIABILIZADO
DISEÑO GEOMETRICO	CBU-584-2024	6/09/2024	VIABILIZADO
SEÑALIZACION	CBU-602-2024	13/09/2024	VIABILIZADO
ESTABILIDAD DE TALUDES	CBU-375-2024	27/06/2024	VIABILIZADO
DISEÑO PAVIMENTOS	CBU-457-2024	22/07/2024	VIABILIZADO
INFORME HIDROLOGIA	CBUS-931-2024	17/12/2024	VIABILIZADO
DISEÑO URBANISMO	CBU-1053-2025	28/01/2025	VIABILIZADO
ILUMINACION	CBUS-1095– 2024	10/02/2025	VIABILIZADO

Teniendo en cuenta que la interventoría da viabilidad a los diseños de pavimentos y diseños geométricos de todos los tramos, y, entendiendo que la entidad contratante aceptó el diseño propuesto. Las secciones por implementar en cada tramo serían las siguientes:

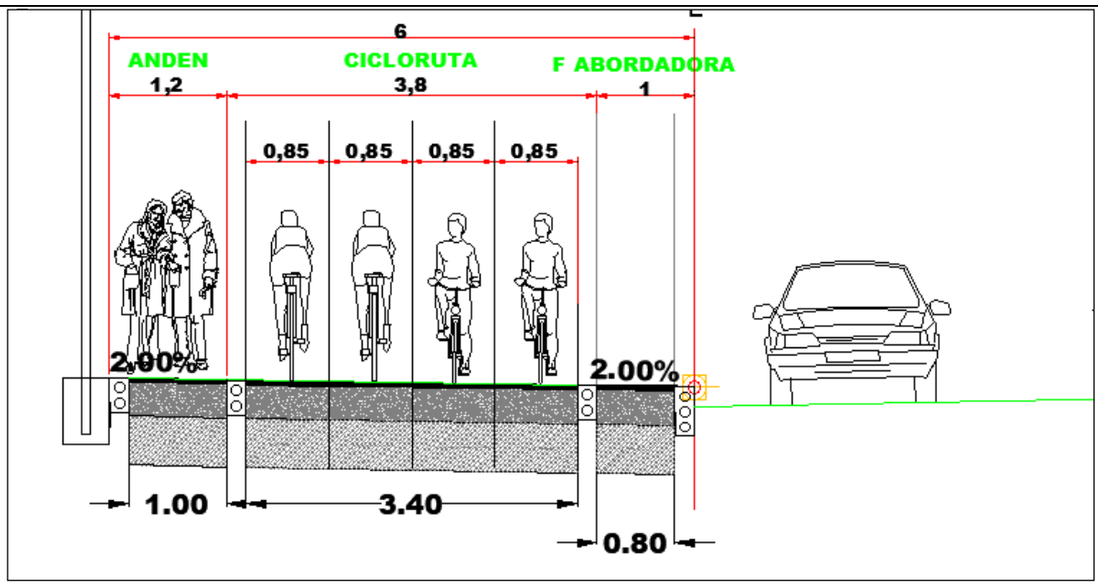
- **TRAMO 10 LOS PUENTES - MOSQUERA**



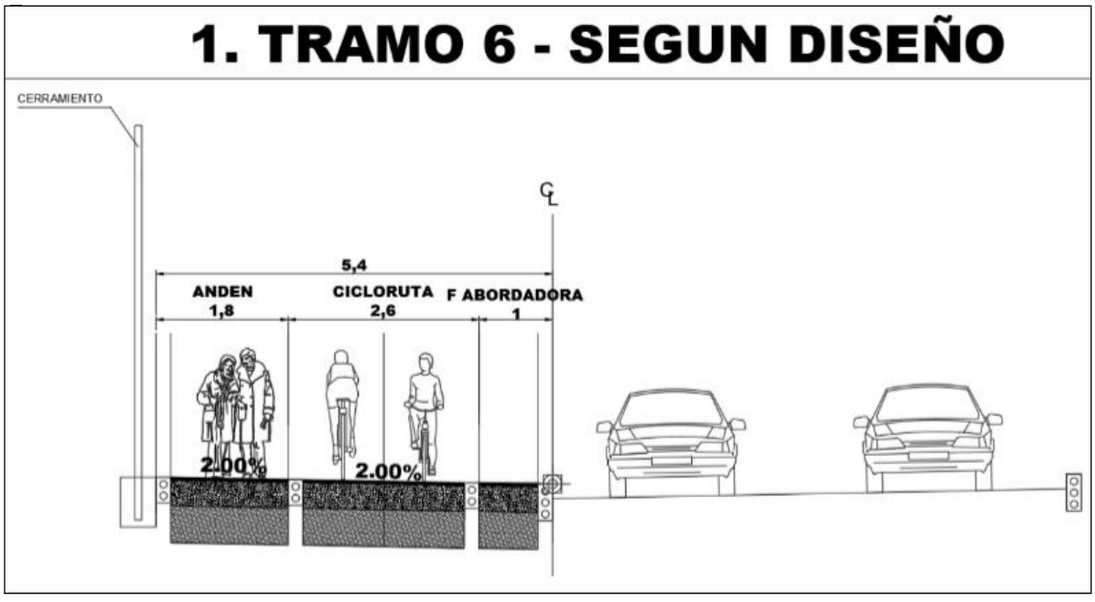
- **TRAMO 4 COTA – SIBERIA**



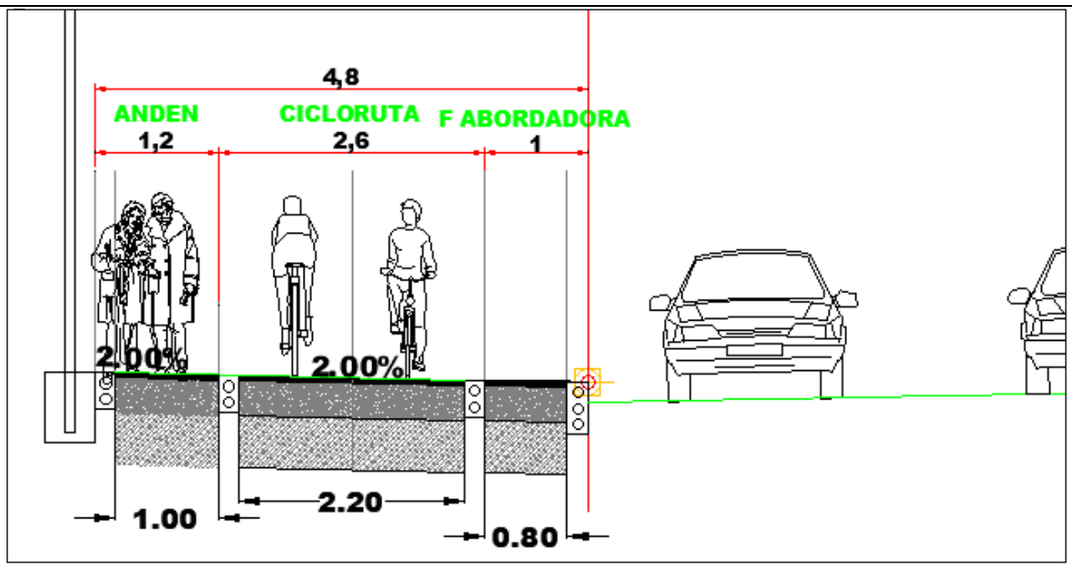
- **TRAMO 5 SIBERIA – FUNZA**



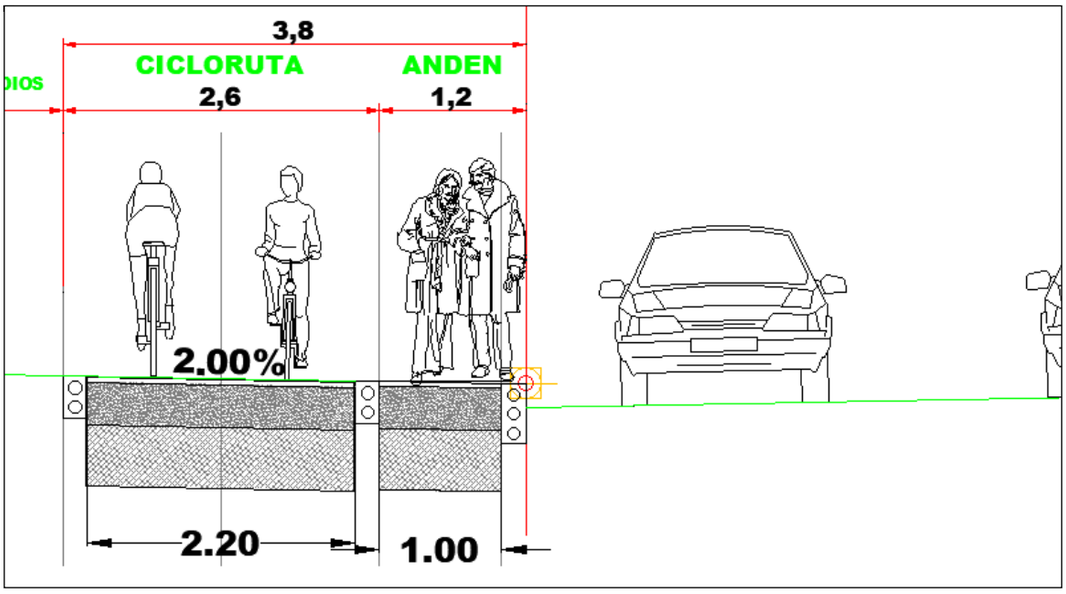
- **TRAMO 6 MOSQUERA – FUNZA**



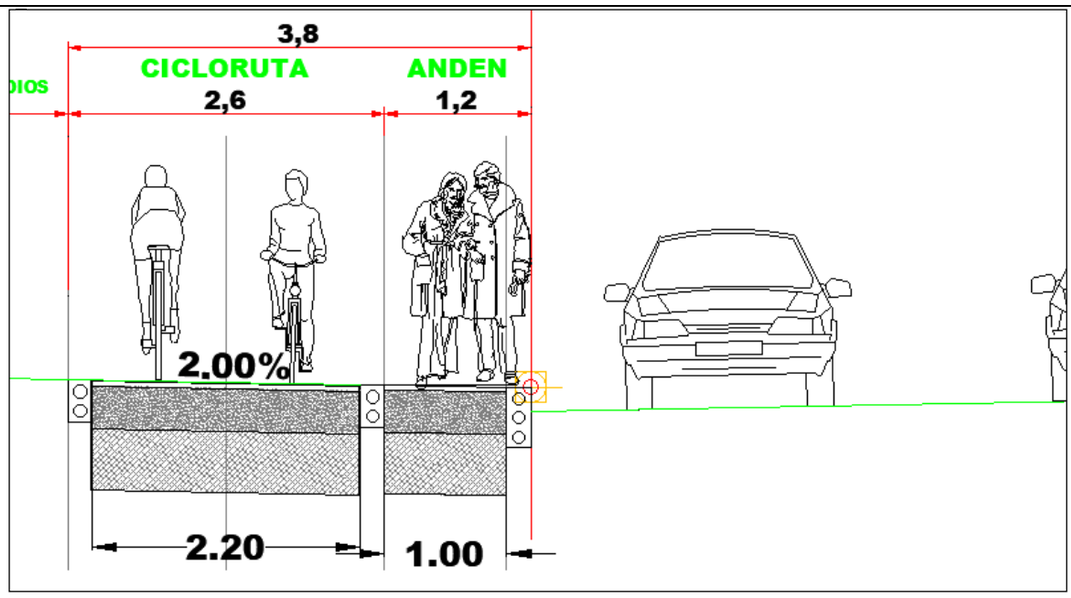
- **TRAMO 7 MOSQUERA – MADRID**



- **TRAMO 8 FACATATIVA – EL ROSAL**



- **TRAMO 9 TENJO – SIBERIA**



2. DEFINICÓN DE ALCANCE DEL CONTRATO

Una vez finalizada la etapa de ajuste a estudios y diseños y seguimiento a las reuniones y comités celebrados, donde se discutió el alcance tentativo del proyecto de Ciclo infraestructura en relación con los presupuestos elaborados a partir de los diseños aprobados, el Consorcio CBU Sabana presenta un análisis comparativo detallado de los presupuestos actualizados. Se busca ofrecer una visión clara y precisa de las implicaciones presupuestales de las diferentes opciones de alcance, permitiendo así tomar decisiones informadas sobre la viabilidad del proyecto con los recursos actuales o la necesidad de una adición presupuestal para alcanzar las metas de longitud de Ciclo infraestructura deseadas.

TRAMO (columna 1)	ML A EJECUTAR POR TRAMO (columna 2)	VALOR CONTRACTUAL (columna 3)	VALOR SEGÚN DISEÑOS APROBADOS (columna 4)	VALOR BALANCE (TRAMOS COMPLETOS) REDUCCIÓN ANDEN 1M (columna 5)	VALOR BALANCE MODIFICATORIO (columna 6)	% INTERVENCIÓN (columna 7)	LONG DE INTERVENCIÓN (columna 8)	VALOR TENTATIVO DE ALCANCE (columna 9)	% INTERVENCIÓN (columna 10)	LONG DE INTERVENCIÓN (columna 11)
TRAMO 4	6333	$ 8,658,635,219.00	$ 20,497,785,612.00	$ 16,212,286,046.00	$ 4,673,153,499.00	29%	1825.5	$ 0	0%	0.0
TRAMO 5	6539	$ 11,107,452,492.00	$ 23,860,843,939.00	$ 18,414,636,447.00	$ 18,414,636,447.00	100%	6539.0	$ 18,414,636,447.00	100%	6539.0
TRAMO 6	578	$ 1,012,989,379.00	$ 1,764,774,814.00	$ 1,652,355,343.00	$ 1,652,355,343.00	100%	578.0	$ 1,652,355,343.00	100%	578.0
TRAMO 7	3560	$ 7,502,400,151.00	$ 13,405,473,899.00	$ 9,618,469,152.00	$ 2,573,046,746.00	27%	952.3	$ 9,618,469,152.00	100%	3560.0
TRAMO 8	10688	$ 17,136,018,573.00	$ 33,918,289,506.00	$ 27,609,890,089.00	$ 15,901,158,938.00	58%	6155.5	$ 27,609,890,089.00	100%	10688.0
TRAMO 9	13000	$ 19,670,865,373.00	$ 38,502,940,342.00	$ 31,832,573,396.00	$ 20,575,875,581.00	65%	8402.9	$ 31,832,573,396.00	100%	13000.0
TRAMO 10	2858	$ 4,306,104,459.00	$ 6,809,707,881.00	$ 5,604,239,092.00	$ 5,604,239,092.00	100%	2858.0	$ 5,604,239,092.00	100%	2858.0
VALOR TOTAL OBRA SIN COMPONETES	**43556**	**$ 69,394,465,646.00**	**$ 138,759,815,993.00**	**$ 110,944,449,565.00**	**$ 69,394,465,646.00**			$ 94,732,163,519.00		
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		$ 841,892,550.00	$ 1,683,431,873.66	$ 1,345,976,291.96	$ 841,892,550.00			$ 1,149,289,096.32		
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL		$ 710,157,460.00	$ 1,420,016,964.73	$ 1,135,364,726.43	$ 710,157,460.00			$ 969,454,148.81		
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 350,000,000.00	$ 350,000,000.00	$ 350,000,000.00	$ 350,000,000.00			$ 350,000,000.00		
PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN DE COSTOS EN INSUMOS		$ 3,500,000,000.00	$ 6,998,531,532.08	$ 5,595,627,401.45	$ 3,500,000,000.00			$ 4,777,939,699.22		
MANIOBRA DESCONEXIÓN - CONEXIÓN		$ 44,192,860.00	$ 44,192,860.00	$ 44,192,860.00	$ 44,192,860.00			$ 44,192,860.00		
VALOR TOTAL		**$ 74,840,708,516.00**	**$ 149,255,989,223.47**	**$ 119,415,610,844.84**	**$ 74,840,708,516.00**			$ 102,023,039,323.36		

Ahora bien, con base en el balance realizado por la supervisión, considerando la disponibilidad predial, los recursos disponibles y los frentes de obra activos por parte del contratista, se ha determinado la siguiente priorización: el Tramo 6 y el Tramo 10 se mantienen al 100%, el Tramo 9 al 86%, el Tramo 5 al 84% y el Tramo 8 al 50%. Estos porcentajes corresponden a obras funcionales para la comunidad, garantizando la conexión de puntos estratégicos de movilidad para los biciusuarios. Evidenciado en el siguiente cuadro.

TRAMO	ML A EJECUTAR POR TRAMO	VALOR SUMANDO TRAMO 4 A LOS DEMAS	% INTERVENCIÓN	LONG DE INTERVENCIÓN
TRAMO 4	6333		0%	0,0
TRAMO 5	6539	$ 20.132.019.223,33	84%	5468,3
TRAMO 6	578	$ 1.714.882.879,00	100%	578,0
TRAMO 7	3560		0%	0,0
TRAMO 8	10688	$ 14.052.720.914,31	50%	5375,0
TRAMO 9	13000	$ 27.890.603.537,35	86%	11160,0
TRAMO 10	2858	$ 5.604.239.092,00	100%	2858,0
VALOR TOTAL OBRA SIN COMPONETES	**43556**	**$ 69.394.465.646,00**		
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		$ 841.892.550,00		
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL		$ 710.157.460,00		
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 350.000.000,00		
PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN DE COSTOS EN INSUMOS		$ 3.500.000.000,00		
MANIOBRA DESCONEXIÓN - CONEXIÓN		$ 44.192.860,00		
VALOR TOTAL		**$ 74.840.708.516,00**		

Es importante indicar que el ICCU garantizara la gestión de recursos para la correcta ejecución del proyecto, como se indica en el modificatorio No. 1, donde manifiesta: *(…) Una vez revisados todos los documentos remitidos por el contratista de interventoría y aprobada la modificación del Anexo No. 1 del presupuesto oficial por la Dirección de Construcciones, se procederá a modificar el anexo de ítems nuevos al contrato de obra; la supervisión del contrato socializará dicha modificación según los lineamientos de ENTerritorio y remitirá la documentación relacionada con las modificaciones a ENTerritorio para su verificación; si se requiere recurso adicional, se realizarán las gestiones pertinentes por parte del ICCU. (…)*

AJUSTE DE POSIBLE ESCENARIO DE ADICIÓN

TRAMO	ML A EJECUTAR POR TRAMO	VALOR BALANCE #2 ADICIÓN	% $ INTERVENCIÓN	LONG DE INTERVENCIÓN
TRAMO 4	6333	$ 22.041.937,00	0%	0,0
TRAMO 5	6539	$ 19.278.511.230,53	100%	6539,0
TRAMO 6	578	$ 1.700.510.878,70	100%	578,0
TRAMO 7	3560	$ 10.108.268.184,00	100%	3560,0
TRAMO 8	10688	$ 16.486.588.465,79	59%	6305,9
TRAMO 9	13000	$ 26.321.361.420,19	81%	11160,0
TRAMO 10	2858	$ 5.637.756.912,06	100%	2858,0
VALOR TOTAL OBRA SIN COMPONETES	**43556**	**$ 79.555.039.028,00**		**31000,92**
PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		$ 950.718.846,00		
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL		$ 801.955.167,00		
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN ESTUDIOS Y		$ 350.000.000,00		
PROVISIÓN PARA AJUSTE POR POSIBLE VARIACIÓN DE COSTOS EN INSUMOS		$ 3.952.423.573,00		
MANIOBRA DESCONEXIÓN - CONEXIÓN		$ 44.192.860,00		
VALOR TOTAL		**$ 85.654.329.474,00**		
POSIBLE ESCENARIO DE ADICIÓN		**$ 10.813.620.958,00**		
		12,6%		

Página

- **RESUMEN DE AVANCE Y GESTIONES GENERALES DEL PROYECTO.**

ESTADO DEL CONTRATO Y AVANCE DE OBRA:

Según el último informe de interventoría, el contrato de obra presenta un avance acumulado de **17.32 %**, se han desarrollado actividades de obra en los siguientes tramos:

- **Tramo 10:** Mosquera – Los Puentes
- **Tramo 9:** Siberia – Funza
- **Tramo 8:** Facatativá – El Rosal
- **Tramo 6:** Funza - Mosquera

La interventoría ha consolidado reportes técnicos, financieros y ambientales ajustados al progreso en campo. Asimismo, se ha observado una mejora progresiva en la disponibilidad predial, con la expedición de permisos ambientales y de intervención clave, así como la armonización con entidades competentes.

- **Coordinación interinstitucional y autorizaciones.**

Se ha trabajado en la gestión y armonización con diversas entidades que intervienen en el proyecto, organizadas por áreas de competencia:

- **Municipios involucrados:**

- Cota
- Tenjo
- Funza
- Mosquera
- Madrid
- Facatativá

Permisos ambientales:

- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)
- Secretaría Agropecuaria del Medio Ambiente – Cota (SAMADE)
- Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente – Tenjo
- Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural – Funza
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario – Mosquera
- Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente – Madrid
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – Facatativá
- **Permisos de intervención:**
- **Vías:** Secretaría de Movilidad de Cundinamarca, Concesionario DEVISAB e Instituto Nacional de Vías (INVIAS).
- **Espacio público:** Secretarías de Planeación y Desarrollo Territorial de los municipios involucrados.
- **Ejecución de obra:** Secretarías de Infraestructura y Obras Públicas de los municipios.
- **Atención a requerimientos comunales.**

Se han coordinado aspectos relacionados con gestión territorial y concertación con entidades locales:

- Secretarías de Gobierno Municipales
- Personerías Municipales
- Inspecciones de Policía Municipales
- Concejos Municipales

- **Gestión de redes y servicios públicos.**

Redes hidráulicas: Empresas de servicios públicos de los municipios involucrados.

- Empresa de servicios públicos de Cota - EMSERCOTA S.A.
- Empresa de Servicios Públicos de Tenjo - EMSERTENJO S.A. E.S.P.
- Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Funza - EMAAF E.S.P.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Mosquera - EAMOS E.S.P.
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid - EAAAM E.S.P.
- Empresa Aguas de Facatativá. Acueducto. Alcantarillado. Aseo y Servicios Complementario de Facatativá

- **Redes secas:**

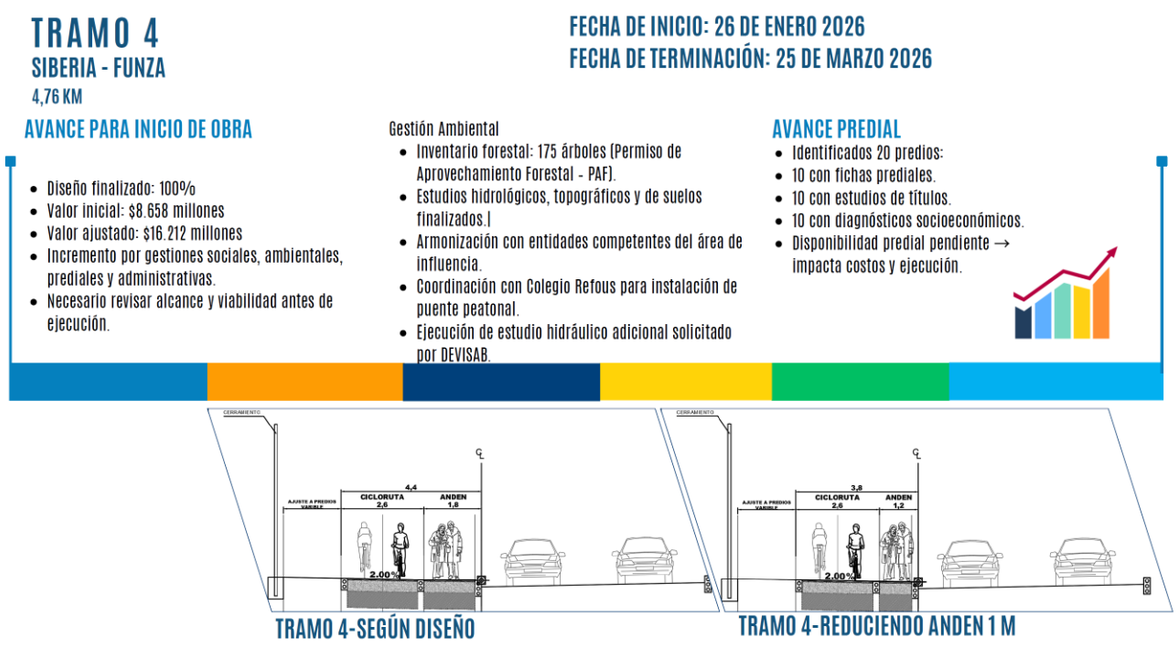
- **Gas:** VANTI, Transportadora de Gas Internacional (TGI)
- **Electricidad:** ENEL
- **Telecomunicaciones:** Claro, Movistar, Tigo, entre otros

- **Infraestructura férrea.**

- **Empresa Férrea Regional (Proyecto REGIOTRAM de Occidente)**

Resumen de avances y retrasos presentados tramo a tramo:

TRAMO 4 (COTA – SIBERIA):



El Tramo 4 tiene una longitud de 4,76 km y cuenta con un diseño finalizado al 100%. El valor inicial estimado de la obra fue de $ 8.658 millones, mientras que el costo total identificado posterior al ajuste de estudios y diseños asciende a $ 16.212 millones.

Es importante señalar que, dado que este tramo corresponde a uno de los de menor longitud dentro de la meta, los costos asociados a las gestiones sociales, ambientales, prediales y administrativas representan un incremento significativo en su valor. Por esta razón, se hace necesario revisar su alcance y viabilidad, mientras se avanza en la ejecución de los demás tramos del proyecto. En este periodo, se continuarán desarrollando las gestiones mencionadas con el fin de garantizar que, al momento de su ejecución, el tramo cuente con todas las condiciones técnicas, sociales y financieras requeridas.

- **GESTIÓN PREDIAL**

El equipo de Gestión predial de la entidad identificó inicialmente 20 predios en el tramo, de los cuales:

- 10 cuentan con fichas prediales.
- 10 tienen estudios de títulos.
- 10 cuentan con diagnósticos socioeconómicos para evaluar el impacto del proyecto en la comunidad.

No obstante, la **disponibilidad predial** aún requiere gestión para garantizar el acceso total a los terrenos necesarios. Cabe resaltar que las **adquisiciones prediales pendientes representan un costo significativo**, lo cual impacta de manera directa el valor final del tramo e incrementa el presupuesto inicialmente estimado para su ejecución.

- **GESTIÓN SOCIAL**

Se ha trabajado en la armonización con todas las entidades anteriormente nombradas competentes en el área de influencia que interfieren con el proyecto para garantizar una ejecución eficiente.

- Se está coordinando con el COLEGIO REFOUS la instalación de un puente peatonal sobre el área de ejecución de las Ciclorrutas.
- Se ejecuta estudio hidráulico adicional solicitado por el concesionario DEVISAB para definir el manejo adecuado de aguas en el sector.

- **GESTIÓN AMBIENTAL**

2024

- **06 de junio de 2024:** El contratista remitió a la interventoría el inventario preliminar forestal del área de intervención.
- **19 de junio de 2024:** La interventoría realizó la viabilización técnica del inventario forestal, validando la información presentada por el contratista.
- **21 de junio de 2024:** El contratista entregó al ICCU la documentación requerida para iniciar la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal.
- **21 de junio de 2024:** El ICCU dio inicio formal al trámite de permiso de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente.
- **22 de julio de 2024:** El ICCU radicó ante la CAR (Corporación Autónoma Regional) la solicitud oficial para el trámite del permiso de aprovechamiento forestal.
- **13 de agosto de 2024:** La CAR emitió respuesta a la solicitud, solicitando información adicional para continuar con el estudio del permiso.
- **06 de septiembre de 2024:** Se presentó una solicitud de prórroga para la entrega de la información requerida por la CAR, dada la necesidad de consolidar y ajustar los documentos solicitados.
- **24 de septiembre de 2024:** La CAR respondió a la solicitud de prórroga, otorgando un plazo adicional de un (1) mes para la entrega de la información faltante.

2025

- **30 de enero de 2025:** De acuerdo con lo informado por el contratista y la interventoría durante los seguimientos técnicos, se determinó que el tramo correspondiente no se encuentra priorizado en la fase actual del proyecto, por lo cual no se requiere continuar con el trámite del permiso de aprovechamiento forestal.

El inventario forestal realizado en el área de intervención identificó 175 individuos arbóreos para el trámite de Permiso de Aprovechamiento Forestal (PAF). Se han cumplido hitos clave, incluyendo la remisión y viabilización del inventario, la gestión ante ICCU y CAR, y la solicitud de prórroga, hasta determinar que el tramo no es prioritario, por lo que el trámite aún no se requiere.

Adicionalmente, el inventario de cauces identificó la necesidad de construir un puente colindante a la vía. Se han completado los estudios hidrológicos, topográficos y de suelos, y actualmente se desarrollan los diseños estructurales para la radicación del Permiso de Ocupación de Cauce (POC) ante la CAR.

- **GESTÓN REDES**

El inventario de redes realizado en el área de intervención identificó 27 postes requeridos para el traslado de redes eléctricas. Actualmente, el equipo de especialistas eléctricos del contratista elabora las fichas de identificación, con el fin de radicarlas ante ENEL y coordinar el traslado correspondiente.

- **AVANCE FÍSICO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Actualmente, el tramo no ha iniciado su ejecución de obra, de acuerdo con el cronograma pactado con el contratista. Sin embargo, ya se cuenta con los estudios y diseños finalizados y se han adelantado gestiones de carácter ambiental, predial y social, las cuales son indispensables para garantizar el desarrollo adecuado del proyecto.

En este sentido, se hace necesario revisar el alcance del tramo, toda vez que dichas gestiones previas representan un impacto significativo en los tiempos y costos, y deben ser culminadas antes de iniciar la fase constructiva.

TRAMO 5 (SIBERIA – FUNZA):



El Tramo 5 de ejecución comprende una longitud de 6,41 km, con un diseño finalizado al 100% y un valor inicial estimado de obra de $ 11.107 millones, mientras que el costo total identificado posterior al ajuste de estudios y diseños asciende a $ 18.414 millones. El inicio de ejecución está programado para el 8 de julio de 2025. A la fecha, el avance físico es nulo, dado que las gestiones previas a la ejecución continúan en desarrollo. Sin embargo, se han ejecutado actividades clave en los ámbitos ambiental, predial, social y de redes, que permiten consolidar la viabilidad del tramo.

- **GESTIÓN PREDIAL**

La gestión predial del **Tramo 5** ha avanzado con la identificación de **48 predios**, de los cuales se han desarrollado 47 fichas prediales, 39 estudios de títulos y 39 diagnósticos socioeconómicos. Se han liberado **6.953,53 m²,** representando el **42,79%** del área requerida para ejecución. A la fecha, se han formalizado **2 entregas prediales**, mientras que otros predios han requerido resoluciones de expropiación para garantizar la disponibilidad de suelo. Estos avances han permitido mitigar retrasos y consolidar el proceso de adquisición dentro del marco normativo vigente.

FASE DE OFERTA DE COMPRA

TRAMO 5								
COD	**NÚMERO CATASTRAL**	**FOLIO DE MATRÍCULA**	**PROPIETARIO**	**Identificación**	**CDP**	**FECHA CDP**	**NUMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**	**FECHA DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**
T5-004	25799000000000010329000000000.	50N-1261906	Organización Jamalu SAS	NIT. 830084108-8	DIS-2023000395	13/04/2023	810	9/11/2023
T5-007	25286000000000050178000000000.	50C-1614342	Inversiones MLO S.A.S. Inmobiliaria Monti Hermanos S.A.S	NIT. 901366459-6 NIT. 901369747-6	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	812	14/11/2023
T5-008	25286000000000050230000000000.	50C-1614341	Juan Diego Lopez Arango	80.413.262	DIS-2023000395	13/04/2023	811	9/11/2023
T5-009	25286000000000050165000000000.	50C-1413081	Mario Mojica Rodriguez	CC. 79.488.614	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	813	9/11/2023
T5-010	25286000000000050166000000000.	50C-1413080	José Esteban Caicedo Velandia	CC. 79.360.274	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	814	9/11/2023
T5-011	25286000000000050169000000000.	50C-1229070	Fabio Alonso Hernandez Mendez	CC. 19236469	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	815	9/11/2023
T5-012	25286000000000050088000000000.	50C-694053	Crecer Inversiones S.A.S, antes SA	NIT. 900137201-8	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	816	9/11/2023
T5-015	25286000000000050917000000000.	50C-1875077	Constructora INGEZA S.A.S.	NIT. 900182710-6	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	817	9/11/2023
T5-016	25286000000000050916000000000.	50C-1875076	INVERSIONES QUINTERO R & CIA, S.C.S.	NIT. 860.037.364-6	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	818	9/11/2023
T5-027	25286000000000040042000000000.	50C-1845650	BAGGRIT DE COLOMBIA S.A.	830.091.965-2	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	819	9/11/2023
T5-029	25286000000000040456000000000.	50C-1743618	Conjunto Residencial Agro Industrial Perú II	NIT. 9003337857	DIS-2023000395	13/04/2023	820	9/11/2023
T5-029A	25286000000000040153000000000.	50C-546063	Conjunto Residencial Agro Industrial Perú II	NIT. 9003337857	DIS-2023000395	13/04/2023	841	9/11/2023

EXPROPIACIÓN JUDICIAL.

TRAMO	**CODIGO**	**NÚMERO CATASTRAL**	**FOLIO DE MATRÍCULA**	**PROPIETARIO**	**Resolución de Expropiación**	**Fecha Resolución Expropiación**
5	T5-004	25799000000000010329000000000.	50N-1261906	Organización Jamalu SAS	724	27/09/2024
5	T5-007	25286000000000050178000000000.	50C-1614342	Inversiones MLO S.A.S. Inmobiliaria Monti Hermanos S.A.S	951	27/12/2023
5	T5-008	25286000000000050230000000000.	50C-1614341	Juan Diego Lopez Arango	727	27/09/2024
5	T5-009	25286000000000050165000000000.	50C-1413081	Mario Mojica Rodriguez	965	28/12/2023
5	T5-010	25286000000000050166000000000.	50C-1413080	José Esteban Caicedo Velandia	953	27/12/2023
5	T5-011	25286000000000050169000000000.	50C-1229070	Fabio Alonso Hernandez Mendez	954	27/12/2023
5	T5-012	25286000000000050088000000000.	50C-694053	Crecer Inversiones S.A.S, antes SA	966	28/12/2023
5	T5-015	25286000000000050917000000000.	50C-1875077	Constructora INGEZA S.A.S.	967	28/12/2023
5	T5-016	25286000000000050916000000000.	50C-1875076	INVERSIONES QUINTERO R & CIA, S.C.S.	955	27/12/2023
5	T5-027	25286000000000040042000000000.	50C-1845650	BAGGRIT DE COLOMBIA S.A.	956	27/12/2023

PAGOS REALIZADOS POR CUENTA DE LA GESTIÓN PREDIAL.

TRAMO	**CODIGO**	**NÚMERO CATASTRAL**	**MUNICIPIO**	**FOLIO DE MATRÍCULA**	**Valor Primer Pago**	**Valor Segundo Pago**
5	T5-015	25286000000000050917000000000.	FUNZA	50C-1875077	$42.748.073,00	$4.749.786,00
5	T5-016	25286000000000050916000000000.	FUNZA	50C-1875076	$55.573.458,00	$6.174.829,00
5	T5-027	25286000000000040042000000000.	FUNZA	50C-1845650	$60.932.474,00	$6.770.275,00
5	T5-029	25286000000000040456000000000.	FUNZA	50C-1743618	$109.118.558,00	$ 27.279.639,00

5	T5-029A	25286000000000004046800000000.	FUNZA	50C-546063	$31.121.624,00	$ 7.780.406,00

DEMANDAS RADICADAS ANTE JUZGADO

TRAMO	CODIGO	NÚMERO CATASTRAL	MUNICIPIO	FOLIO DE MATRÍCULA	PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	JUZGADO
T5	T5-008	2528600000000000502300000 00000	FUNZA	50C-1614341	JUAN DIEGO LÓPEZ ARANGO	80.413.262	25
T5	T5-009	2528600000000000502300000 00000	FUNZA	50C-1413081	MARIO MOJICA RODRIGUEZ	79.488.614	2
T5	T5-010	2528600000000000501660000 00000	FUNZA	50C-1413080	MARIO MOJICA RODRIGUEZ	79.360.274	17
T5	T5-012	2528600000000000500880000 00000	FUNZA	50C-694053	CRECER INVERSIONES SAS	900.137.201-8	46

- **GESTIÓN SOCIAL**

Se han desarrollado actividades de socialización con las autoridades de Funza y la comunidad de Casa Blanca, con el propósito de informar sobre los alcances del proyecto y gestionar inquietudes de los actores locales. En este contexto, el crecimiento poblacional y el desarrollo de parques industriales y comercios en los municipios aledaños han generado un aumento significativo en la demanda de movilidad, afectando particularmente el Tramo 5 de ejecución. Por solicitud de la Alcaldía de Funza y en función de la identificación de las dinámicas del corredor, se realizó un estudio de tráfico con monitoreo de caudales de bici usuarios mediante la instalación de cámaras en puntos estratégicos. Como resultado, fue necesario ajustar la capacidad de los corredores de ciclorrutas, ampliando el ancho de los carriles de 2,2 m a 3,4 m, modificando los espesores de pavimento y actualizando diversas especificaciones técnicas para garantizar la operatividad del sistema y responder a las necesidades actuales del proyecto.

Adicionalmente, se ejecutó un estudio hidráulico complementario solicitado por el concesionario DEVISAB, orientado a determinar el manejo óptimo de aguas en el sector y minimizar impactos en la comunidad. En paralelo, por requerimiento del concesionario, se realizaron ajustes en el diseño geométrico y urbano del corredor, incluyendo modificaciones en los radios de giro en áreas industriales y la ampliación de la franja abordadora para la instalación de señalización, conforme a las dimensiones requeridas para el tránsito seguro. Se han llevado a cabo mesas técnicas intensivas con el concesionario para definir la correcta intervención del tramo, estableciendo ajustes estructurales y optimizando la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de evitar colapsos viales derivados de las intervenciones de las ciclorrutas.

Estos estudios y ajustes técnicos consolidan la planificación del Tramo 5, garantizando una adecuada integración urbana y optimización de la movilidad.

- **GESTIÓN AMBIENTAL**

2024

- **01 de abril de 2024:** El contratista remitió a la interventoría el inventario forestal correspondiente al área de intervención.
- **10 de abril de 2024:** Se realizó seguimiento al expediente a través de la plataforma SIAD de la CAR, con el fin de verificar el estado del trámite.
- **12 de abril de 2024:** El contratista entregó a la interventoría la información complementaria requerida para la consolidación del expediente.
- **15 de abril de 2024:** El ICCU dio inicio al trámite de solicitud del permiso de aprovechamiento forestal.
- **24 de abril de 2024:** El ICCU radicó formalmente ante la CAR la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal.
- **03 de mayo de 2024:** La CAR realizó la revisión inicial de la documentación presentada, solicitando el cumplimiento de requisitos adicionales.
- **17 de mayo de 2024:** La CAR emitió respuesta a la solicitud, detallando los requisitos pendientes necesarios para continuar con el trámite.
- **26 de junio de 2024:** La CAR notificó el inicio formal del trámite de permiso y asignó el número de expediente **109761**.

- **04 de julio de 2024:** El ICCU radicó la solicitud actualizada del permiso de aprovechamiento forestal con los ajustes requeridos por la CAR.
- **18 de octubre de 2024:** La CAR realizó una visita técnica al área de intervención, con el fin de evaluar en campo las condiciones del aprovechamiento solicitado.
- **25 de septiembre de 2024:** Se llevó a cabo una reunión presencial en las oficinas del ICCU, con la participación de especialistas ambientales, profesionales del ICCU, la interventoría y el contratista
- **23 de diciembre de 2024:** Interventoría aprueba diseños de estructuras hidráulicas

2025

- **14 de enero de 2025:** Mediante el Informe Técnico DRSO No. 017 del 14 de enero de 2025, la CAR autorizó la tala de **69 individuos forestales** como parte del proceso de aprovechamiento

El proceso ambiental ha alcanzado hitos clave que garantizan la viabilidad técnica y normativa de la intervención. En cuanto al **Permiso de Aprovechamiento Forestal (PAF)**, con numero de radicado **20241041774**, se ha formalizado la gestión ante la CAR bajo el **Expediente No. 109761**, integrando las compensaciones ambientales exigidas. Dentro de estas medidas, se ha autorizado la **tala de 77 individuos** conforme al informe técnico **DRSO No. 017 del 14 de enero de 2025**, y se estableció la compensación de **414 individuos**, incluyendo **56 ejemplares de cedro nogal (Juglans neotropica)**, en cumplimiento de los requisitos establecidos.

Respecto al **Permiso de Ocupación del Cauce (POC),** se identificó la construcción de un (01) puente, el proyecto ha fortalecido la integración del perfil de la ciclorruta en este tramo. Se han completado los **estudios hidrológicos, topográficos y de suelos**, asegurando la compatibilidad técnica de la obra. Actualmente, se desarrollan los **diseños estructurales** para la radicación formal del permiso ante la CAR, alineando los criterios hidráulicos y estructurales con la normativa vigente.

Estos avances consolidan la gestión ambiental del tramo, garantizando el cumplimiento de los requerimientos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce, así como la integración eficiente de la infraestructura dentro del entorno natural y urbano **Gestión de Redes**

- **GESTIÓN DE REDES**

El inventario de redes realizado en el área de intervención identificó **84 interferencias** dentro de las cuales se identifican postes de infraestructura eléctrica de baja y media tensión; e infraestructura de telemáticos. Actualmente, el equipo de especialistas eléctricos del contratista elabora las fichas de identificación, con el fin de radicarlas ante ENEL y coordinar el traslado correspondiente.

INTERFERENCIAS TRAMO 5	
ENEL S.A. BAJA TENSIÓN	1
ENEL S.A. MEDIA TENSIÓN	32
TOTAL ENEL S.A.	**33**
TOTAL TELEMATICOS	**35**
TOTAL ILUMINACIÓN	**13**
TOTAL USO PRATICULAR	**2**
TOTAL CAMARA VIGILANCIA	**1**
TOTAL	**84**

- **AVANCE FÍSICO Y ACTIVIDADES EJECUTADAS**

De acuerdo con el **cronograma pactado con el contratista**, el inicio de la ejecución de obra del tramo está contemplado para comienzos del mes de **enero**. Durante este periodo se han adelantado todas las gestiones pertinentes para garantizar su adecuada construcción, la **gestión ambiental**, que se viene desarrollando de manera paralela, y la **liberación predial**, en la cual se ha realizado un trabajo significativo que ha permitido alcanzar un avance del **21%**. Con estos avances, se tiene previsto iniciar la ejecución del tramo conforme a lo programado.

Por medio de la **RESOLUCIÓN 0621 DE 2025:** se aprueba el uso, ocupación e intervención temporal del derecho de vía por causa de emergencia, a CONSORCIO CBU SABANA identificada con NIT 9017779711, para realizar aprovechamiento forestal, que se localiza en el derecho de vía en los:

PR 3 + 550
PR 3 + 630
PR 4 + 562
PR 4 + 600
PR 7 + 400
PR 7 + 520
PR 7 + 560
PR 8 + 690
PR 8 + 770

del tramo vial Chía - Mosquera, identificado con código vial 4703, corredor vial administrado por La Concesión Devisab S.A.S.

Adicionalmente, se efectuaron los ajustes necesarios a los diseños con el fin de atender las problemáticas identificadas en el manejo de aguas superficiales. Como resultado, se plantearon soluciones hidráulicas específicas por subtramos, las cuales garantizarán que, al momento de iniciar la obra, el proyecto cuente con las condiciones técnicas necesarias para su estabilidad, funcionalidad y adecuada operación.

- **DISEÑO HIDRAULICO**

Por requerimiento por parte del concesionario, se vienen planteando soluciones hidráulicas por abscisas basados en la topografía y posibles estructuras o cuerpos de agua receptores de las aguas de escorrentía. En el caso en particular se identificó el tramo inicial desde la unión de la carrera 12 con la concesión avanzando 67.82 metros hacia Siberia, como puede observarse en las Figuras 1 y 2





Figuras 1 y 2. Planta recorrido a intervenir para manejo de aguas lluvias EMAAF.

siguiente figura (Figura 3) pueden observarse los puntos designados de acuerdo con la topografía el subtramo.

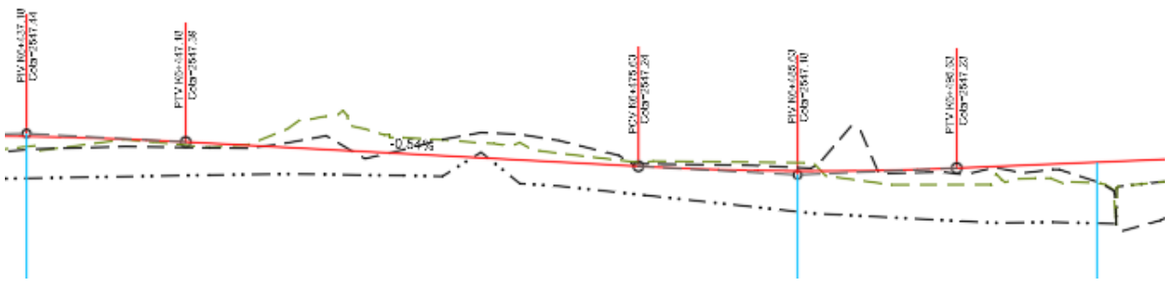


Figura 3. Topografía subtramo a intervenir.

Específicamente la propuesta hidráulica constituye en la continuidad de cunetas tipo 1 que ya existen entre las abscisas K6+437.18 y K6+460.00 (22.82 m), para llegar al punto bajo, captar con sumidero tipo ventana con rejillas y llevar a través de colectores pluviales de 10 pulgadas hasta la cámara existente de

la red de alcantarillado pluvial del EMAAF de acuerdo con los planos maestros suministrados, para ello se procede a justificar técnicamente la intervención.

Diseño cunetas

Se propone mantener el diseño de cunetas establecido por la concesión para el tramo en cuestión donde ya existen 22.82 metros de cuneta tipo 1 cuyas dimensiones se muestran en la Tabla 1.

ABSCISADO	BASE (m)	ALTURA(m)	AREA(m2)	VOLUMEN(m3)
1065	0.86	0.21	0.09	1.35

Tabla 1. Dimensiones cunetas tipo 1 (existentes y propuestas)

De igual manera la Figura 5 esquematiza la cuneta existente y cuyo diseño se implementó para verificar capacidad, velocidades y esfuerzos cortantes en los dos recorridos hacia el punto bajo.

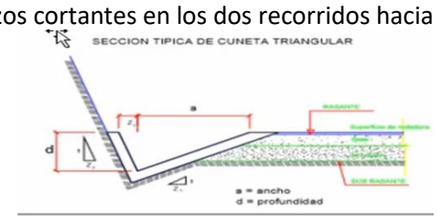


Figura 5. Corte cunetas triangulares existente y propuesto.



Figura 15. Conexión propuesta a sistema alcantarillado pluvial EMAAF

Con base en la presente propuesta se solicita dar viabilidad a la conexión hacia el alcantarillado existente de las aguas lluvias del tramo propuesto para solicitar con esta viabilidad el permiso de intervención del tramo con el concesionario.

Octubre 2025

Se han generado diversas propuestas hidráulicas para el manejo de las aguas lluvias de tramo 5 como se muestra a continuación:

1. Se procede al ajuste de los planos en planta y perfil de acuerdo con las observaciones generadas.

2. Se realiza además de la estimación de las intensidades de precipitación empleando las Curvas IDF construidas para la estación la Esperanza, con las curvas suministradas por el IDEAM para la estación TIBAITATA (MOSQUERA) CODIGO: 2120542, ya que es la única adicional a “La Esperanza que cuenta con suficiente información pluviométrica y CURVAS IDF construidas. Las diferencias en las intensidades de precipitación evidenciadas son muy bajas.

3. Se adjunta la información para las cunetas en el tramo EMAAF para los periodos de retorno de 5 y 10 años, como es lógico las cunetas tanto existentes como proyectadas presentan la capacidad, se hace verificación también para 25 años de periodo de retorno y se cuenta con la capacidad.

4. En lo referente a las cunetas existentes se adjunta el informe de levantamiento de cunetas del área de topografía en los archivos: 5. SECCIÓN HIDRÁULICA y 6. CUNETA LEVANTADA, el estado actual de las cunetas es responsabilidad de la entidad en jurisdicción, en el momento de la intervención se entregarán

completamente limpias y libres de cualquier material que pueda generar obstrucción de acuerdo con lo estipulado en las actividades de intervención como limpieza y entrega de zona de trabajo.

5. Se estima también el ancho de la vía a 12 metros para la verificación de caudales, solo por la observación realizada, ya que se evidencia que en la zona el carril opuesto al contiguo a la ciclorruta cuenta con desnivel, y el tramo inicial con cunetas e incluso sumideros (Ver Figura 1), sin embargo, se mantiene para la propuesta hidráulica el ancho de 6 metros de vía. Cabe aclara que el área de drenaje corresponde a la calzada (6 metros) más el ancho máximo de la infraestructura de ciclovía en el tramo que es de 6.6 metros y el bordillo (0.2 metros)



Figura 1. Cuneta y sumidero sector Funza (Dirección Funza – Siberia).

Adicionalmente, se incluye la ponderación para un tramo unitario de coeficientes de escorrentía que posteriormente se generalizó como 0.85 de acuerdo con lo establecido de acuerdo al uso de suelo y cobertura (Romdania & Herison, 2025).

6. En el modelo SWMM se genera otro escenario con 12 metros de ancho de vía teniendo en cuenta las dos calzadas solo para dar tranquilidad de cumplimiento de acuerdo con las observaciones.

7. Se incluye la capacidad hidráulica del sumidero tipo ventana como vertedero rectangular reiterando la capacidad de la estructura muy superior a la requerida.

8. En lo referente al tramo EMAAF en efecto se presentan profundidades inferiores a los 0.75 metros, pero estas profundidades son absolutamente necesarias para poder unirse al colector existente de la EMAAF por cota clave y línea de energía. Para justificar este trazado se cita la resolución 0330 “únicamente por cruces, puntos de descarga o depresiones del terreno que generen profundidades menores, deberán presentarse las protecciones a la tubería de acuerdo con los requerimientos de cada fabricante”. Para el caso se identificó tubería de agua potable a una profundidad de 0.9 metros a cota clave y se presenta un punto bajo que impide conectar este tramo a la propuesta hidráulica hasta el humedal Gualí.

Para la tubería Novafort, si se cuenta con un encamado Material granular de 1/4” a 1.1/2” de diámetro (triturado) conocido como clase I, es aceptable contar hasta con 0.4 metros de recubrimiento sobre el lomo del tubo.

9. Logró incrementando ligeramente las pendientes lograr en todo el tramo EMAAF – Gualí con el cumplimiento de los esfuerzos cortantes superiores a 2.0 sacrificando el borde libre de descarga que quedaría para esta condición en 0.3647 metros,

10. Se incluyen conclusiones y recomendaciones de acuerdo con lo solicitado.

Conforme a la información suministrada y las observaciones realizadas, se considera que la única que puede comprometer el funcionamiento hidráulico del sistema propuesto está asociada a las profundidades a cota clave en algunos de los puntos y los esfuerzos cortantes, situaciones que han sido

subsanadas y por lo tanto se solicita comedidamente autorizar el permiso de intervención para no generar retrasos en la ejecución de la obra.

TRAMO 6 (MOSQUERA):



CERRAMIENTO INICIAL AREA DE INTERVENCIÓN

CERRAMIENTO INICIAL AREA DE INTERVENCION

El tramo 6 tiene una longitud de 560 metros, con un valor inicial estimado de la obra de $ 1.012 millones mientras que el costo total identificado posterior al ajuste de estudios y diseños asciende a $ 1.652 millones. La disponibilidad predial fue asegurada al 100%. La obra contempla la ejecución de siete (07) talas, construcción de un puente, y se han identificado 47 postes como interferencias a trasladar.

- **GESTIÓN PREDIAL**

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (**ICCU**) adelantó la oferta de compra sobre el predio único, formalizando el acto administrativo y notificando al titular del derecho. Los datos del expediente son los siguientes:

FASE OFERTA DE COMPRA

TRAMO 6								
COD	**NÚMERO CATASTRAL**	**FOLIO DE MATRÍCULA**	**PROPIETARIO**	**Identificación**	**CDP**	**FECHA CDP**	**NUMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**	**FECHA DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**
MOS FUN 02	254730100000004 490232000000000.	50C-169874	OWENS-CORNING FIBERGLAS COLOMBIA S.A.	NIT. 860.009.008-1	DIS-2023000395	13/04/2023	476	21/06/2023

PAGOS REALIZADOS POR CUENTA DE LA GESTIÓN PREDIAL.

TRAMO	CODIGO	NÚMERO CATASTRAL	MUNICIPIO	FOLIO DE MATRÍCULA	Valor Primer Pago	Valor Segundo Pago
6	MOSFUN 02	25473010000000449023200000000.	MOSQUERA	50C-169874	$6.840.687,00	

El proceso de compra se realizó mediante acuerdo voluntario, obteniéndose la **aceptación de la oferta y la entrega del predio**, asegurando la disponibilidad total para la ejecución del proyecto.

El área requerida para la intervención en el Tramo 6 fue de **1.785,64 m²**, logrando una liberación total de la zona, con **1.754,60 m² de suelo público y 31,04 m² de suelo privado**, asegurando así la viabilidad del tramo desde el componente predial.

- **GESTIÓN SOCIAL**

Se ha trabajado en coordinación con el municipio y entidades pertinentes para mitigar impactos sociales durante la ejecución del tramo. La comunicación con la comunidad y actores locales ha sido fundamental para garantizar una ejecución fluida del proyecto, evitando conflictos y promoviendo la aceptación de este.

En el tramo de ejecución, se llevaron a cabo mesas técnicas de armonización con la Empresa Férrea Regional, en coordinación con el proyecto **REGIOTRAM** de Occidente, que contempla un paso elevado dentro del área de influencia de la ciclorruta. Considerando que FONDECUN es la entidad responsable del diseño del espacio público, se ajustaron los diseños y la planificación de la intervención, estableciendo las abscisas necesarias para garantizar el empalme preciso de la ciclorruta con la infraestructura proyectada,

Adicionalmente se han llevado a cabo **mesas técnicas intensivas** con el concesionario **DEVISAB** para definir la correcta intervención del tramo, estableciendo ajustes a la implementación del **Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, con el fin de evitar colapsos viales derivados de las intervenciones de las ciclorrutas.

19 de Agosto del 2025: Recorrido de verificación en terreno tramo 6 Mosquera – Madrid

- **GESTIÓN AMBIENTAL**

El proceso ambiental ha alcanzado hitos clave que garantizan la viabilidad técnica y normativa de la intervención. En cuanto al **Permiso de Aprovechamiento Forestal (PAF)**, se ha formalizado la gestión ante la CAR bajo el **Expediente No. 107929**, integrando las compensaciones ambientales exigidas. Dentro de estas medidas, se ha autorizado la **tala de siete (07) individuos** conforme al informe técnico **DRSO No. 1170 del 10 de octubre de 2024**, y se estableció la compensación de **39 individuos**, en cumplimiento de los requisitos establecidos.

Respecto al **Permiso de Ocupación del Cauce (POC),** se identificó la construcción de un (01) puente del cual se han completado los **estudios hidrológicos, topográficos y de suelos**, asegurando la compatibilidad técnica de la obra. Actualmente, se desarrollan los **diseños estructurales** para la radicación formal del permiso ante la CAR.

- **GESTIÓN DE REDES**

El inventario de redes realizado en el área de intervención identificó 47 postes requeridos para el traslado de redes eléctricas. Actualmente, el equipo de especialistas eléctricos del contratista elabora las fichas de identificación, con el fin de radicarlas ante ENEL y coordinar el traslado correspondiente.

- **PMT**

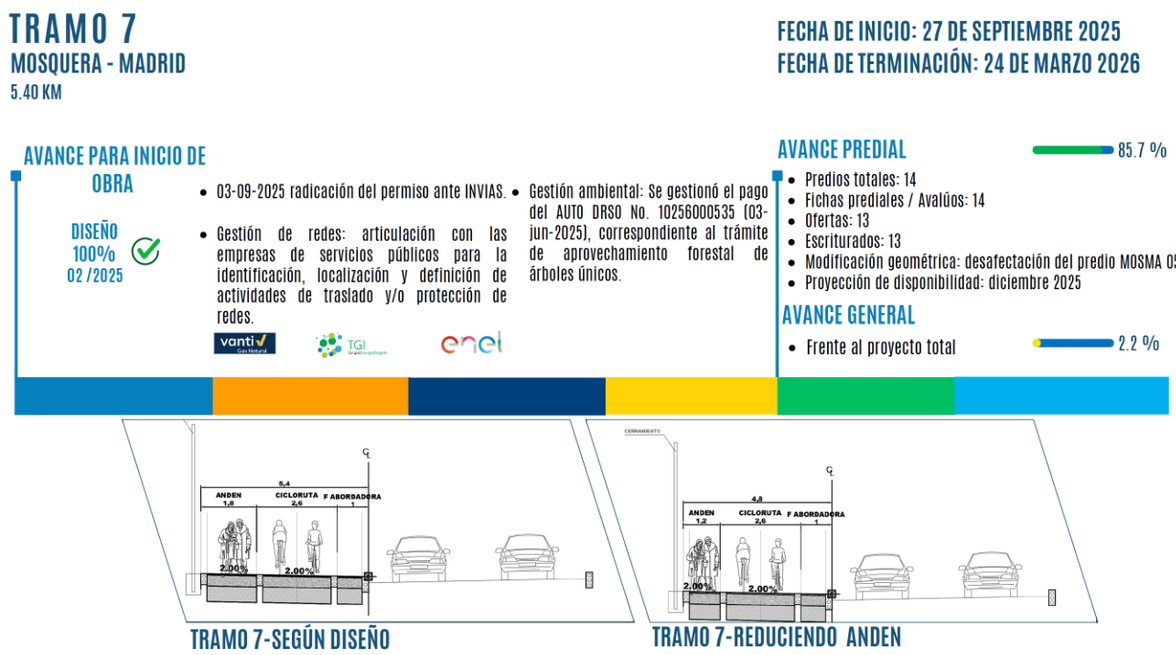
Inicialmente ante las gestiones y diseño del **Plan de Manejo de tránsito (PMT)**, se ha presentado ante la concesionaria de la vía **DEVISAB S.A.S.** el **PMT** para tener aprobación y visto bueno para su implementación e iniciar las actividades construcción en el tramo 6 del proyecto, para esto se recibió respuesta por parte de la concesionaria el día 6 de agosto de 2025 bajo el radicado DEVISAB ENTD-2025-0000006307 y radicado ICCU-S-2025-0005173; *(…)* ***DEVISAB S.A.S.*** *profiere* ***CONCEPTO FAVORABLE*** *para la expedición de la Resolución de permiso de ocupación temporal del Derecho de vía,* ***previa verificación de la atención a las recomendaciones antes descritas por parte del ICCU (…).***

A petición y como requerimiento por parte de **DEVISAB S.A.S.** el contratista de obra presenta respuesta a las recomendaciones realizadas por parte de la concesionaria con el oficio **CBUS-1746-2024** el día 4 de septiembre de 2025 ante interventoría y surtir el proceso correspondiente.

El día **18 de septiembre** se expide ***RESOLUCIÓN 0974 DE 2025*** *(…) Por la cual se concede permiso a la empresa* ***CONSORCIO CBU SABANA*** *identificada con* ***NIT 901.777.971 - 1****, para el uso, ocupación e intervención temporal de la infraestructura vial concesionada a cargo del Departamento de*

Cundinamarca, para realizar la construcción de ciclo infraestructura y servicios complementarios en las provincias de sabana centro y sabana occidente, en el departamento de Cundinamarca. tramo 6 - vía departamental 4703 sector: Mosquera - Funza, entre los PR 0+000 al PR 0+183, PR 0+211 al PR 0+354 y PR 0+387 al PR 0+562 (calzada izquierda). – Expediente 607, corredor administrado por la Concesión Devisab S.A.S. – CTO 01-1996. (…)

TRAMO 7 (MOSQUERA – MADRID):



El tramo 7 tiene una longitud total de 5,40 km y un valor inicial estimado de obra de $7.502 millones. Tras el ajuste de estudios y diseños, se identificó un costo actualizado de $9.618 millones. Este tramo cuenta con los diseños finalizados al 100%, conforme al cronograma establecido.

Actualmente se desarrollan gestiones en los componentes ambiental, social, predial y de redes, con el fin de garantizar la viabilidad del tramo y las condiciones necesarias para el inicio de la fase constructiva.

El tramo registra un avance predial del **85,99%**, lo que refleja un progreso significativo en la liberación de áreas requeridas para su ejecución.

- **GESTIÓN PREDIAL**

La gestión predial del Tramo 7 presenta un avance significativo, con una disponibilidad del 86% del suelo requerido para la ejecución. Se han identificado 14 predios, de los cuales 12 cuentan con ofertas aceptadas y 11 predios que ya han sido entregados de manera formal.

TRAMO 7								
COD	**NÚMERO CATASTRAL**	**FOLIO DE MATRÍCULA**	**PROPIETARIO**	**Identificación**	**CDP**	**FECHA CDP**	**NUMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**	**FECHA DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**
MOSMA 04	25473000000000002003100000000000.	50C-1975115	Productos Ramo SA	NIT. 860.003.831-8	DIS-2023000395	13/04/2023	680	18/09/2023
MOSMA 05	25473010000000081001000000000000.	50C-287601	Inversiones Mejia Osorio y Cia, hoy Inversiones Mejia Osorio y Cia SAS	NIT. 800201943-5	DIS-2023000395	13/04/2023	681	18/09/2023
MOSMA 06A	25430010200000212002600000000000.	50C-994094	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	268	17/04/2023

			Fidubogota La Soledad					
MOSMA 07	254300102000002120027000000000.	50C-638052	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	271	17/04/2023
MOSMA 08	254300102000002120028000000000.	50C-1229526	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	269	17/04/2023
MOSMA 09	254300102000002120029000000000.	50C-1402134	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	274	17/04/2023
MOSMA 10	254300102000002120030000000000.	50C-628985	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	267	17/04/2023
MOSMA 11	254300102000002120031000000000.	50C-587848	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	272	17/04/2023
MOSMA 12	254300102000002120032000000000.	50C-1309853	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	275	17/04/2023
MOSMA 13	254300102000002120033000000000.	50C-1006962	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	270	17/04/2023
MOSMA 14	254300102000002120034000000000.	50C-1348782	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	273	17/04/2023
MOSMA 15	254300102000002120035000000000.	50C-625283	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomiso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	276	17/04/2023
MOSMA 16	254300102000002120001000000000.	50C-2127062	Fiduciaria Bogotá vocera del patrimonio autonomo Fideicomoso Fidubogota La Soledad	NIT.830.055.897-7	DIS-2023000395	13/04/2023	365	17/05/2023

PAGOS REALIZADOS POR CUENTA DE LA GESTIÓN PREDIAL.

TRAMO	CODIGO	NÚMERO CATASTRAL	MUNICIPIO	FOLIO DE MATRÍCULA	Valor Primer Pago	Valor Segundo Pago
7	MOSMA 06A	25430010200000212002600000000000.	MADRID	50C-994094	$16.648.971,00	$1.849.886,00

7	MOSMA 07	25430010200000212002700000000000.	MADRID	50C-638052	$13.735.615,00	$1.526.179,00
7	MOSMA 08	25430010200000212002800000000000.	MADRID	50C-1229526	$10.994.095,00	$1.221.566,00
7	MOSMA 09	25430010200000212002900000000000.	MADRID	50C-1402134	$11.470.157,00	$1.274.462,00
7	MOSMA 10	25430010200000212003000000000000.	MADRID	50C-628985	$14.168.039,00	$1.574.226,00
7	MOSMA 11	25430010200000212003100000000000.	MADRID	50C-587848	$4.434.487,00	$492.721,00
7	MOSMA 12	25430010200000212003200000000000.	MADRID	50C-1309853	$10.911.978,00	$1.212.442,00
7	MOSMA 13	25430010200000212003300000000000.	MADRID	50C-1006962	$8.066.456,00	$896.273,00
7	MOSMA 14	25430010200000212003400000000000.	MADRID	50C-1348782	$7.814.620,00	$880.091,50
7	MOSMA 15	25430010200000212003500000000000.	MADRID	50C-625283	$15.736.837,00	$1.748.537,50
7	MOSMA 16	25430010200000212000100000000000.	MADRID	50C-2127062	$90.158.580,00	$10.017.620,00

- **GESTIÓN SOCIAL**

Se ha avanzado en el proceso de socialización del proyecto en coordinación con la administración municipal de Madrid y la comunidad del sector de Barranquillitas, con el objetivo de presentar los alcances de la intervención y atender las inquietudes de los actores locales. En este contexto, en el área del Parque de las Flores se identificaron ocupaciones informales del espacio público por parte de residentes comerciantes, quienes han manifestado su preocupación frente a las posibles afectaciones a sus actividades económicas.

Dado que se trata de una zona con alta intensidad de uso comercial sobre el espacio público, se han conformado mesas de trabajo con representantes del sector, en las que se han discutido temas relacionados con la continuidad de sus actividades productivas, así como con deficiencias existentes en el sistema de alcantarillado.

Actualmente, este proceso de concertación se encuentra en desarrollo, con el propósito de establecer acuerdos que permitan mitigar los impactos sociales, atender las problemáticas identificadas y garantizar tanto la viabilidad técnica del proyecto como la integración efectiva con las dinámicas sociales y económicas del entorno.

- **GESTIÓN AMBIENTAL**

2024

- **26 de marzo de 2024:** El contratista remitió a la interventoría el inventario forestal correspondiente al área de intervención.
- **10 de abril de 2024:** La interventoría realizó la viabilización técnica del inventario forestal, aprobando la información suministrada.
- **18 de abril de 2024:** El contratista entregó la documentación complementaria requerida para continuar con el proceso.
- **02 de mayo de 2024:** El ICCU radicó formalmente ante la CAR la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal.
- **24 de mayo de 2024:** La CAR emitió respuesta a la solicitud, indicando que el trámite fue asignado al área jurídica para su análisis.
- **10 de julio de 2024:** La CAR solicitó la entrega de documentación adicional necesaria para continuar con el estudio del permiso.
- **16 de julio de 2024:** El ICCU remitió la información requerida por la CAR en respuesta a la solicitud de documentación complementaria.
- **03 de septiembre de 2024:** La CAR solicitó nueva información adicional y otorgó un plazo de un (1) mes para su presentación.

2025

- **01 de febrero de 2025:** El contratista manifestó la necesidad de actualizar el inventario forestal, con el objetivo de priorizar los individuos presentes en el área de espacio público.
- **26 de marzo de 2025:** Se radicó nuevamente el trámite de permiso de aprovechamiento forestal ante la CAR, bajo el número de radicado 20251037068.
- **3 de julio de 2025:** gestiono el pago del AUTO DRSONo. 10256000535, Por medio del cual se efectua un cobro por concepto del servicio de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones. Del trámite de PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARBOLES UNICOS, del tramo 7 (Mosquera - Madrid).
- **El 12 de septiembre** se realizó visita de evaluación ambiental el trámite de **PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARBOLES AISLADOS**
- **10 de octubre:** Se autorizo el aprovechamiento forestal mediante el informe técnico **DRSO No. 1786 del 10 de octubre de 2025.**

En el Tramo 7, la gestión ambiental ha presentado avances significativos, especialmente en relación con el Permiso de Aprovechamiento Forestal (PAF). Se elaboró y validó el inventario forestal, el cual fue presentado ante la CAR junto con la documentación técnica requerida. Durante el proceso, se atendieron diversos requerimientos de información por parte de la autoridad ambiental, incluyendo ajustes orientados a priorizar los individuos localizados en el área de espacio público.

Como resultado de este trabajo técnico y administrativo, el **3 de junio de 2025** se radicó formalmente el trámite del **PAF** ante la **CAR**, bajo el expediente **No. 20251037068.** En dicha solicitud, se incluyó el permiso para la tala de **73 individuos arbóreos**, requeridos para la ejecución de la intervención en este tramo. Esta radicación permite avanzar en el proceso de evaluación y en la eventual autorización para el manejo del arbolado requerido por la intervención.

- Durante el mes de agosto de radico el oficio No. ICCU-I-2025-0006442 informando del Cumplimiento al AUTO DRSO No. 10256000535 de 3 JUN. 2025– Artículo1, parágrafo 4 – Destino: Radicado 20251043563 del 11/abril/2025; A la fecha se encuentra pendiente la visita de evaluación ambiental el trámite de PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARBOLES UNICOS.

Cabe destacar que el Tramo 7 **NO** requiere la gestión del Permiso de Ocupación de Cauce (POC), lo que reduce la complejidad técnica del componente ambiental en esta zona del proyecto.

- **GESTIÓN DE REDES**

El inventario de redes realizado en el área de intervención identificó 47 postes que deberán ser trasladados como parte del manejo de interferencias con redes eléctricas. Actualmente, el equipo técnico del contratista avanza en la elaboración de las fichas de identificación, las cuales serán radicadas ante ENEL para coordinar el respectivo traslado y evitar afectaciones durante la ejecución de obra.

TRAMO 8 (FACATATIVA- EL ROSAL)



El Tramo 8 tiene una longitud de 10,20 kilómetros, con un valor inicial estimado de obra de $17.136 millones. Posterior al ajuste de estudios y diseños, el valor total asciende a $27.609 millones. El inicio de ejecución está programado para el 12 de febrero de 2025. La infraestructura proyectada contempla la construcción de siete (07) alcantarillas y dos (02) box culvert. A la fecha, el tramo registra un avance de **obra ejecutado del 10.17 %** frente a un porcentaje **programado de 11.83%** una disponibilidad predial del 46,04% y la identificación de 47 postes como interferencias que deben ser resueltas para el normal desarrollo de la construcción.

- **GESTIÓN PREDIAL**

La disponibilidad predial alcanza un 46 %, con 60 predios identificados, 40 fichas prediales, se realizaron 40 avalúos comerciales. De estos, 13 cuentan con ofertas aceptadas y 11 ya han sido entregados. El proceso avanza conforme al cronograma establecido, permitiendo anticipar una liberación progresiva del área requerida para la ejecución de obra.

TRAMO 8								
COD	**NÚMERO CATASTRAL**	**FOLIO DE MATRÍCULA**	**PROPIETARIO**	**Identificación**	**CDP**	**FECHA CDP**	**NUMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**	**FECHA DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**
MOSMA 04	25473000000000000020031000000000.	50C-1975115	Productos Ramo SA	NIT. 860.003.831-8	DIS-2023000395	13/04/2023	680	18/09/2023
T8-004	25269000100000000010167000000000.	156-112133	Fiduciaria Davivienda S.A. vocera del patrimonio autónomo Fideicomiso Santana	NIT. 830.053.700-6	DIS-2024000209	23/05/2024	914	29/11/2024
T8-009	25269000100000000010149000000000.	156-14737	Sociedad Alberto kling y Cia S en C., en liquidación	NIT. 860.507.381.9	DIS-2024000209	23/05/2024	915	29/11/2024
T8-010	25269000100000000010147000000000.	156-54372	Sergio Iván Gutierrez Carrillo Constanza del Consuelo Carrillo de Gutierrez	CC. 11.446.733 CC. 20.524.662	DIS-2024000209	23/05/2024	916	29/11/2024
T8-013	25269000100000000010144000000000.	156-51751	Saúl Forero Aya	CC. 217877	DIS-2024000209	23/05/2024	917	29/11/2024
T8-014	25269000100000000010119000000000.	156-55029	Jorge Vanegas Cespedes	CC. 79417724	DIS-2024000209	23/05/2024	918	29/11/2024
T8-017	25269000100000000010111000000000.	156-95192	German Antonio Gutierrez Morales Martha Cecilia Pedreros Gomez	CC. 11.427.191 CC. 35.516.380	DIS-2024000209	23/05/2024	919	29/11/2024

T8-018	252690001000000 010110000000000.	156-95193	Otilia Rodriguez de Gutierrez	CC. 20.521.381	DIS-2024000209	23/05/2024	920	29/11/2024
T8-019	252690001000000 010100000000000.	156-126713	La Nación - Ministerio de Defensa-Ejercito Nacional	NIT. 899.999.003-1	DIS-2024000209	23/05/2024	1009	23/12/2024
T8-020	252690001000000 010108000000000.	156-7400	Corporación Club Campestre Facatativá	NIT. 860.528.973-9	DIS-2024000209	23/05/2024	1010	23/12/2024
T8-034	252690001000000 060002000000000.	156-54834	Juan Francisco Triana Morales Alejandro Gómez Herrera	CC. 80.136.736 CC. 79.904.120	DIS-2024000209	23/05/2024	981	17/12/2024
T8-035	252690001000000 060003000000000.	156-43312	Jairo Hernando Torres Romero	CC. 17.067.397	DIS-2024000209	23/05/2024	982	17/12/2024
T8-036	252690001000000 060004000000000.	156-32227	Gloria Marlene Guerrero Niño	CC. 41.661.695	DIS-2024000209	23/05/2024	983	17/12/2024
T8-039	252690001000000 020362000000000.	156-125228	Manuel Guillermo Izquierdo Ramírez (53,8064) Julio Roberto Avella Suarez (46,1936%)	CC. 3.012.862 CC. 79.472.294	DIS-2024000209	23/05/2024	1015	24/12/2025
T8-040	252690001000000 020348000000000.	156-125230	Jorge Enrique Arenas	CC. 11.425.071	DIS-2024000209	23/05/2024	1016	24/12/2025
T8-042	252690001000000 020176000000000.	156-99368	Amparo Jaramillo De Pardo Adriana María Pardo Jaramillo María Carolina Pardo Jaramillo Juan Manuel Pardo Jaramillo Gabriel Eduardo Pardo Jaramillo	CC. 20.095.767 CC. 51.644.266 CC. 51.959.223 CC. 79.264.999 CC. 79.505.701	DIS-2024000209	23/05/2024	1017	24/12/2025
T8-043	252690001000000 020174000000000.	156-99369	Martha Cecilia Pardo Laverde	CC. 51.663.821	DIS-2024000209	23/05/2024	1018	24/12/2025
T8-046	252690001000000 060017000000000.	156-10979	JAIRO ANTONIO CALDERON CARDENA	CC. 4.047.105	DIS-2024000209	23/05/2024	984	17/12/2024
T8-047	252690001000000 060016000000000.	156-64410	José Jaime Rodríguez Álvarez Esperanza Alejandra Contreras De Rodríguez	CC. 19.135.753 CC. 35.458.158	DIS-2024000209	23/05/2024	985	17/12/2024
T8-050	252690001000000 050003000000000.	156-57631	Ana Teresa Rodríguez Bonilla (Usufructuaria) Julián David González Rodríguez (Nudo propietario)	CC. 35.515.435 CC. 1.070.963.823	DIS-2024000209	23/05/2024	992	19/12/2024
T8-051	252690001000000 050004000000000.	156-85497	Adelaida Arcila Bogotá Rafael Augusto Vásquez Rivera	CC. 20.957.260 CC. 80.441.102	DIS-2024000209	23/05/2024	993	19/12/2024
T8-052	252690001000000 050006000000000.	156-57677	María Esther Rodríguez Bonilla	CC. 20.524.427	DIS-2024000209	23/05/2024	994	19/12/2024
T8-054	252690001000000 050010000000000	156-27962	HEBESTA S.A.S	NIT. 800.103.744-6	DIS-2024000209	23/05/2024	995	19/12/2024

PAGOS REALIZADOS POR CUENTA DE LA GESTIÓN PREDIAL.

TRAMO	CODIGO	NÚMERO CATASTRAL	MUNICIPIO	FOLIO DE MATRÍCULA	Valor Primer Pago	Valor Segundo Pago
8	T8-040	25269000100000002034800000000.	FACATATIVA	156-125230	$2.356.485,60	$589.121,40
8	T8-042	25269000100000002017600000000.	FACATATIVA	156-99368	$1.102.094,40	$275.523,60
8	T8-043	25269000100000002017400000000.	FACATATIVA	156-99369	$1.208.868,00	$302.217,00

- **GESTIÓN SOCIAL**

Durante el 2024 y 2025, se desarrollaron diversas actividades de socialización con la comunidad y actores institucionales, incluyendo jornadas de divulgación, reuniones de inicio y levantamiento de actas de vecindad. Estas acciones se realizaron en coordinación con las alcaldías de Facatativá y El Rosal, juntas de acción comunal, asociaciones locales y gremios. Como parte del proceso participativo, el 27 de febrero de 2025 se llevó a cabo el primer Comité de Participación Ciudadana, generando espacios de diálogo para resolver inquietudes y fortalecer la articulación interinstitucional.

2024

- **8 de noviembre de 2024:** Se llevó a cabo la socialización de inicio del proyecto correspondiente al tramo 8 (Facatativá – El Rosal) con la comunidad del área de influencia directa. Esta reunión fue convocada por solicitud de la Alcaldía Municipal de Facatativá y del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, con el fin de informar a los actores locales sobre los alcances del proyecto, el cronograma estimado de ejecución y los canales de comunicación establecidos.
- **12 de noviembre de 2024:** Se realizó la divulgación de la invitación a la reunión de inicio mediante correo electrónico dirigido a la Alcaldía de Facatativá, la Secretaría de Tránsito y Movilidad, y las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio. Esta convocatoria tuvo como objetivo garantizar la participación de las autoridades locales y líderes comunitarios del tramo 8.
- **13 de noviembre de 2024:**
- Se llevó a cabo la entrega y divulgación de volantes informativos sobre la reunión de inicio, dirigidos a la comunidad residente en el área directa de influencia del tramo 8, promoviendo su participación activa en el proceso.
- Simultáneamente, se realizó la divulgación de la invitación a la reunión de inicio para el tramo 9 **(Tenjo – Siberia)**, mediante correo electrónico enviado a la Alcaldía de Tenjo, la Secretaría de Tránsito y Movilidad, la Secretaría de Urbanismo y la Secretaría de Infraestructura del municipio.
- **14 de noviembre de 2024:** Se efectuó la reunión de socialización de inicio del tramo 8, en la cual se presentó oficialmente el proyecto a la comunidad. Durante la jornada se resolvieron inquietudes sobre el alcance de las intervenciones y se tomaron observaciones por parte de los asistentes.
- **19 de noviembre de 2024:** Por solicitud de la presidenta de la Junta de Acción Comunal del sector Los Llanitos, se envió nuevamente el volante de invitación a la reunión de inicio a la comunidad del área directa de influencia del tramo 8. La representante comunal se comprometió a realizar la respectiva divulgación entre los residentes.
- **5 de diciembre de 2024**: Se realizó una reunión técnica con representantes de la Asociación de Acueducto y Fontaneros, con el fin de verificar e identificar las redes hidráulicas existentes dentro del tramo 8. Esta actividad fue clave para la planificación de obras y la prevención de afectaciones a las infraestructuras de servicios públicos.

2025

- **13 de enero de 2025:** Se desarrolló una reunión solicitada por la comunidad, específicamente por el gremio de trabajadores de Cundinamarca, en el marco de las actividades del tramo 8. El encuentro permitió conocer las expectativas y necesidades del gremio respecto al desarrollo del proyecto.
- **13 de enero de 2025:** También se realizó la entrega y divulgación de volantes de notificación sobre el inicio del proceso de levantamiento de actas de vecindad – primera visita –, las cuales permiten el registro del estado físico de los predios antes del inicio de obras.
- **15 de enero de 2025:** Se ejecutó el levantamiento de actas de vecindad en los predios ubicados en el tramo 8, con participación de los residentes y propietarios. Esta actividad tiene como objetivo dejar constancia del estado de las viviendas y propiedades colindantes a la zona de intervención.
- **24 de febrero de 2025:** Se realizó la entrega y divulgación del volante de invitación para la participación en el Comité de Participación Ciudadana No. 1 del tramo 8, promoviendo el seguimiento ciudadano a la ejecución del proyecto.
- **27 de febrero de 2025:** Se llevó a cabo el Comité de Participación Ciudadana No. 1, en el que participaron representantes de la comunidad, la interventoría, el contratista y el ICCU. Se presentaron avances, se recogieron observaciones y se resolvieron inquietudes.
- **5 de mayo de 2025:** Se efectuó una nueva jornada de socialización del proyecto en el tramo 8, esta vez convocada por solicitud expresa de la comunidad. Durante la actividad, se reforzó la información sobre avances de obra, cronograma y gestión predial.

- **26 de mayo de 2025:** Se adelantó un acercamiento con el propietario y/o encargado del Club Facatativá, con el propósito de revisar el proceso de gestión predial, en particular la posibilidad de retiro de una cerca que interfiere con el trazado del proyecto.
- **27 de mayo de 2025:** Los contactos de los encargados del Club Facatativá fueron compartidos con el equipo de gestión predial del ICCU, a fin de continuar con las acciones necesarias para la concertación y/o adquisición predial
- **19 de Agosto del 2025:** De acuerdo a solicitud de la señora Yaneth Monroy en comité de participación recorrido verificación aforo vehicular y manejo de cruces en tramo 8 Facatativá – el Rosal.

- **GESTIÓN AMBIENTAL**

El proceso ambiental presenta avances importantes en los dos trámites requeridos: Permiso de Aprovechamiento Forestal (PAF) y Permiso de Ocupación de Cauce (POC).

En cuanto al PAF, se elaboró el inventario forestal y se surtieron los pasos técnicos y administrativos exigidos por la autoridad ambiental. El trámite fue radicado ante la CAR bajo el expediente No. 20251010869, encontrándose actualmente en etapa de evaluación financiera para la emisión del respectivo acto administrativo.

Respecto al POC, se aprobaron los diseños definitivos de las estructuras hidráulicas. Con esta base técnica, el ICCU radicó el trámite de ocupación de cauce ante la CAR con el radicado No. 20251015579 con fecha 04 de junio de 2025. Actualmente, se atienden observaciones emitidas por la autoridad ambiental para continuar con el proceso.

2024

- **04 de abril de 2025:** El contratista remitió a la interventoría el inventario forestal del tramo correspondiente.
- **29 de abril de 2025:** La interventoría viabilizó técnicamente el inventario forestal presentado, habilitando la continuación del trámite.
- **10 de julio de 2024:** El contratista entregó la documentación necesaria para dar inicio a la solicitud del permiso.
- **22 de julio de 2024:** El ICCU radicó formalmente ante la CAR la solicitud del permiso de aprovechamiento forestal.
- **25 de julio de 2024:** La CAR informó que los archivos adjuntos en la solicitud se encontraban vacíos y solicitó una nueva remisión con la documentación completa.
- **18 de diciembre de 2024:** Se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el ICCU, la CAR, la interventoría y el contratista. En este espacio, la CAR indicó que el proceso podría continuar bajo ciertas condiciones técnicas y documentales.

2025

- **17 de enero de 2025:** El contratista realizó una visita de inspección en campo para verificar y priorizar los árboles localizados en espacio público dentro del área de intervención.
- **30 de enero de 2025:** El contratista remitió al ICCU la información requerida para formalizar la solicitud de permiso ante la autoridad ambiental.
- **05 de febrero de 2025:** El ICCU radicó oficialmente ante la CAR la solicitud de tala de 5 individuos forestales con radicado 20251010869.
- **29 de abril de 2025:** La CAR expidió el AUTO DRSO No. 10256000368**,** por medio del cual se generó el cobro correspondiente al servicio de evaluación ambiental.
- **30 de abril de 2025:** El ICCU realizó la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**.**
- **09 de mayo de 2025:** Se expidieron el CDP No. 2025000288 y el Registro Presupuestal No. 2025000558, los cuales respaldan financieramente el trámite.
- **13 de mayo de 2025:** El proceso pasó al área financiera de la entidad para su respectiva ejecución.
- **Mayo de 2025:** Se efectuó el pago del servicio de evaluación ambiental, por un valor de $4.096.399, y se continuó con la gestión del trámite. Asimismo, se tramitó ante la Oficina de Gestión del Riesgo del Municipio de Facatativá la solicitud de tala de los 5 individuos priorizados.

Avance del trámite de permisos por ocupación de cauce – Tramo 8 (Facatativá – El Rosal)

- **15 de mayo de 2024:** El ICCU informó que, de acuerdo con las obras previstas en el proyecto, era necesario contar con los diseños definitivos de las estructuras **hidráulicas** para tramitar los permisos ambientales ante la CAR. No obstante, a esa fecha, dichos diseños no contaban aún con la aprobación por parte de la entidad contratante ni de la interventoría.
- **25 de septiembre de 2024:** Se llevó a cabo una reunión técnica presencial en las oficinas del ICCU**,** con la participación de profesionales ambientales, interventoría y el contratista, con el fin de revisar el estado de avance de los diseños y coordinar la ruta para el trámite de permisos.
- **23 de diciembre de 2024:** La interventoría aprobó formalmente los diseños de las estructuras hidráulicas**,** requisito fundamental para iniciar el trámite ante la CAR.
- **10 de febrero de 2025:** El contratista remitió al ICCU la documentación consolidada para dar inicio al trámite de permisos de ocupación de cauce**.**
- **19 de febrero de 2025:** El ICCU radicó la documentación ante la CAR, bajo el radicado No. 20251015579**.**
- **07 de marzo de 2025:** La CAR emitió observaciones al trámite mediante el radicado 09252003482**,** señalando ajustes y requisitos adicionales.
- **Mayo de 2025:** El ICCU radicó la solicitud de permisos de ocupación de cauce para nueve (9) obras hidráulicas**,** ubicadas en las siguientes abscisas del tramo 8:
 - K2+007
 - K2+728
 - K3+369
 - K6+328
 - K7+976
 - K7+533
 - K8+931
 - K9+991
 - K10+444
- Durante el mes de **JULIO/25** se recibieron los siguientes autos:

 - AUTO DRSO No. 10256000701 de 7 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K10+44, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000716 de 9 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K8+931, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000730 de 10 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K7+976, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000742 de 10 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K9+991, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000756 de 14 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K7+533, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000759 de 14 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K6+328, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000760 de 14 JUL. 2025 por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K2+007, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

- AUTO DRSO No. 10256000761 de 14 JUL. 2025 por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K2+728, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

- Durante el mes de agosto, se realizó el pago de $2.166.821 que corresponden al cobro por concepto de evaluación ambiental de 09 permisos de ocupación de cauce solicitado por la CAR bajo los siguientes autos:

 - AUTO DRSO No. 10256000701 de 7 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K10+44, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000716 de 9 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K8+931, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000730 de 10 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K7+976, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000742 de 10 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K9+991, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000756 de 14 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K7+533, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000759 de 14 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K6+328, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000760 de 14 JUL. 2025 por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K2+007, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 - AUTO DRSO No. 10256000761 de 14 JUL. 2025 por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K2+728, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

- Durante el mes de septiembre se remitió copia de los comprobantes de pagos de los autos:

 - AUTO DRSO No. 10256000701 de 7 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K10+44, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000716 de 9 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K8+931, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000730 de 10 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K7+976, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

 -AUTO DRSO No. 10256000742 de 10 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K9+991, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

-AUTO DRSO No. 10256000756 de 14 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K7+533, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

-AUTO DRSO No. 10256000759 de 14 JUL. 2025 Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K6+328, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

-AUTO DRSO No. 10256000760 de 14 JUL. 2025 por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K2+007, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

- AUTO DRSO No. 10256000761 de 14 JUL. 2025 por medio del cual se efectúa un cobro por concepto de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones, del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K2+728, del tramo 8 (Facatativá – El Rosal).

- **17 de octubre:** Se realizó visita de evaluación para las 09 solicitudes de permisos de ocupación de cauce a cargo de la Regional de Sabana Centro y DESCA
- **17 de octubre**: Se realizó recorrido de inspección de los sectores con vallados con la comunidad interesada

- **GESTIÓN DE REDES**

Se identificaron **47 postes** como interferencias que deben ser trasladadas. El equipo técnico avanza en la elaboración de fichas técnicas y gestiones con los operadores para coordinar su reubicación. Esta tarea es esencial para garantizar la continuidad operativa y técnica del proyecto.

- **ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS:**

En el tramo 8 se avanzó en realiza cerramiento provisional por medio de madera rolliza y polisombra, Se realiza excavación mecánica del subtramo 1 se realiza compactación de subrasante, se inicia el con excavaciones mecánicas y compactación de subrasante.

- **2. EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS**

2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	1.800,00	25.837.380,00
2,2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3/KM	20.000,00	40.156.800,00
SUBTOTAL			-	**65.994.180,00**

- **4. RIEGOS, PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y PAVIMENTOS**

4,3	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS A-80 DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	290,00	31.436.504,60
4,4	SARDINEL PREFABRICADO A-10	M	160,00	23.741.692,80
SUBTOTAL			-	**55.178.197,40**

- **11 NO PREVISTOS**

NP010	DISPOSICION DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION A BOTADERO CERTIFICADO.	M3	1.200,00	10.964.400,00
NP011	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES Y/O MEZCLAS ASFALTICAS A FRENTE DE OBRA.	M3/KM	15.150,00	30.421.200,00
NP012	LOSETA DE CONCRETO PARA ANDEN REF: A20 TIPO PANOT TR. LIVIANO 20X20X6CM COLOR OCRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 4CM DE MORTERO DE 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO DE JUNTAS.	M2	4,00	886.360,00
NP018	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) RECICLADA TIPO INVIAS ART. 330-22. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACION	M3	37,60	8.623.672,80
NP020	MATERIAL TOLERABLE TIPO INVIAS ART. 230-22. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACIÓN	M3	330,00	38.366.790,00
NP025	TALA DE ARBOL MENOR A 5ML DE ALTURA, INCLUYE REPIQUE, ACOPIO, RECOLECCIÓN, EQUIPO MENOR.	UND	3,00	558.138,00
NP026	TALA DE ARBOL ENTRE 5ML Y 10ML DE ALTURA, INCLUYE REPIQUE, ACOPIO, RECOLECCIÓN, EQUIPO MENOR.	UND	3,00	1.520.823,00
NP027	TALA DE ARBOL ENTRE 10ML Y 15ML DE ALTURA, INCLUYE REPIQUE, ACOPIO, RECOLECCIÓN, EQUIPO MENOR.	UND	12,00	18.249.900,00
NP031	MATERIAL RCD TIPO INVIAS ART. 230-22. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACIÓN	M3	-228,20	- 42.329.959,00
NP033	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	280,00	885.920,00
NP036	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 10-20CM.	ML	70,00	1.615.320,00
NP038	GEOTEXTIL T 2400 (INCLUYE SUMINISTRO E INTALACIÓN, ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	114,00	1.778.742,00
NP045	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	96,00	7.478.688,00
NP046	MATERIAL DE RELLENO B-400 PARA GEOCELDA. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACIÓN	M3	16,00	2.119.248,00
NP049	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	50,00	1.856.000,00
SUBTOTAL				**82.995.242,80**
			SUBTOTAL TRAMO 8	**204.167.620,20**

- **Tramo K4+600- K5+350 margen derecho.**

Implementación PMT
Localización y replanteo
Cerramiento con poli sombra verde desde la abscisa K4+600-K5+365
Instalación de Bordillo A-80 K4+600 A K4+700

- **Tramo K3+580-K3+880 margen izquierdo.**

Implementación PMT
Localización y replanteo
Excavación mecánica y cargue de material desde la abscisa K3+700-K3+800
Cerramiento con poli sombra verde desde la abscisa K3+580-K3+800
Construcción de Gaviones K4+800

- **DISEÑO FOTOMÉTRICO**

El Contratista de Obra informa que el viernes 17 de octubre, en reunión con ENEL, se revisó el área que se puede intervenir. Se podrían intervenir entre 820 a 850 metros para abrir huecos y fundir bases para postes.

No se tendrían interferencias para levantar los postes.

El fotométrico ya se entregó para tramo 8 para revisión y aval de la Interventoría.

TRAMO 9: SIBERIA – TENJO



El Tramo 9 Siberia – Tenjo, con una extensión de 13,5 km y un presupuesto asignado de $24.740 millones, presenta a la fecha un avance de **ejecución de 22.57%** frente a un **programado de 34.19%**.

Este progreso corresponde a la ejecución de obras iniciales, la liberación de franjas prediales y la gestión interinstitucional adelantada.

- **GESTIÓN PREDIAL**

El acceso al área de intervención ha requerido procesos prediales rigurosos para liberar espacio y garantizar la continuidad de la obra.

- **Liberación de áreas:** Se han desbloqueado 7,490.10 m², equivalentes al 41.25% del área requerida, permitiendo el avance de la obra sin restricciones significativas.
- **Procesos de adquisición predial:** Se han gestionado 45 avalúos comerciales, con 3 aceptaciones y 9 entregas de predios hasta la fecha.
- **Expropiaciones:** Se han iniciado 18 procesos de expropiación judicial para predios estratégicos en el tramo.

TRAMO 8								
COD	**NÚMERO CATASTRAL**	**FOLIO DE MATRÍCULA**	**PROPIETARIO**	**Identificación**	**CDP**	**FECHA CDP**	**NUMERO DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**	**FECHA DE RESOLUCIÓN DE OFERTA DE COMPRA**
T9 001	252690001000000060487000000000	50N-20121902	Orlando Cabeza Peñaranda	CC. 79.268.988	DIS-2023000395	13/04/2023	833	9/11/2023
T9-005	252140000000000080013000000000	50N-651046	Aqua Global S.A.S	NIT. 901.694523-6	DIS-2024000115	4/03/2024	834 179	9/11/2023 08/03/2024
T9 011	257990000000000030059000000000	50N-20031274	INVERSIONES MT CHACAL 2 SAS EN LIQUIDACIÓN, antes INVERSIONES MT CHACAL 2 y Cia SCA	NIT. 900195610-4	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	821	9/11/2023
T9 012	257990000000000030058000000000	50N-20031501	María Mercedes Martínez Torres	CC. 35455191	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	822	9/11/2023
T9 013	257990000000000030057000000000	50N-435042	Torres Noriega e Hijos SAS	NIT. 860.055.412-8	DIS-2023000395	13/04/2023	836	9/11/2023

T9 014	257990000000000 030056000000000	50N-127916	INVERSIONES MATIZ ALDANA LTDA	NIT. 830.116.939-0	DIS-2023000395	13/04/2023	837	9/11/2023
T9 015	257990000000000 030270000000000.	50N-20443656	Inversiones PRAR S en C	NIT. 830510748-1	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	823	9/11/2023
T9 027	257990000000000 030026000000000.	50N-597576	COLEMPRESAS SAS, antes SA	NIT. 860076189-1	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	824	9/11/2023
T9 028	257990000000000 030025000000000	50N-241782	COLEMPRESAS SAS, antes SA	NIT. 860076189-1	DIS-2023000395	13/04/2023	825	9/11/2023
T9 029	257990000000000 030024000000000	50N-106892	COLEMPRESAS SAS, antes SA	NIT. 860076189-1	DIS-2023000395	13/04/2023	826	9/11/2023
T9 043	257990000000000 060197000000000	50N-20286638	ANDREA DE LOS ANGELES PIRAQUIVE DE HERMIDA	CC. 52.265.884	DIS-2023000395	13/04/2023	827	9/11/2023
T9 043A	257990000000000 060191000000000	50N-20801920	ACCION FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION LOS NOGALES	NIT. 800.155.413-6	DIS-2023000395	13/04/2023	828	9/11/2023
T9 044	257990000000000 060168000000000	50N-20148350	MARIA DOLORES PEREZ FLOREZ	41.456.975	DIS-2023000395	13/04/2023	829	9/11/2023
T9 047	257990000000000 060005000000000	50N-432233	ALIX ACEVEDO GARCIA CARLOS ELKIN JESUS ALBERTO GARCIA ACEVEDO	CC. 20.095.587 CC. 11.332.835	DIS-2024000209	23/05/2024	699	23/09/2024
T9 048	257990000000000 060004000000000	50N-315654	ALIX ACEVEDO GARCIA CARLOS ELKIN JESUS ALBERTO GARCIA ACEVEDO	CC. 20.095.587 CC. 11.332.835	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	830	9/11/2023
T9 049	257990000000000 060003000000000	50N-600938	GRANJA ECOLOGICA LIMBALU LTDA (ANTES GANADERA LIMBALU LTDA)	NIT. 860511606-6	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	831	9/11/2023
T9 049A	257990000000000 060002000000000	50N-658176	GRANJA ECOLOGICA LIMBALU LTDA (ANTES GANADERA LIMBALU LTDA)	NIT. 86051160-6	DIS-2024000209	23/05/2024	700	23/09/2024
T9 050	257990000000000 060001000000000	50N-20734752	JAIRO RODRIGUEZ WALTERO (50%) MARIA LUCERO CELIS GOMEZ (25%) NICOLAS RODRIGUEZ CELYS (25%)	CC. 19.368.640 CC. 51.581.879 CC. 1.032.370.711	Vigencia Futura 004 - 2023	28/09/2023	832	9/11/2023
T9 052	257990000000000 080206000000000	50N-669599	Rafael Vicente Gantivar Garzón Isabel Arana De Gantivar	CC. 17.026.057 CC. 41.308.309	DIS-2023000395	13/04/2023	838	9/11/2023
T9 054	257990000000000 080534000000000	50N-20325926	Octavio Diaz Peña Edgar Jaime Diaz Peña Adelaida Diaz Peña	CC. 19.446.608 CC. 19.267.138 CC. 41.762.766	DIS-2024000209	23/05/2024	707	23/09/2024
T9 058	257990000000000 081419000000000	50N-20772593	ORIZON PROGRESS S.A.S	NIT. 832.010.841-9	DIS-2023000395	13/04/2023	839	9/11/2023
T9 059	257990000000000 081418000000000	50N-20772592	ALIANZA FIDUCIARIA S.A VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO P.A MACROPROYECTO - CIUDADELA BOSQUES DE LA SABANA	NIT. 830.053.812-2	DIS-2023000395	13/04/2023	840	9/11/2023

PAGOS REALIZADOS POR CUENTA DE LA GESTIÓN PREDIAL.

TRAMO	CODIGO	NÚMERO CATASTRAL	MUNICIPIO	FOLIO DE MATRÍCULA	Valor Primer Pago	Valor Segundo Pago
9	T9-011	2579900000000000030059000000000.	TENJO	50N-20031274	$35.487.511,00	$3.943.057,00
9	T9-012	2579900000000000030058000000000.	TENJO	50N-20031501	$20.345.359,00	$2.260.595,00
9	T9-027	2579900000000000030026000000000.	TENJO	50N-597576	$5.189.727,00	
9	T9-028	257990000000000003002500000000	TENJO	50N-241782	$11.966.372,00	
9	T9-029	257990000000000003002400000000	TENJO	50N-106892	$3.685.003,00	
9	T9-052	257990000000000080206000000000	TENJO	50N-669599	$23.190.727,00	$5.797.682,00

EXPROPIACIÓN JUDICIAL.

TRAMO	CODIGO	NÚMERO CATASTRAL	FOLIO DE MATRÍCULA	PROPIETARIO	Resolución de Expropiación	Fecha Resolución Expropiación
9	T9-001	252690001000000060487000000000	50N-20121902	Orlando Cabeza Peñaranda	718	27/09/2024
9	T9-011	2579900000000000030059000000000.	50N-20031274	INVERSIONES MT CHACAL 2 SAS EN LIQUIDACIÓN, antes INVERSIONES MT CHACAL 2 y Cia SCA	958	28/12/2023
9	T9-012	2579900000000000030058000000000.	50N-20031501	María Mercedes Martínez Torres	959	28/12/2023
9	T9-013	257990000000000030057000000000	50N-435042	Torres Noriega e Hijos SAS	719	27/09/2024
9	T9-015	2579900000000000030270000000000.	50N-20443656	Inversiones PRAR S en C	962	28/12/2023
9	T9-027	2579900000000000030026000000000.	50N-597576	COLEMPRESAS SAS, antes SA	960	28/12/2023
9	T9-028	257990000000000030025000000000	50N-241782	COLEMPRESAS SAS, antes SA	723	27/09/2024
9	T9-029	257990000000000030024000000000	50N-106892	COLEMPRESAS SAS, antes SA	722	27/09/2024
9	T9-043	257990000000000060197000000000	50N-20286638	ANDREA DE LOS ANGELES PIRAQUIVE DE HERMIDA	745	8/10/2024
9	T9-043A	257990000000000060191000000000	50N-20801920	ACCION FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION LOS NOGALES	726	27/09/2024
9	T9-044	257990000000000060168000000000	50N-20148350	MARIA DOLORES PEREZ FLOREZ	754	10/10/2024
9	T9-048	257990000000000060004000000000	50N-315654	ALIX ACEVEDO GARCIA CARLOS ELKIN JESUS ALBERTO GARCIA ACEVEDO	963	28/12/2023
9	T9-049	257990000000000060003000000000	50N-600938	GRANJA ECOLOGICA LIMBALU LTDA (ANTES GANADERA LIMBALU LTDA)	961 / 015	28/12/2023 10/01/2024
9	T9-050	257990000000000060001000000000	50N-20734752	JAIRO RODRIGUEZ WALTERO (50%) MARIA LUCERO CELIS GOMEZ (25%) NICOLAS RODRIGUEZ CELYS (25%)	964	28/12/2023
9	T9-052	257990000000000080206000000000	50N-669599	Rafael Vicente Gantivar Garzón Isabel Arana De Gantivar	721	27/09/2024
9	T9-058	257990000000000081419000000000	50N-20772593	ORIZON PROGRESS S.A.S	720	27/09/2024
9	T9-059	257990000000000081418000000000	50N-20772592	ALIANZA FIDUCIARIA S.A VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO P.A MACROPROYECTO - CIUDADELA BOSQUES DE LA SABANA	725	27/09/2024

DEMANDAS RADICADAS ANTE JUSZGADO

TRAMO	CODIGO	NÚMERO CATASTRAL	MUNICIPIO	FOLIO DE MATRÍCULA	PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN	JUZGADO
T9	T9-001	252140000000000080010000000000	COTA	50N-20121902	ORLANDO CABEZA PEÑARANDA	79.268.988	20
T9	T9-013	257990000000000030057000000000	TENJO	50N-435042	TORRES NORIEGA E HIJOS SAS	860.055.412-8	37
T9	T9-043	257990000000000060197000000000	TENJO	50N-20286638	ANDREA DE LOS ANGELES PIRAQUIVE DE HERMINDA	52.265.884	21

T9	T9-044	25799000000000006016800000000	TENJO	50N-20148350	MARIA DOLORES PEREZ FLORES	41.456.975	30
T9	T9-050	25799000000000006000100000000	TENJO	50N-20734752	JAIRO RODRIGUEZ WALTERO MARIA LUCERO CELIS GOMEZ NICOLAS RODRIGUEZ CELYS	19.368.640 51.581.879 1.032.370.711	59

- **GESTIÓN SOCIAL:**

La socialización del proyecto con la comunidad ha sido clave para garantizar apoyo y reducir oposiciones.

- **Reuniones con la comunidad:** Se llevaron a cabo reuniones de socialización con habitantes y gremios locales, incluyendo asociaciones de acueducto y comerciantes del sector.
- **Comité de Participación Ciudadana:** Se realizó el primer comité el **27 de febrero de 2025**, consolidando inquietudes y ajustes en el diseño del proyecto.
- **Actas de vecindad:** Se levantaron **34 actas** documentando las condiciones iniciales de las propiedades cercanas para futuras referencias en caso de reclamaciones.
- **Gestión de PQRSD:** Se atendieron solicitudes específicas, resolviendo inquietudes sobre accesos y afectaciones comerciales en el área de influencia del tramo.

2024

- **15 de noviembre de 2024:** Se realizó la **entrega y divulgación de volantes de invitación a la reunión de inicio de obra** dirigida a la comunidad ubicada en el área directa de influencia del tramo 9. Esta acción tuvo como propósito fomentar la participación ciudadana en la etapa inicial del proyecto.
- **16 de noviembre de 2024:** Se llevó a cabo la **reunión de socialización de inicio del tramo 9 (Tenjo – Siberia)**, en la cual se presentaron a la comunidad los objetivos del proyecto, sus etapas, alcance técnico, medidas de manejo ambiental y canales de comunicación habilitados.
- **21 de noviembre de 2024:** En respuesta a la solicitud de la comunidad del sector La Arboleda**,** se realizó una segunda jornada de socialización de inicio para fortalecer el relacionamiento comunitario y aclarar dudas específicas del sector.
- **10 de diciembre de 2024:** En compañía del componente ambiental del proyecto**,** se realizó un acercamiento con la empresa HOSEN Flora, con el fin de socializar el inicio de las actividades de obra y solicitar la poda de una cerca viva, cuyo crecimiento interfería con el ingreso de maquinaria al corredor.
- **17, 19 y 20 de diciembre de 2024:** Se efectuó la entrega y divulgación de volantes de notificación sobre el levantamiento de actas de vecindad para la primera, segunda y tercera visita, respectivamente, en predios del tramo 9. Estas actas permiten dejar constancia del estado físico de las propiedades antes de la ejecución de obra.
- **23 de diciembre de 2024:** Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la interventoría, con el objetivo de fortalecer la comunicación interinstitucional y asegurar el cumplimiento del Plan de Gestión Social (PGS), enmarcado dentro del componente de participación ciudadana.
- **27 de diciembre de 2024:** Se realizó el envío formal de las actas de vecindad levantadas a la interventoría, para su correspondiente revisión y aprobación técnica.

2025

- **21 de enero de 2025:** Se llevó a cabo una reunión extraordinaria en la Institución Educativa Departamental de Tenjo, atendiendo inquietudes de la comunidad educativa y socializando el desarrollo del proyecto en su entorno inmediato.
- **27 de enero de 2025:** Se desarrolló una reunión extraordinaria en la finca Minispray, en atención a la solicitud de autorización para la poda de un seto de pinos que interfería con el desarrollo de la obra.
- **25 de febrero de 2025:** Se realizó la entrega y divulgación de volantes de invitación al Comité de Participación Ciudadana No. 1 correspondiente al tramo 9, promoviendo la vinculación activa de la comunidad en los espacios de seguimiento del proyecto.
- **27 de febrero de 2025:** Se llevó a cabo el Comité de Participación Ciudadana No. 1 del tramo 9, en el que participaron representantes del contratista, interventoría, comunidad y el ICCU. En este espacio se socializaron avances, se resolvieron inquietudes y se establecieron compromisos conjuntos.
- **9 de abril de 2025:**

- Se realizó la entrega y divulgación del volante de notificación para el levantamiento de actas de vecindad (1ra visita) en nuevos sectores del tramo 9.
- Ese mismo día se efectuó el levantamiento de actas en el sector Puente Piedra**,** documentando las condiciones de los predios y viviendas en esa zona específica.

- **8 de mayo de 2025:** Se brindó acompañamiento técnico y social a una reunión organizada por el equipo de Gestión Predial con el propietario del predio Potrero del Río**,** con el fin de avanzar en los procesos de concertación predial necesarios para la ejecución del proyecto.
- **14 de mayo de 2025:** La CAR emitió el Informe Técnico DRSC No. 0864, mediante el cual se autoriza el aprovechamiento forestal de setenta y dos (72) árboles en el marco del trámite ambiental correspondiente al tramo 9, cumpliendo con los requisitos establecidos por la autoridad ambiental competente.
- **03 de Julio del 2025**: Verificación en campo ubicación de cajas de inspección solicitud propietario Daniel Gutiérrez predio Potrero del Rio.
- **12 de Julio del 2025:** se realizó reunión con propietarios del tramo 9 con el objetivo de agilizar el proceso de gestión predial
- **22 de Julio del 2025**: se realizó entrega y divulgación de volante notificación 1ra visita levantamiento de actas de vecindad tramo 9 K7+706-K7+930.
- **24 de Julio del 2025:** se realizó levantamiento de actas de vecindad tramo 9 K7+706-K7+930
- **24 de Julio del 2025:** se realizó entrega y divulgación de volante notificación 2da visita levantamiento de actas de vecindad tramo 9 K7+706-K7+930.
- **28 de Julio del 2025:** se realizó entrega y divulgación de volante notificación 1ra visita levantamiento de actas de vecindad tramo 9 Siberia – Tenjo K2+840 - K2+960, K4+940 - K5+155, K6+980 - K7+225, K7+820 - K8+065, K8+180 - K8+310, K12+215 - K13+000.
- **30 de Julio del 2025:** se realizó levantamiento de actas de vecindad tramo 9 Siberia – Tenjo K2+840 - K2+960, K4+940 - K5+155, K6+980 - K7+225, K7+820 - K8+065, K8+180 - K8+310, K12+215 - K13+000.
- **4 de Agosto del 2025**: Recorrido de verificación en terreno del predio Potrero del Río , con el objetivo de verificar compromisos previamente establecidos con el propietario, señor Daniel Gutiérrez. (Tramo 9 Siberia -Tenjo)
- **13 de Agosto del 2025:** reunión extraordinaria institución educativa IERDI Valle de Tenjo con el objetivo de informar actividades de inicio construcción acceso vehicular (Tramo 9 Siberia -Tenjo)
- **13 de Agosto del 2025**: Recorrido solicitud ciudadana JAC Santa Cruz con el objetivo de verificar avances y resolver inquietudes de la comunidad (Tramo 9 Siberia -Tenjo).
- **13 de Agosto del 2025:** se realizó levantamiento de actas de vecindad primera visita KM 4+940 –KM 5+ 155 (Tramo 9 Siberia -Tenjo)
- **22 de Agosto del 2025:** reunión extraordinaria verificación proceso de Gestión Predial predio lote 1 y lote 2 vereda chiriguaco para la realización del levantamiento del acta de vecindad (Tramo 9 Siberia -Tenjo)
- **27 de Agosto del 2025:** se realizó entrega y divulgación de volante de Primera visita para el levantamiento de actas de vecindad primera visita KM 6+980 – KM 7 + 225 (Tramo 9 Siberia -Tenjo)
- **29 de Agosto del 2025**: se realizó levantamiento de actas de vecindad primera visita km 6+980 – KM 7 + 225 (Tramo 9 Siberia -Tenjo)
- **29 de Agosto del 2025:** se realizó reunión extraordinaria con propietarios Finca Buenos Aires solicitud de permiso de poda de árboles (Tramo 9 Siberia -Tenjo).

- **GESTIÓN AMBIENTAL**

Las acciones ambientales han garantizado el cumplimiento normativo y la mitigación de impactos ambientales derivados de la obra.

- **Aprovechamiento forestal:** Se adelantaron los estudios técnicos y se gestionó la solicitud de permisos ante la Corporación Autónoma Regional – CAR, priorizando la intervención sobre individuos arbóreos localizados en espacio público. Como resultado de este proceso, se expidió el acto administrativo correspondiente al expediente No. 112173, mediante el cual se otorgó el Permiso de Aprovechamiento Forestal, autorizando la intervención sobre 73 individuos arbóreos. De acuerdo con el Informe Técnico DRSC No. 0970 del 16 de mayo de 2025, se establece la obligación de compensar un total de 372 individuos, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- **Evaluación y autorización de ocupación de cauce:** se adelantaron inspecciones técnicas y reuniones con la Corporación Autónoma Regional – CAR, con el objetivo de garantizar la viabilidad de la

intervención sin generar afectaciones a fuentes hídricas relevantes. Como resultado de este proceso, el día 4 de junio de 2025 se radicaron cuatro solicitudes de permiso de ocupación de cauce, con los siguientes números de radicado:

- Radicado No. **20251061927**
- Radicado No. **20251061932**
- Radicado No. **20251061934**
- Radicado No. **20251061940**

Estas solicitudes respaldan el cumplimiento de la normatividad ambiental y permiten avanzar en la obtención de los permisos requeridos para la ejecución del proyecto en este tramo.

- **Plan de manejo ambiental:** Se implementaron medidas correctivas para protección de suelos y conservación de zonas verdes, asegurando la sostenibilidad del proyecto.

Avance del trámite de Aprovechamiento

2024

- **22 de julio de 2024:** La interventoría emitió la viabilización técnica del inventario forestal**,** aprobado para el desarrollo del trámite de aprovechamiento en el área de intervención del tramo 9.
- **22 de julio de 2024:** El contratista entregó la **i**nformación técnica y documental necesaria para el inicio del trámite de solicitud de permiso ante la autoridad ambiental.
- **19 de diciembre de 2024:** Se realizó la verificación conjunta del inventario forestal en campo, con participación del contratista y la interventoría, para confirmar la ubicación, número y condiciones de los individuos a intervenir.

2025

- **9 de enero de 2025:** El contratista remitió al ICCU la información consolidada para la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal, cumpliendo con los requisitos establecidos por la CAR.
- **28 de enero de 2025:** El ICCU radicó oficialmente la solicitud de permiso de aprovechamiento forestal ante la CAR.
- **18 de febrero de 2025:** La CAR emitió el AUTO de inicio de trámite, dando apertura formal al proceso de evaluación técnica y jurídica del aprovechamiento solicitado.
- **31 de marzo de 2025:** La CAR realizó una visita técnica de evaluación en el tramo 9, con el fin de verificar en campo las condiciones del inventario presentado y su correspondencia con las solicitudes.
- **14 de mayo de 2025:** Mediante **el** Informe Técnico DRSC No. 0864**,** la CAR autorizó el aprovechamiento forestal de setenta y dos (72) árboles, avalando la intervención conforme a la normatividad ambiental vigente.

Avance del trámite de Ocupación de Cauce

- **17 de mayo de 2024:** El ICCU solicitó a la CAR la realización de una visita técnica para la verificación de las condiciones del tramo 9, específicamente en los puntos con presencia de fuentes hídricas.
- **24 de junio de 2024:** Se realizó un recorrido técnico en el corredor vial, con participación de funcionarios de la CAR, la interventoría y el ICCU, con el objetivo de identificar posibles ubicaciones de fuentes hídricas y requerimientos técnicos asociados a obras de ocupación de cauce.
- **26 de junio de 2024:** El contratista respondió al oficio del ICCU del 17 de mayo, señalando que durante el recorrido se evidenció la necesidad de obtener información detallada del sistema hidráulico existente en la vía**,** para establecer si era necesario diseñar obras adicionales en las fuentes detectadas previamente. La interventoría dio traslado de esta respuesta al ICCU mediante el oficio ICCU-1244-278-2024**.**
- **25 de septiembre de 2024:** Se llevó a cabo una reunión técnica presencial en las oficinas del ICCU, en la que participaron especialistas ambientales, la interventoría, el contratista y personal técnico del ICCU. El objetivo fue coordinar los pasos a seguir en el proceso de permisos de ocupación de cauce.
- **23 de diciembre de 2024:** La interventoría aprobó los diseños de estructuras hidráulicas necesarios para tramitar los permisos ante la autoridad ambiental.

- **10 de febrero de 2025:** El contratista remitió al ICCU la documentación consolidada**,** incluyendo los diseños aprobados, para el inicio formal del trámite de permisos de ocupación de cauce.
- **Mayo de 2025:** El ICCU radicó ante la CAR cuatro (4) solicitudes de permiso de ocupación de cauce, correspondientes al reemplazo de alcantarillas en las siguientes abscisas del tramo 9:
 - K2+385
 - K4+830
 - K8+396
 - K11+065
- **Junio de 2025:** Durante el mes de junio se llevaron a cabo las actividades de aprovechamiento forestal por parte del contratista, las cuales fueron debidamente validadas por la interventoría
- **31 de julio de 2025:** la Regional Sabana centro envió los oficios con No. de radicados: 09252012803,09252012804,09252012805, en donde informan que la información se encuentra en revisión.

Durante el mes de agosto la Regional Sabana Centro remitió los siguientes Autos:

- - AUTO DRSC No. 09256001625 de 31 JUL. 2025. Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto del servicio de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones. Del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K2+385, del tramo 9 (Siberia - Tenjo).
- -Cobro tramite ambiental, AUTO DRSC No. 09256001711 de 31 JUL. 2025. Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto del servicio de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones. Del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K8+396, del tramo 9 (Siberia - Tenjo).
- -Cobro tramite ambiental, AUTO DRSC No. 09256001681 de 31 JUL. 2025. Por medio del cual se efectúa un cobro por concepto del servicio de evaluación ambiental y se toman otras determinaciones. Del trámite de PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE K4+830, del tramo 9 (Siberia - Tenjo).
- La Dirección de construcciones procedió a solicitar la aprobación para expedición de Certificado de Disponibilidad presupuestal requerido para el trámite de pago de permisos de ocupación de cauce de 3 obras hidráulicas requeridas para el tramo 9 (Siberia – Tenjo)
- **Octubre 2025:** Se encuentra pendiente la visita de evaluación por parte de la CAR - Regional Sabana Centro

Durante el mes de Noviembre se realizaron tramites ante la regional Sabana Centro en cuanto a PAF y POC de la siguiente forma:

Permisos de aprovechamiento forestal

Se realizó acompañamiento a visita de evaluación de aprovechamiento forestal para arboles aislados ubicados en el K12 al K13

Adicionalmente Se realizó Solicitud de permisos de aprovechamiento forestal por emergencia riesgo inminente de caída ubicado en las siguientes coordenadas E4874395,13 N2091329,41

Se gestión un comunicado dándole alcance al comunicado con No. de radicado 20251120807 del 28 de octubre de 2025 – Verificación en campo y ampliación de solicitud de autorización para aprovechamiento forestal de individuos en riesgo inminente de caída – Tramo

Permisos de ocupación de cauce

Se recibieron los Autos donde la regional sabana centro declarar iniciado el trámite administrativo ambiental del Permiso de OCUPACIÓN DE CAUCES LECHOS O PLAYAS, a nombre del INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU

_AUTO DRSC No. 09256003132 de 24 NOV. 2025

_AUTO DRSC No. 09256003134 de 24 NOV. 2025

las visitas se programan asi:

sector KM4+830: Para la práctica de la visita señálese el día viernes, 5 de diciembre de 2025, 9:00 a. m.

sector K2+835: Para la práctica de la visita señálese el día viernes, 5 de diciembre de 2025, 1:00 p. m.

9 (Siberia – Tenjo).

- **GESTIÓN DE REDES**

La infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones ha requerido ajustes para evitar interferencias con la ejecución del proyecto.

- **Red eléctrica:** Se identificó la necesidad de traslado de 52 postes de iluminación y 31 de media tensión, los cuales fueron gestionados con ENEL para su reubicación.
- **9 de julio de 2025** se realizó un recorrido al tramo 9 para identificar la infraestructura de postes y redes aéreas de Enel Colombia S.A. ESP que puede ser objeto de traslado.
- **Intervención en redes de telecomunicaciones:** Se coordinaron ajustes con operadores como Movistar para evitar afectaciones en acometidas y cableado.
- **Sistemas hidráulicos:** Se realizaron estudios hidrológicos para asegurar la correcta adecuación de las **tres alcantarillas** y **un canal** de drenaje en puntos críticos del tramo.

Según oficio emitido por **ENEL** el 6 de mayo de 2025 cuyo **Asunto:** *Respuesta a solicitud radicada a través del buzón atencionconveniosora@enel.com: "Solicitud traslado Infraestructura de Enel Tramo vial Siberia - Tenjo, definido como Tramo 9"*

1. *Se relaciona la totalidad de nodos que requieren intervención de traslado por presentar interferencia con la geometría del proyecto de infraestructura, con su respectivo año de instalación:*

Poste No.	INTERFIERE	PR Inicial	PR Final	Norte	Este	Fecha instalación
P13-9	SI	1+830	1+840	4,7775424	-74,160689	1989
P15-9	SI	1+960	1+970	4,77841629	-74,160038	1991
P16-9	SI	2+020	2+030	4,77884023	-74,159724	2004
P17-9	SI	2+080	2+090	4,77929575	-74,159401	1989
P18-9	SI	2+120	2+130	4,77961026	-74,159175	1989
P39-9	SI	2+820	2+830	4,78526335	-74,15672	2008
P44-9	SI	5+030	5+040	4,80163385	-74,146234	2018
P46-9	SI	5+120	5+130	4,80228612	-74,145669	2008
P47-9	SI	5+300	5+310	4,80339462	-74,144531	1991
P50-9	SI	5+880	5+890	4,80685802	-74,140614	2009
P51-9	SI	5+930	5+940	4,80724429	-74,140324	2018
P52-9	SI	6+130	6+140	4,80851513	-74,139113	1996
P54-9	SI	6+590	6+600	4,81138957	-74,1362	1991
P57.3-9	SI	6+980	6+990	4,81372213	-74,133654	1991
P61-9	SI	7+160	7+170	4,81501625	-74,132753	2009
P62-9	SI	7+190	7+200	4,81531496	-74,132782	2006
P63-9	SI	7+190	7+200	4,81576806	-74,132841	2009
P66-9	SI	7+190	7+200	4,81866725	-74,132416	2009
P67-9	SI	7+620	7+630	4,81909511	-74,132356	1991
P69-9	SI	7+710	7+720	4,81987038	-74,132323	2006

P70-9	SI	7+760	7+770	4,82031076	-74,132408	2008
P71-9	SI	7+840	7+850	4,82108965	-74,132609	2008
P72-9	SI	7+900	7+910	4,82152391	-74,132597	2008
P73-9	SI	7+940	7+950	4,8219103	-74,132582	2008
P77-9	SI	8+220	8+230	4,82448878	-74,132831	2008
P78-9	SI	8+260	8+270	4,82492535	-74,132891	2008
P78.3-9	SI	8+350	8+360	4,82563744	-74,133001	2008
P79-9	SI	8+520	8+530	4,82723349	-74,133028	1991
P80-9	SI	8+580	8+590	4,82766842	-74,133094	2010
P84-9	SI	9+170	9+180	4,83235823	-74,13385	1991
P88-9	SI	9+450	9+460	4,83516776	-74,134187	2009
P89-9	SI	9+510	9+520	4,83561165	-74,134123	2009
P90-9	SI	9+540	9+550	4,83600554	-74,134122	2009
P91-9	SI	9+600	9+610	4,83648844	-74,134161	2009
P92-9	SI	9+640	9+650	4,83686323	-74,134095	1991
P94-9	SI	9+750	9+760	4,83791997	-74,133775	1987
P95-9	SI	9+790	9+800	4,8381953	-74,133702	1987
P101-9	SI	9+990	9+000	4,83989359	-74,13316	1991
P103-9	SI	10+140	10+150	4,84128131	-74,132727	1991
P104-9	SI	10+230	10+240	4,84193019	-74,132497	1991
P112-9	SI	10+960	10+970	4,84832456	-74,132451	1991
P139-9	SI	12+210	12+220	4,85847975	-74,135957	1991

2. *De acuerdo con lo anterior y, con base en la ley 1228 de 2008 por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, la ley 1682 de 2013 y la resolución 501 de 2016, se define para este caso, que la infraestructura instalada posterior al año 2008, debe ser trasladada a costo de Enel, la proyección de traslados que interfieren con la geometría del proyecto cuenta con 11 postes instalados de 2009 en adelante, sobre los cuales Enel asumirá el costo del traslado (Nodos P44-9 P50-9 P51-9 P61-9 P63-9 P66-9 P80-9 P88-9 P89-9 P90-9 y P91-9). Los 31 postes restantes que componen la geometría del proyecto deben ser asumidos por ICCU y/o entidad a cargo del proyecto de infraestructura.*

 Se cuenta con 53 huecos ya fundidos y listos para hincar postes. No se han realizado incrementos de unidades respecto al mes anterior, según indica el Contratista de Obra, debido al condicionamiento que se tiene de los traslados de la infraestructura de Enel Colombia S.A.

 Contratista informa que aún está en trámite para formalizar el proceso del Boletín Pago para la ejecución de los trabajos de traslado de redes eléctricas de la empresa Enel Colombia S.A. ESP lo que condiciona el desarrollo de la instalación de postes y luminarias.

 - **HIDROSANITARIO**

En este tramo se hizo una visita técnica de trabajo con la comunidad de manera que se resolvieron dudas y se hizo recorrido para verificar posibles cruces de puntos de escorrentía o estructuras hidráulicas que no hubieran sido previamente identificadas. Las imágenes referentes a la reunión se presentan en las Figuras 2 a 6.

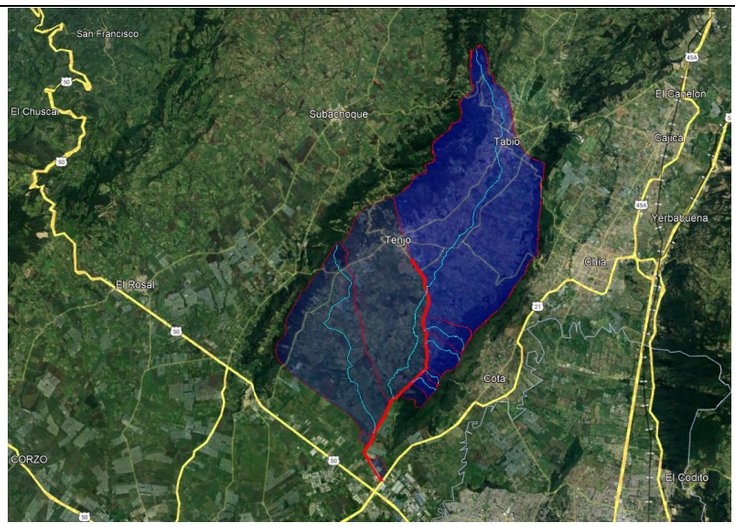


Figuras 2-6. Reuniones con la comunidad tramo 9.

De igual manera en el tramo 9 fue necesario plantear una solución hidráulica para el cuerpo de agua entre abscisas K2+665 hasta K2+760, para ello se debe plantear desde el punto de vista tanto técnico como económico y se evaluaron 3 posibles opciones:

- Canal trapezoidal en tierra
- Canal trapezoidal recubierto en concreto
- Canalización con tubería circular doble.

Para todos los casos fue necesario determinar el área de drenaje y los caudales para el cuerpo de agua obteniéndose la Figura 7.



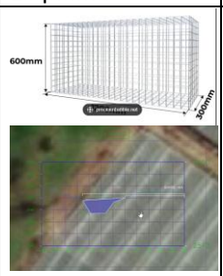
Figuras 7. Esquema delimitación áreas de drenaje

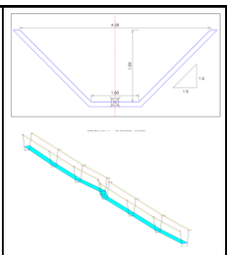
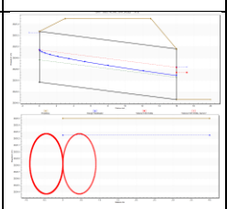
Fue necesario hacer un levantamiento detallado de las secciones de la posible canalización como se observa en la Figura 8.



Figura 7. Topografía y secciones de la posible canalización.

Después de un análisis técnico se evaluaron las posibilidades obteniéndose lo que es representado en la tabla 1.

Opción	Esquema	Observaciones	Costo	Decisión
1. Canal en tierra con estabilización en gabión		Se requiere según el estudio de taludes un ancho superior al disponible	**$80.151.981**	NO CUMPLE

2. Canal en concreto		Se reduce el ancho con respecto a canal en tierra, pero igual requiere filtro francés	**$300.420.398**	CUMPLE
3. Canalización colectores		Se puede aprovechar el área superficial y es la mejor opción en optimización de espacio.	**$225.265.704**	CUMPLE

Basado en la anterior prefactibilidad se decide que la mejor opción corresponde a una canalización con tubería NOVAFORT de 36 pulgadas en paralelo, incluyendo adecuación previa del terreno, relleno, instalación de tuberías y afirmado.

- **ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS:**

Se realiza cerramiento provisional por medio de madera rolliza y polisombra, Se realiza excavación mecánica del subtramo 1 y 2 se realiza compactación de subrasante, se inicia el con excavaciones mecánicas y compactación de subrasante e instalación de prefabricados, bordillo A-80 y sardinel A-10.

- **1. PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**

1,2	DEMOLICIÓN DE PISOS 0.10 M Y ANDENES DE CONCRETO	M2	0,84	22.558,08
SUBTOTAL			0	**22.558,08**

- **2. EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS**

2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	1.805,00	25.909.150,50
2,2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3/KM	- 17.337,50	- 34.810.926,00
SUBTOTAL			-	- **8.901.776,00**

Página

- **4. RIEGOS, PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y PAVIMENTOS**

4,1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMILSÍON ASFÁLTICA CRL-1	M2	506,00	3.476.928,40
4,2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	29,04	33.894.529,10
4,3	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS A-80 DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	360,00	39.024.626,40
SUBTOTAL			-	**76.396.083,90**

- **6. DRENAJE**

6,1,3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	14,00	12.671.619,24
6,1,4	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	KG	1.750,00	15.907.150,00
SUBTOTAL			-	**28.578.769,24**

- **11. NO PREVISTOS**

NP010	DISPOSICION DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION A BOTADERO CERTIFICADO.	M3	6.314,00	57.691.018,00
NP011	TRANSPORTE DE MATERIALES GRANULARES Y/O MEZCLAS ASFALTICAS A FRENTE DE OBRA.	M3/KM	175.243,20	351.888.345,60
NP012	LOSETA DE CONCRETO PARA ANDEN REF: A20 TIPO PANOT TR. LIVIANO 20X20X6CM COLOR OCRE. SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 4CM DE MORTERO DE 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO DE JUNTAS.	M2	60,00	13.295.400,00
NP014	LOSETA PREFABRICADA A57 TÁCTIL ALERTA 20X20X6CM COLOR AMARILLO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE 4CM DE MORTERO DE 1:5 HECHO EN OBRA PARA BASE Y ARENA DE PEÑA PARA SELLO DE JUNTAS.	M2	16,00	3.545.440,00
NP015	BORDILLO PREFABRICADO PARA RAMPAS A85/A86, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 4CM MORTERO 1:4 PARA INSTALACIÓN Y SELLO DE JUNTAS. NO INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL NI MATERIALES GRANULARES	ML	33,50	4.956.425,50
NP018	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) RECICLADA TIPO INVIAS ART. 330-22. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACION	M3	179,80	41.237.669,40
NP020	MATERIAL TOLERABLE TIPO INVIAS ART. 230-22. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACIÓN	M3	550,00	63.944.650,00
NP028	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-43 (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS, ACERO DE TRANFERENCIA Y UNIÓN).	M3	20,76	24.830.143,32
NP029	ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	M2	77,51	4.193.601,04
NP030	CORTE DE PAVIMENTO - INCLUYE EQUIPO: CORTADORA DE CONCRETO INCLUYE OPERARIO Y COMBUSTIBLE. INCLUYE DISCO DIAMANTADO ASFALTO-CONCRETO 350 MM, AGUA Y MANO DE OBRA	ML	42,00	782.670,00
NP033	NIVELACION Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	1.750,00	5.537.000,00
NP034	RELLENO EN TRITURADO 3/4" PARA GEODRÉN (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M3	-20,00	- 3.205.880,00
NP036	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 CM ANCHO ENTRE 10-20CM.	ML	115,00	2.653.740,00
NP038	GEOTEXTIL T 2400 (INCLUYE SUMINISTRO E INTALACIÓN, ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	1.066,00	16.632.798,00
NP039	EXCAVACIÓN MANUAL ZANJA EN TIERRA H=1.0 M	M3	130,00	6.750.640,00
NP040	RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M3	17,00	3.554.173,00
NP041	TRANSPORTE DE MATERIAL VEGETAL	M3/KM	-62,00	- 186.744,00
NP045	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	614,00	47.832.442,00
NP046	MATERIAL DE RELLENO B-400 PARA GEOCELDA. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACIÓN	M3	121,60	16.106.284,80
NP047	LUMINARIA VIAL SOLAR INTEGRADA MODELO *AOS PRO 100 *MARCA SOLUX (FRANCIA) 30W, PLUG AND PLAY, EFICACIA 196 L/W, 4000K (INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LUMINARIA, INCLUYE KIT DE MARCACIÓN TERMINAL).	UN	24,00	182.998.536,00
NP048	POSTE METALICO TRES SECCIONES DE 9.0 M X 4", REFERENCIA PDE02-9 X 510 KGF PARA LUMINARIA SOLAR (INCLUYE BASE DE ANCLAJE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UN	24,00	112.383.384,00
SUBTOTAL				**957.421.736,66**
			SUBTOTAL TRAMO 9	**1.053.517.371,88**

Tramo; abscisa k1+840 al k2+130 margen derecha:

- Implementación de PMT.
- Instalación de postes y luminarias solares.
- Riego de imprimación asfáltica.
- Instalación de asfalto.

Tramo; abscisa k2+135 al k2+360 margen derecha:

- Instalación de postes y luminarias solares.

Tramo; abscisa k2+370 al k2+840 margen izquierda:

- Implementación de PMT.
- Instalación de postes y luminarias solares.

Tramo; abscisa k4+940 al k5+320 margen izquierda:

- Se continua con el filtro francés costado izquierdo de la ciclorruta.
- Fundid de 2 rampas de acceso a la ciclorruta.
- Instalación de acero del acceso a predio k5+095
- Fundida y estampado del acceso a predio k5+095
- Construcción de muro en gavión.
- Instalación y compactación mecánica de material B-200

Tramo; abscisa k5+320 al k5+500 margen izquierda:

- Instalación de postes y luminarias solares
- Instalación de acero del acceso a predio k5+415
- Fundida y estampado del acceso a predio k5+415
- Tramo; abscisa k7+670 al k7+820 margen derecha:
- Replanteo para radios de giro- rampas acceso a ciclorruta.
- Fundida de 2 rampas acceso a la ciclorruta.
- Instalación de postes y luminarias solares.

Tramo; abscisa k8+180 al k8+310 margen derecha:

- Instalación de Bordillos A-80.
- Instalación de geotextil.
- Instalación de geo celda y lleno B-400
- Instalación de subbase y compactación mecánica.

Tramo; abscisa k8+640 al k9+050 margen izquierda:

- Instalación de material B-200 y compactación mecánica.
- excavación y perfilación del vallado.
- Instalación de loseta.
- Instalación de piedra rajón donde ira el carril de desaceleración.

Tramo; abscisa k10+050 al k10+430 margen izquierda:

- Instalación de postes y luminarias solares.
- Instalación de acero del acceso a predio k10+075
- Fundida y estampado del acceso a predio k10+075

Tramo; abscisa k12+210 al k13+000 margen izquierda:

- Implementación de PMT.
- Cerramiento provisional.
- Instalación de material B-200 y su compactación correspondiente.
- Instalación de sardineles A10 y bordillos A-80.
- Fundido sobreancho entre la vía y el sardinel instalado.
- Corte de concreto en el sobreancho.
- Instalación de geotextil.
- Instalación de geo celda lleno B-400.
- Instalación y compactación del material subbase RCD.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

TRAMO 10: LOS PUENTES – MOSQUERA



El Tramo 10 Los Puentes – Mosquera, con una longitud de 11,16 km y un presupuesto asignado de $5.519 millones. Este resultado corresponde a un ejecutado del **95.57%** de avance en obra frente a un porcentaje programado de **97.29%** y un **100 %** en gestión predial.

El progreso alcanzado se refleja en la ejecución de actividades de infraestructura vial, la liberación total de las franjas requeridas y las gestiones ambientales e interinstitucionales adelantadas para su desarrollo.

- **GESTIÓN PREDIAL**

El acceso al área de intervención ha requerido procesos prediales rigurosos para liberar espacio y garantizar la continuidad de la obra.

Avances relevantes:

- **Liberación de áreas:** Se han desbloqueado **4.648 m²**, equivalentes al **100%** del área requerida, permitiendo el avance de la obra sin restricciones significativas.
- **Procesos de adquisición predial:** Se gestionaron **dos predios**, con ofertas de compra ya formalizadas, aunque aún pendientes de aceptación por parte de los propietarios.
- **Actas de vecindad:** Se han elaborado **34 actas**, documentando las condiciones iniciales de las propiedades cercanas para futuras referencias en caso de reclamaciones.

- **GESTIÓN SOCIAL**

La socialización con comunidades locales ha sido clave para garantizar el respaldo del proyecto y reducir oposiciones.

Acciones destacadas:

- Conformación del Comité de Participación Ciudadana: Se han realizado dos reuniones clave con la comunidad, permitiendo la recopilación de inquietudes y el ajuste de planes de intervención.
- Socialización de las obras: Se han llevado a cabo reuniones con habitantes y comerciantes en la glorieta de toreros, barrio Laurel y Los Puentes, abordando preocupaciones sobre accesos y condiciones del espacio público.
- Gestión de PQRSD: Se atendieron solicitudes individuales, como el caso de un comerciante local, cuyo requerimiento fue resuelto en coordinación con el ICCU.

- Armonización puente peatonal frente a **Urbanización Novaterra** con la **constructora CAPITAL** ya que se cuenta con permiso de intervención y se avanza en socialización con los actores que pueden tener influencia en el desarrollo del proyecto.

2024

- **2 de julio de 2024:** Se realizó la **divulgación y entrega de 100 volantes de invitación** a la comunidad del área de influencia directa, con el fin de promover la participación en la reunión de socialización de inicio del proyecto.
- **5 de julio de 2024:**
 - Se llevó a cabo la reunión de socialización de inicio en el salón comunal del barrio El Laurel**,** donde se presentó a la comunidad el alcance técnico, cronograma, canales de comunicación y responsables del proyecto.
 - En esta misma jornada, se realizó la conformación del Comité de Participación Ciudadana**,** con la inscripción de 10 personas de la comunidad interesadas en hacer seguimiento al desarrollo de las obras.
- **31 de julio de 2024:** Se recibió una PQRSD interpuesta por el señor Néstor Sarmiento, relacionada con el proyecto.
- **15 de agosto de 2024:** Tras el análisis correspondiente, y mediante respuesta emitida por el ICCU, se dio cierre formal a la PQRSD radicada por el ciudadano.
- **23 de septiembre de 2024:** Se efectuó la divulgación y entrega de 27 volantes informando la primera visita para levantamiento de actas de vecindad.
- **25 de septiembre de 2024:**
 - Se entregaron 9 volantes de notificación correspondientes a la segunda visita de levantamiento de actas de vecindad**.**
 - Ese mismo día se realizaron 14 actas de vecindad de inicio, documentando el estado de predios ubicados en el área directa del tramo 10.
- **26 de septiembre de 2024:**
 - Se entregaron 3 volantes de notificación para la tercera visita de actas de vecindad.
 - Se efectuó el levantamiento de 10 actas de vecindad adicionales.
- **10 de octubre de 2024:** Se llevó a cabo el Comité de Participación Ciudadana No. 1, con la presencia de representantes de la comunidad, contratista, interventoría e ICCU, espacio en el que se socializaron avances y se atendieron inquietudes.

2025

- **16 y 17 de enero de 2025:** Se realizó la entrega y divulgación puerta a puerta de volantes de invitación al Comité de Participación Ciudadana No. 2, correspondiente al tramo 10 – Los Puentes – Mosquera.
- **22 de enero de 2025:** Se llevó a cabo el Comité de Participación Ciudadana No. 2**,** dando continuidad al proceso de seguimiento comunitario y fortalecimiento del vínculo institucional.
- **28 de enero de 2025:** Se realizó la divulgación y entrega de volantes de invitación a la comunidad y a las entidades locales mediante cartas oficiales, en el marco de la socialización del alcance actualizado del proyecto para el tramo 10.
- **30 de enero de 2025:** Se llevó a cabo la reunión de socialización del alcance del tramo 10, explicando los ajustes técnicos en el diseño y los frentes de obra previstos.
- **4 de febrero de 2025:** Se continuó con la entrega y divulgación de volantes de invitación a la socialización del alcance del proyecto**,** fortaleciendo la cobertura informativa en la zona intervenida.
- **7 de febrero de 2025:** Se realizó una reunión de socialización del alcance del **proyecto** con la comunidad del tramo 10 – Los Puentes – Mosquera, resolviendo inquietudes sobre intervenciones puntuales en predios colindantes.
- **10 de marzo de 2025:** Se efectuó una socialización sobre el inicio de actividades constructivas relacionadas con los accesos en placa de concreto para establecimientos comerciales ubicados sobre el tramo 10.
- **19 de marzo de 2025:**
 - Se realizó una socialización dirigida a comerciantes ubicados en la zona de influencia de la glorieta de Los Toreros, explicando los impactos temporales y los beneficios de la obra.
 - Se entregaron 9 volantes de notificación correspondientes a la primera visita para levantamiento de actas de vecindad de inicio.

- **21 de marzo de 2025:** Se entregaron **3 volantes** correspondientes a la segunda visita de actas de vecindad en el mismo tramo.
- **25 de marzo de 2025:** Se realizó la entrega de 2 volantes de notificación para la tercera visita de levantamiento de actas de vecindad, cerrando el proceso en el sector correspondiente.
- **22 de mayo de 2025:** Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la comunidad y la Alcaldía de Mosquera, con el objetivo de atender las inquietudes ciudadanas y coordinar compromisos relacionados con el avance del proyecto.
- **29 de mayo de 2025:** Se envió a la interventoría el volante de invitación al Comité de Participación Ciudadana No. 3**,** agendado para el miércoles 4 de junio a las 2:00 p.m.
- **30 de mayo de 2025:**
 - Desde el equipo de supervisión del proyecto se solicitó invitar a la entidad DIVISAB al comité, teniendo en cuenta que se debía dar respuesta a la comunidad sobre la habilitación de una bahía de parqueo, compromiso previamente adquirido.
 - Se realizó también la entrega y divulgación de volantes de convocatoria **al** Comité de Participación Ciudadana No. 3 para garantizar la asistencia de la comunidad y demás actores involucrados.
- **20 de Agosto del 2025:** atención al ciudadano por medio de llamada telefónica con respecto a solicitud de información terminación de accesos a predios sector Laurel tramo 10 Los Puentes – Mosquera.
- **22 de Agosto del 2025:** Reunión extraordinaria con el objetivo de atender solicitud de la comunidad del sector el Laurel con respecto al inicio de actividades constructivas accesos a predios. (tramo 10 Los Puentes – Mosquera)

 - **GESTIÓN AMBIENTAL**

Durante el mes de noviembre de 2025, el equipo ambiental del contratista adelantó las siguientes gestiones, levantando la información en campo y remitiéndola a la interventoría para su revisión y aprobación, conforme a lo establecido contractualmente. Posteriormente, dicha documentación será tramitada por el ICCU, a través de la Ingeniera Perla Rocío Lombo, ante las autoridades competentes:

Aprovechamiento Forestal – Tramo 9

- Acompañamiento a visita de evaluación de aprovechamiento forestal para árboles aislados entre el K12 y K13.
- Radicación de solicitud de permisos por emergencia de riesgo inminente de caída (coordenadas E4874395,13 – N2091329,41).
- Gestión de comunicado con radicado No. 20251120807 del 28 de octubre de 2025, ampliando la solicitud de autorización para individuos en riesgo en el tramo Siberia – Tenjo.

Ocupación de Cauce – Tramo 9

Recepción de autos de la Dirección Regional Sabana Centro que declaran iniciado el trámite administrativo ambiental del permiso de ocupación de cauces, lechos o playas, a nombre del ICCU.

- Autos DRSC No. 09256003132 y 09256003134 del 24 de noviembre de 2025.
- Programación de visitas técnicas:
- Sector KM4+830: viernes 5 de diciembre de 2025, 9:00 a.m.
- Sector K2+835: viernes 5 de diciembre de 2025, 1:00 p.m.

Manejo de Aguas Residuales – Tramo 10

- Radicación del oficio No. ICCU-I-2025-0016871 el 19 de noviembre de 2025 ante EAMOS, solicitando gestión para la solución del manejo de aguas negras en el sector Toreros, Tramo 10B.

Este consolidado refleja la gestión ambiental realizada por el contratista, garantizando la trazabilidad documental y el cumplimiento de los procedimientos técnicos y normativos, en articulación con la interventoría y el ICCU, para la formalización de los trámites ante las autoridades ambientales competentes.

Manejo de Aguas residuales – Tramo 10.

- el 19 de noviembre se radico oficio con No. ICCU-I-2025-0016871 al acueducto (EAMOS) solicitando Gestión de la solución de manejo de aguas negras – Sector Toreros, Tramo 10B.

 - **GESTIÓN DE REDES**

Dada la naturaleza del proyecto, se ha trabajado en la identificación y ajuste de interferencias con redes de servicios públicos.

Actividades realizadas:

- **Reubicación de infraestructura eléctrica:** Se identificaron 4 postes de media tensión y 3 postes de alumbrado público que interferían con la obra, y se gestionó su traslado en coordinación con ENEL y la secretaria de servicios públicos de Mosquera.

- **Intervención en redes de acueducto:** Se llevó a cabo la instalación de tuberías de EAMOS, necesarias para garantizar el funcionamiento de las redes de distribución de agua potable.

Octubre

Se hicieron 3 visitas de inspección a infraestructura de EAMOS por posible vertimiento de aguas residuales a la ciclorruta. Se recomendó solución y en posteriores visitas no se evidencio inundación por lo que la solución planteada se observa hasta el momento como suficiente.

- **Diseño de iluminación:** Se completaron los cálculos fotométricos y la distribución de luminarias, asegurando estándares adecuados de visibilidad y seguridad vial, a la fecha el contratista realiza excavaciones para instalación de canastas de cimentación necesarias para los postes.
- Para el mes de noviembre se realizó la adecuación de 5 estructuras en el final del tramo 10 en la zona de la Glorieta Mosquera - La Mesa.



Traslado de postes en tramo 10. Fuente: Contratista de Obra.

 - **ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS**

Se realiza relleno con material granular de mejoramiento e instalación de subbase granular tipo C, También se realiza instalación de bordillo A 80, por otra parte, el subtramo 3 se continua con excavaciones mecánicas y compactación de subrasante, Instalación de asfalto.

- **1. PRELIMINARES Y DEMOLICIONES**

1,1	DEMOLICIÓN DE PISOS 0.10 M Y ANDENES DE CONCRETO	M2	9,00	241.693,74
SUBTOTAL			0,00	**241.693,74**

- **2. DRENAJE**

6,1,4	ACERO DE REFUERZO FY 4200 MPA.	KG	155,00	1.408.919,00
SUBTOTAL			-	**1.408.919,00**

- **8. TELEFONIA**

8,2,1	REUBICACIÓN DE POSTE TELEFONICO	ML	4,00	1.023.919,44
SUBTOTAL			-	**1.023.919,44**

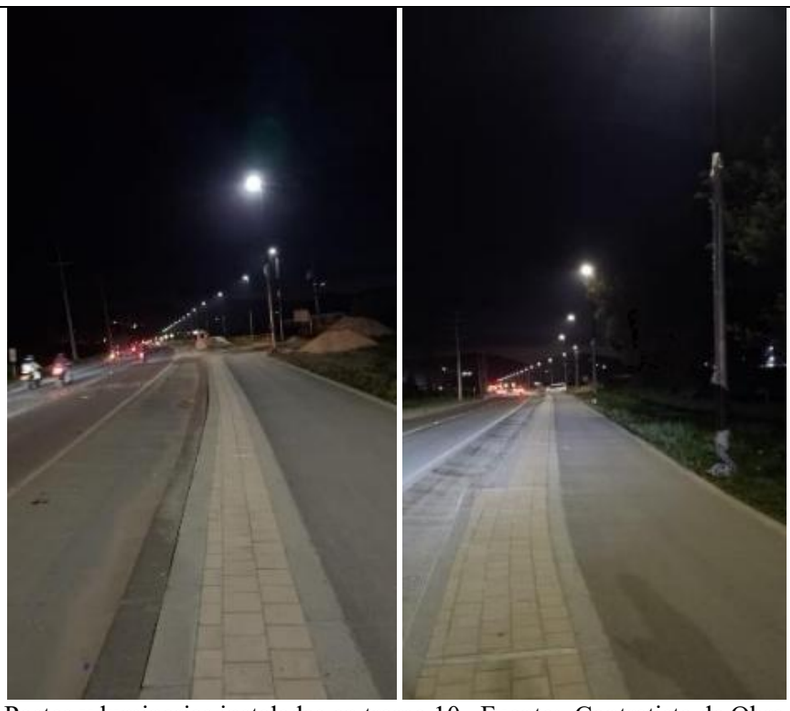
- **11. NO PREVISTOS**

NP009	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	34,00	4.798.080,00
NP015	BORDILLO PREFABRICADO PARA RAMPAS A85/A86, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE 4CM MORTERO 1:4 PARA INSTALACIÓN Y SELLO DE JUNTAS. NO INCLUYE EXCAVACIÓN MANUAL NI MATERIALES GRANULARES	ML	7,00	1.035.671,00
NP018	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SBG_C) RECICLADA TIPO INVIAS ART. 330-22. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACION	M3	24,00	5.504.472,00
NP019	MATERIAL ADECUADO TIPO INVIAS ART. 230-22. SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, Y COMPACTACIÓN	M3	28,00	3.380.636,00
NP028	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR-43 (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS, ACERO DE TRANFERENCIA Y UNIÓN).	M3	13,00	15.548.741,00
NP029	ESTAMPADO PARA CONCRETO MR DE POMPEYANOS, ACCESOS VEHICULARES A PREDIOS Y VÍAS (ACABADO Y CURADO, SUMINISTRO Y MANO DE OBRA. INCLUYE JUEGO DE MOLDES, COLOR ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE EN POLVO COLOR, SELLADOR ACRÍLICO TRANSPARENTE SEMILUSTRE).	M2	35,00	1.893.640,00
SUBTOTAL				**32.161.240,00**

Página

- **ILUMINACIÓN**

- Se tiene un total de 83 postes instalados y 25 unidades pendientes por instalar.
- Se tienen 82 luminarias instaladas y pendientes por instalar 26 luminarias.



Postes y luminarias instaladas en tramo 10. Fuente: Contratista de Obra.

- Localización y replanteo de las áreas intervenir en las áreas faltantes por intervenir del subtramo A y subtramo B.
- Demolición de placas en concreto en el sector de los puentes.
- Implementación de PMT.
- Excavación mecánica.
- Compactación de la subrasante.
- Rellenos en material granular de mejoramiento.
- Instalación de bordillo A-80.
- Instalación de sardinel A-10.
- Imprimación con emulsión asfáltica
- Relleno con subbase granular tipo C.
- Instalación de mezcla asfáltica.
- Fundida de pedestales para postes de iluminación.
- Instalación de loseta prefabricada.
- Realce de cajas, cámaras y pozos de inspección.
- Fundida de rampas en concreto.
- Fundida de accesos vehiculares en concreto estampado.
- Instalación de acero de refuerzo.
- Instalación de tubería de alcantarillado.
- Construcción de cárcamos para aguas lluvias.
- Construcción de pozos de alcantarillado.
- Instalación de baranda.
- Remates generales.

- **Contrato de avalúos:**

Se han realizado dos 176 avalúos de los diferentes predios priorizados. Se elaboraron 220 estudios de títulos y diagnósticos jurídicos, se han realizado 198 fichas prediales, 198 censos socioeconómicos, 82 ofertas de compra por parte del equipo de gestión socio predial de los diferentes tramos teniendo en cuenta la priorización de inicio de ejecución.

- **CUANTIFICACIÓN Y LIBERACIÓN DE FRANJAS:**

Con el propósito de poder avanzar con la construcción de la obra, en seis de los siete tramos se ha liberado área, lo cual ha permitido un que el proyecto se encuentre en su fase de ejecución sin contratiempos, a continuación, se muestra la cuantificación del área liberada por tramo y el valor vinculado a la liberación de estas franjas es el siguiente:

	Longitud Disponible							
Tramo	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud Liberada (ml)		Longitud Priorizada(ml)	Porcentaje	Longitud Total (ml)	Porcentaje
10	K0 + 000,00	K2 + 858,00	2858	2858	2858	100%	2858	100,00%
9	K1 + 830,00	K2 + 360,00	530	5198,85	8190	63%	11280	46,09%
	K2 + 360,00	K2 + 830,00	470					
	K2 + 960	K3 + 848,34	888,34					
	K3 + 848,34	K4 + 209,26	360,92					
	K2 + 830,00	K2 + 960,00	130					
	K4 + 940,00	K5 + 155,00	215					
	K5 + 320,00	K5 + 520,00	200					
	K6 + 980,00	K7 + 225,00	245					
	K7 + 670,00	K8 + 065,00	395					
	K8 + 180,00	K8 + 310,00	245					
	K10 + 050,00	K10 + 430,00	380					
	K11 + 120	K11 + 479,59	359,59					
	K12 + 015,00	K13 + 000,00	780					
8	K0 + 693	K0 + 897	204	2963	5500	54%	10688	27,72%
	K3 + 045	K3 + 330	285					
	K3 + 450	K3 + 580	130					
	K3 + 580,00	K3 + 845,00	265					
	K3 + 885	K4 + 275	390					
	K4 + 403	K4 + 707	304					
	K4 + 705,00	K5 + 375,00	670					
	K5 + 995,00	K6 + 120,00	125					
	K7 + 930,00	K8 + 520,00	590					
5	K0 + 023,00	K0 + 215,00	192	1438	915	26%	6538	21,99%
	K0 + 632,00	K0 + 720,00	88					
	K1 + 320,00	K1 + 915,00	400					
	K2 + 570,00	K2 + 818,00	248					
	K4 + 335,00	K4 + 605,00	270					
	K5+770,00	K6+010,00	240					
7	K0 + 000,00	K3 + 560,00	3560	3950	4140	95%	4140	95,41%
6	K0 + 000,00	K0 + 550,00	550	550	550	100%	550	100,00%
DATOS TOTALES				**16957,85**	**22153**	**76,55%**	**44030**	**38,51%**

- **GESTIÓN PREDIAL**

Se anexa informe de gestión predial

- **REUNIONES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE:**

- **10 DE NOVIEMBRE**
 9:40 AM – 11:15 AM

 Se realizó un recorrido en el **Tramo 6** con participación del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, el **Consorcio CBU Sabana**, el **Consorcio Cundinamarca PCL (interventoría)**, la **Concesión DEVISAB** y personal de **CFRO**, con el propósito de dar apertura al tramo y verificar condiciones técnicas y operativas.

 El objetivo fue establecer observaciones y compromisos relacionados con señalización peatonal, cierres parciales y totales de vía, coordinación con el municipio para cierres en el sector del Trébol, programación de demoliciones en horarios valle o nocturnos, y gestiones con ENEL y empresas de telecomunicaciones para el traslado de redes y postes sobre el trazado de la ciclorruta.

- **14 DE NOVIEMBRE**
 9:20 AM – 10:30 AM

 Se realizó un comité de seguimiento del Contrato de Obra 1246 de 2023 de manera virtual a través de Google Meet, con la participación de la supervisión, la interventoría y el contratista, bajo la coordinación del ICCU.

El objetivo fue revisar el estado de ejecución de los diferentes tramos (5, 6, 8, 9 y 10), socializar avances técnicos y administrativos, y establecer compromisos específicos para garantizar la continuidad del proyecto. Entre los temas tratados se incluyeron: traslado de postes en sectores críticos, entrega de diseños en los tramos de Los Puentes y Laureles, avances en frentes de obra, ajustes en diseños de gaviones, cumplimiento del PMT en Tramo 6, coordinación con la Concesión Devisab para Tramo 5, entrega de estudios y diseños (sin componente eléctrico), y organización del acta parcial del 20%.

- **20 DE NOVIEMBRE**
 2:30 PM

 Se realizó un comité de seguimiento del Contrato de Obra 1246 de 2023 de manera presencial en la Gobernación de Cundinamarca, con participación de la supervisión, la interventoría y el contratista, bajo la coordinación del ICCU.

 El objetivo fue dar seguimiento a los compromisos previamente adquiridos y revisar el estado de ejecución de los diferentes tramos (5, 6, 7, 8, 9 y 10), abordando aspectos técnicos, administrativos y prediales. Entre los temas tratados se incluyeron: movimiento de postes en Novilleros y Laureles, entrega de diseños en el sector de Los Puentes, inicio de subtramos en Tramo 9, solicitud de modificatorio con inclusión de nuevos NP's y aumento de plazo contractual, avances en frentes de obra, subsanación de detalles constructivos, gestión predial en Tramo 7, socialización de inicio en Tramo 6, y revisión hidráulica en Tramo 5.

 Se establecieron compromisos con fechas específicas de cumplimiento, incluyendo la entrega de diseños, remisión de especificaciones técnicas, ajustes a conceptos presentados y reuniones de coordinación con entidades externas, programando el próximo comité para el 27 de noviembre en la Gobernación de Cundinamarca a las 2:30 PM.

- **27 DE NOVIEMBRE**
 2:30 PM – 4:25 PM

 Se realizó un comité de seguimiento del Contrato de Obra 1246 de 2023 de manera presencial en la Gobernación de Cundinamarca, con participación de la supervisión, la interventoría y el contratista, bajo la coordinación del ICCU.

 El objetivo fue revisar el estado de ejecución de los diferentes tramos (5, 6, 7, 8, 9 y 10), socializar avances técnicos y administrativos, y establecer compromisos para garantizar la continuidad del proyecto. Entre los temas tratados se incluyeron: traslado de redes y postes en el sector Novilleros, socialización del proyecto en el sector de Los Puentes con la Alcaldía de Mosquera, avances en frentes de obra en Tramos 8 y 9, revisión normativa de la faja de retiro en Tramo 7, ajustes al PMT en Tramo 6, y coordinación con Devisab para el componente hidráulico en Tramo 5.

 Se definieron compromisos con fechas específicas de cumplimiento, como la entrega de diseños hidráulicos, conceptos de pavimento, radicación de ajustes al PMT y coordinación de reuniones con entidades municipales, asegurando la trazabilidad y el control de la ejecución.

 - **CONCLUSIONES DEL PRESENTE INFORME:**

Tras el análisis integral de las actividades ejecutadas en el marco del Proyecto Ciclo Infraestructura Sabana Centro y Sabana de Occidente, se establece que, conforme a las gestiones adelantadas por el ejecutor y debidamente verificadas por la supervisión, se ha alcanzado un avance físico acumulado del **25,68%** respecto

de la ejecución contractual. Este resultado evidencia el cumplimiento progresivo de los requerimientos estipulados en el contrato específico, tal como se detalla en el cuadro consolidado de inversión y avance:

VALOR DESTINADO DEL CONTRATO ESPECIFICO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		**% GENERAL**	**% DE AVANCE**	**% REAL DEL PROYECTO**
OBRA	$ 78.955.137.151,00	78,66%	17,32%	13.62%
GESTIÓN PREDIAL	$ 21.424.862.849,00	3l,34%	38,51%	12,06%
TOTAL:	$ 100.380.000.000,00	100%		25,68%

El avance reportado se soporta en los siguientes hitos y gestiones técnicas:

- **Diseño técnico concluido al 100%**, validado y aprobado por la supervisión.
- **Ejecución de actividades constructivas verificables en campo (17,32%)**, correspondientes a obras físicas en corredores priorizados.
- **Gestiones administrativas y técnicas complementarias**, entre ellas:
 - Trámite y obtención de permisos de intervención de vías y espacio público.
 - Gestión hidráulica para el manejo adecuado de aguas superficiales en los corredores.
 - Gestión eléctrica para el traslado de redes de servicios públicos y telemáticos, incluyendo la instalación de postes con luminarias fotovoltaicas.
 - Gestión ambiental conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos de las autoridades competentes.
- **Concertación social con comunidades locales**, garantizando participación y aceptación de las intervenciones.
- **Gestión predial avanzada (38,51%)**, con procesos de adquisición y legalización de predios requeridos para la ejecución.
- **Articulación con empresas prestadoras de servicios públicos**, especialmente en lo relacionado con redes eléctricas y de telecomunicaciones.
- **Cumplimiento de cronogramas establecidos** para los frentes de obra activos, asegurando trazabilidad y control en la ejecución.

En consecuencia, el proyecto presenta un **avance general del 25,68%**, reflejo de la integración efectiva de las actividades técnicas, administrativas, sociales y ambientales, en concordancia con los compromisos contractuales y los lineamientos de ENTerritorio y el DNP.

ATENCIÓN A OBSERVACIONES ENTERRITORIO – COMITÉ OPERATIVO 28 DE NOVIEMBRE 2025

En cumplimiento de los compromisos adquiridos durante el comité operativo liderado por ENTerritorio, y conforme al acta oficial F-GG-41 versión 02, se presenta a continuación la respuesta técnica e institucional a las observaciones formuladas, integradas en el presente informe de gestión:

1. Supresión del porcentaje de avance de la interventoría

A partir del presente informe, se elimina la referencia al porcentaje de avance físico reportado por la interventoría, y se adopta como único indicador el avance físico real de obra, conforme a lo ejecutado en campo y validado por el equipo de supervisión ICCU.

2. Justificación de la baja ejecución entre octubre y noviembre

La baja variación en el avance físico entre los meses de octubre y noviembre se debe principalmente a:

- Interferencias prediales no resueltas en los tramos 8 y 9 (predios Tierra Nueva y Tierra Grata).
- Presencia de postes sin reubicar, cuya gestión depende de terceros (ENEL y operadores de red).
- Trámites ambientales en curso ante la CAR para ocupación de cauces y tala autorizada.
- Alta concentración de actividades críticas en diciembre (Tramo 10), con restricciones operativas por temporada alta y movilidad urbana.

Estas condiciones fueron documentadas en campo y en los comités técnicos, y se encuentran en proceso de resolución mediante gestión interinstitucional.

3. Plan de acción con fechas ciertas para cierre del Tramo 10

Se presenta el plan de acción específico para el cierre del Tramo 10, incluyendo:

- Desinstalación y reinstalación de loseta en el sector Comercio de Toreros (K0+790 a K0+860).
- Construcción del cárcamo faltante.
- Corrección de fisuras en loseta y remates pendientes.
- Coordinación con EAMOS para validación de descole y manejo de aguas negras.
- Actividades programadas entre el 15 y el 30 de diciembre, con cuadrillas paralelas y control diario de avance físico.

Este plan fue validado por la interventoría y se encuentra en ejecución conforme al cronograma remitido por el contratista.

3. Cronogramas detallados para los tramos 8, 9 y 10

Se anexan los cronogramas actualizados por tramo, con fechas ciertas, frentes activos y duración estimada por actividad:

- Tramo 8: 55 a 70 días según subtramos, condicionado a liberación predial y traslado de postes.
- Tramo 9: Subtramos con duración entre 8 y 54 días, priorizando rampas, accesos y remates.
- Tramo 10: Actividades críticas concentradas en diciembre, con ejecución continua y supervisión permanente.

Los cronogramas fueron revisados y aprobados por la interventoría mediante concepto técnico ICCU-1244-1485-2025.

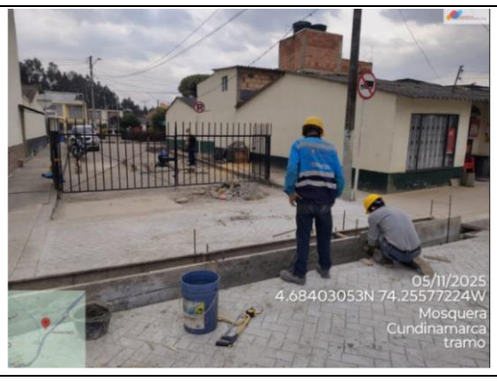
- **RELACIÓN DE COMPROMISOS EN REUNIONES DURANTE EL MES**

TIPO DE REUNIÓN	FECHA REUNIÓN O VISITA	COMPROMISOS
ACTA DE RECORRIDO Y APERTURA TRAMO 6	10/11/2025	• Implementación del PMT aprobado y mantenimiento de la infraestructura vial limpia – Titular del permiso – Permanente • Investigación y reparación inmediata de daños en redes de servicios públicos – Titular del permiso – Permanente • Acatar recomendaciones de consorcio/interventoría y conceptos técnicos (Oficios SAL-2025-0195 y CO-CC44-0201-2025-VT) – Titular del permiso – Durante ejecución • Entrega de informes bimestrales con corte al día 7 y entrega máximo al día 12 – Titular del permiso – Primer informe 12/11/2025 • Incluir en informes: descripción de trabajos, accidentes/incidentes, registro fotográfico, certificados de calidad, control de garantías y avance

		de obra – Titular del permiso – Cada informe bimestral • Solicitud de ajustes al PMT con soportes técnicos y planos – Titular del permiso – Previo a implementación • Cumplimiento estricto de actividades aprobadas en Resolución 974 de 2025 – Titular del permiso – Permanente • Acatar recomendaciones de recorrido técnico anexo – Titular del permiso – Durante ejecución • Fecha de terminación establecida conforme al contrato de obra No. ICCU 1246 de 2023 – ICCU – 17/04/2026
ACTA DE COMITE	14/11/2025	• Seguimiento traslado poste Novilleros – Obra – Próximo comité • Entrega diseño sector Los Puentes – Obra – 21/11/2025 • Información seguimiento postes Laureles – Obra – 14/11/2025 • Inicio trabajos subtramos Tramo 9 – Obra – Próximo comité • Entrega estudios y diseños sin componente eléctrico – Obra – 14/11/2025 • Remisión solicitud modificatorio con NP's – Obra – 19/11/2025
ACTA DE COMITE	20/11/2025	• Acercamiento con EAMOS sobre aguas negras – ICCU – Próximo comité • Diseño urbano sector Los Puentes – Obra – 28/11/2025 • Radicación solicitud modificatorio – Obra – 21/11/2025 • Especificación rejilla cárcamo – Obra – 28/11/2025 • Definición pavimentación sector pendiente – ICCU – Próximo comité • Remisión diseño cambios de costados – Obra – 28/11/2025 • Ajuste al concepto presentado – Obra – 28/11/2025 • Observaciones técnicas Tramo 8 – Interventoría – 24/11/2025
ACTA DE COMITE	30/10/2025	• Coordinación reunión con Alcaldía de Mosquera para socialización sector Los Puentes – ICCU – En seguimiento • Entrega diseño hidráulico canalización Puente Piedra – Tramo 9 – ICCU – 02/12/2025 • Concepto pavimento sector Potrero del Río – Obra – 27/11/2025 • Radicación ajuste PMT Tramo 6 – El Trébol – Obra – 05/12/2025

- **ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DE OBRA**

	
TRAMO 8 – INSTALACIÓN DE BORDILLOS	TRAMO 8 – CONFORMACIÓN DE GAVIONES
	
TRAMO 8 – EXCAVACIONES	TRAMO 8 - RELLENOS
	
TRAMO 9 – TOMA DE DENSIDADES	TRAMO 9 – RELLENOS
	
TRAMO 9 – MALLA ELECTROSOLDADA ACCESO	TRAMO 9 – COMPACTACIÓN DE ASFALTO

	
TRAMO 9. INSTALACIÓN FILTRO PERIMETRAL	TRAMO 10 – INSTALACIÓN GEODREN
	
TRAMO 10 – ACCESOS FUNDIDOS	TRAMO 10 – ACCESOS LAURELES
	
TRAMO 10 – ACCESO LAURELES	TRAMO 10 – INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

- **ANEXOS:**

1. Informe gestión predial.
2. Actas de reunión levantadas en las diferentes reuniones a lo largo del mes
3. Exel con cantidades de obra ejecutadas

- **SUPERVISOR**
 Este informe se presenta y suscribe por parte del supervisor del contrato específico en señal de aprobación de este:

DANIEL ALVEAR RAMIREZ
Director de construcciones
Instituto de caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

Proyectó: Juan Pablo Cruz Rojas – Contratista